

- - - EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA DE TRES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ATENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 182, DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE REÚNEN EN LA SEDE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 1, UBICADA EN LA 1ª CALLE, MANZANA 13, COL ZONA INDUSTRIAL DE ESTA CIUDAD CAPITAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, CONVOCADO POR SU PRESIDENTE, CIUDADANA MARISELA REYES REYES, PARA CELEBRAR LA **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**, QUIEN INSTRUYE EN ESTE ACTO AL CIUDADANO PEDRO PABLO MATRTÍNEZ ORTIZ, SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, A PASAR LISTA DE ASISTENCIA.-----

- - - SEGUIDAMENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MANIFESTÓ: CON SU PERMISO SEÑORA PRESIDENTE, PASE DE LISTA, C. MARISELA REYES REYES, CONSEJERA PRESIDENTE, CONSEJEROS ELECTORALES: ALMA DELIA EUGENIO ALCARAZ; ROSIO CALLEJA NIÑO, JORGE VALDEZ MÉNDEZ, LETICIA MARTÍNEZ VELÁZQUEZ, RENÉ VARGAS PINEDA, Y FELIPE ARTURO SÁNCHEZ MIRANDA; REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; VALENTIN ARELLANO ÁNGEL, DE ACCIÓN NACIONAL; MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ, DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; RAMIRO ALONSO DE JESÚS, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; MARCOS ZALAZAR RODRIGUEZ, DEL TRABAJO; JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO, DEL VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; ALBERTO ZUÑIGA ESCAMILLA, DE MOVIMIENTO CIUDADANO; GERARDO ROBLES DÁVALOS, DE NUEVA ALIANZA; RUBÉN CAYETANO GARCÍA, DE MORENA, VÍCTOR MANUEL MORALES VENTURA, DE HUMANISTA, BENJAMIN RUIZ GALENA, DE ENCUENTRO SOCIAL; RICARDO ÁVILA VALENZO, DE LOS POBRES DE GUERRERO; ASIMISMO INFORMA A LA PRESIDENCIA SOBRE LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y DECLARÓ QUÓRUM LEGAL (VOTACIÓN) Y VÁLIDAS LAS RESOLUCIONES, ACUERDOS Y DEMÁS DETERMINACIONES QUE EMITA EL CONSEJO GENERAL. -----

--- 1.- LECTURA DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE FECHA VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO 2015, CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO.- -

--- 2.- INFORME 016/SO/03-02-2015, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL

TÉRMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA PRÓXIMA PASADA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO 2015. -----

- - - 3.- INFORME 017/SO/03-02-2015, RELATIVO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA SALA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, EN EL EXPEDIENTE TEE/SSI/JEC/012/2014. -----

- - - 4.- ACUERDO 016/SO/03-02-2015, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - 5.- ACUERDO 017/SO/03-02-2015, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LA OFICIALÍA ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 6.- ACUERDO 018/SO/03-02-2015, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS MODELOS Y LA PRODUCCIÓN DE MATERIALES ELECTORALES DE LAS ELECCIONES DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS PARA EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015. APROBACIÓN EN SU CASO.-

- - -7.- ACUERDO 019/SO/03-02-2015, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBAN LOS DISEÑOS Y LA IMPRESIÓN DE LAS BOLETAS Y LOS DEMÁS FORMATOS DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL DE LAS ELECCIONES DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS PARA EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 8.- ACUERDO 020/SO/03-02-2015, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO EN FUNCIÓN AL PRESUPUESTO AUTORIZADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO, EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES 2015 Y LA AUTORIZACION PARA SOLICITAR UNA AMPLIACION PRESUPUESTAL. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - 9.- ASUNTOS GENERALES-----  
 - - - SIGUIENDO CON EL USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, AGREGÓ: DEBO ACLARAR SEÑORA PRESIDENTA QUE EL PUNTO NÚMERO 3 ES UN INFORME QUE SE AGREGA AL ORDEN DEL DÍA QUE SE LES HABÍA CIRCULADO, EN LA QUE SE LES HABÍA CIRCULADO NO APARECE ESTE PUNTO, DADO QUE A MEDIO DÍA SE NOTIFICÓ LA RESOLUCIÓN DE ESTE ASUNTO, ENTONCES SE CONSIDERO PRUDENTE Y OPORTUNO HACER DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTE INFORME. -----

- - - POSTERIORMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, MARISELA REYES REYES, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DE MORENA, AGREGÓ: SOLO PARA PRECISAR EN ASUNTOS GENERALES MORENA DESEA ESCRIBIR UN PUNTO, EL TEMA TIENE QUE VER CON UNA PROPUESTA QUE HACE MORENA EN TORNO A ABONAR AL BUEN DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL.-----

- - - ACTO SEGUIDO, EL CONSEJERO ELECTORAL, FELIPE ARTURO SÁNCHEZ MIRANDA, MANIFESTÓ: INCORPORAR TAMBIÉN EN ASUNTOS GENERALES UN INFORME SOBRE EL AVANCE EN LAS ASAMBLEAS COMUNITARIAS RESPECTO DE LA CONSULTA A LA POBLACIÓN INDÍGENA EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS ACATLÁN.-----

- - - POSTERIORMENTE EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, LICENCIADO PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - ACTO SEGUIDO, LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, MARISELA REYES REYES, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, ASIMISMO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE INSTITUTO, ESTA PRESIDENCIA SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL, LA DISPENSA DE LA LECTURA DE AQUELLOS DOCUMENTOS QUE PREVIAMENTE FUERON CIRCULADOS Y QUE SERÁN INFORMADOS Y DESAHOGADOS EN LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA PARA PASAR DE MANERA DIRECTA A LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, QUE SERÍAN PRÁCTICAMENTE TODOS LOS PUNTOS, EXCEPTO EL 3 AL QUE TENDRÍA QUE DÁRSELE LECTURA DE MANERA ÍNTEGRA POR LA ACOTACIÓN QUE HACÍAN YA EL SEÑOR SECRETARIO DE ESTE CONSEJO, EN EL SENTIDO DE QUE NO HABÍA SIDO PREVIAMENTE CIRCULADO Y QUE SU INCLUSIÓN ATIENDE A UNA RESOLUCIÓN NOTIFICADA EN EL TRANCURSO DE ESTE DÍA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, POR LO QUE LE PEDIRÍA AL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LAS SEÑORES Y SEÑORES CONSEJEROS LA DISPENSA DE LOS DOCUMENTOS QUE PREVIAMENTE FUERON CIRCULADOS. SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE ENERO DE 2015, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO ASÍ DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 016/SO/03-02-2015, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA PRÓXIMA PASADA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO 2015. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 017/SO/03-02-2015, RELATIVO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA SALA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, EN EL EXPEDIENTE TEE/SSI/JEC/012/2014. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - SEGUIDAMENTE, EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, MANIFESTÓ: EN PRIMER LUGAR CONOCER CUÁLES FUERON LAS CAUSALES PARA QUE SEAN INELEGIBLES ESTOS DOS CONSEJEROS Y NOS PUEDA DAR RESPUESTA EL SECRETARIO TÉCNICO Y LUEGO QUISIERA HACER EL USO DE LA VOZ DE MANERA MUY SUCINTA, CONCRETA, CUÁLES FUERON LAS CAUSALES DE INELEGIBILIDAD PARA SER CONSEJEROS ELECTORALES DEL DISTRITO NÚMERO 3 Y 5. -----

- - - ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MANIFESTÓ: LA CAUSAL DE LA INELEGIBILIDAD DE LOS CONSEJEROS DESIGNADOS ES QUE TIENEN MILITANCIA PARTIDISTA, EN TAL VIRTUD, ES OBVIO QUE SE VIOLENTA, SE TRANSGREDE, SE PONE EN RIESGO, LA IMPARCIALIDAD QUE DEBEN TENER ESOS FUNCIONARIOS ELECTORALES.-----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, COMENTÓ: NO ME SATISFACE LA RESPUESTA, SOBRE LA PREGUNTA QUE HICE, DEBERÍAMOS DE TENER UNA SÍNTESIS, UNA

TARJETA DE ESTA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL, PORQUE NECESITAMOS SABER CUÁLES FUERON ESOS ELEMENTOS DE INELEGIBILIDAD PARA PODER HACER UN PLANTEAMIENTO A ESTE CONSEJO GENERAL SOBRE LA BÚSQUEDA DE LOS ANTECEDENTES DE TODOS Y CADA UNO DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES, PORQUE EN REITERADAS OCASIONES PLANTEAMOS DE QUE SE HICIERA EL CRUCE DE INFORMACIÓN CON EL INE PARA CONOCER Y SABER SI HABÍA ANTECEDENTES DE MILITANCIA DE OTROS CONSEJEROS ELECTORALES Y AHORA RESULTA QUE SI HAY CONSEJEROS ELECTORALES QUE ESTÁN TENIENDO ANTECEDENTE DE MILITANCIA EN ALGÚN PARTIDO POLÍTICO, EN RAZÓN DE ESO, SI QUISIERA EN EL TRANSCURSO DE AQUÍ DE ESTE TEMA, NOS DIERA ESA SÍNTESIS MÍNIMA PARA SABER CUÁLES FUERON ESAS CAUSALES, DE QUE MILITANCIA HABLAN, COMO FUERON ESOS ELEMENTOS DE PRUEBA POR LA INTERESADA, LA PARTE ACTORA PORQUE SE BENEFICIO TENIENDO EN LUGAR NÚMERO UNO DEL SER SUPLENTE, EN EL CASO DEL DISTRITO 3, Y EN EL CASO DEL DISTRITO 5 NO RECUERDO A QUIEN AL RECORRER LA LISTA QUIEN ES EL BENEFICIARIO, POR LO QUE SOLICITO CUÁLES SON ESOS ELEMENTOS, ESAS CAUSALES DE INELEGIBILIDAD QUE NOS DEN A CONOCER, PORQUE EN TODO CASO, SE SUPONE, SE TIENE LA SOSPECHA Y QUE HAY EVIDENCIA Y QUE NO PUEDO APORTAR EN ESTE MOMENTO, QUE LA PRESIDENTA DEL DISTRITO NÚMERO 16 TAMBIÉN LE ENCONTRARON ANTECEDENTES DE SER MILITANTE DE UN PARTIDO POLÍTICO, Y LO QUE PEDIRÍA ES QUE SE HAGA UNA BÚSQUEDA DE TODOS LOS CONSEJEROS ELECTORALES, SE CRUCE LA INFORMACIÓN PARA CONOCER DE LOS 28 CONSEJOS DISTRITALES PARA QUE ASÍ PODAMOS BLINDAR ESTE PROCESO ELECTORAL Y DE CERTEZA AL PROCESO ELECTORAL DE QUE NO TIENEN UN VINCULO CON ALGÚN PARTIDOS POLÍTICOS LOS INTEGRANTES DE LOS 28 CONSEJOS DISTRITALES. -----

- - - SEGUIDAMENTE, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, COMENTÓ: ES SOBRE ESA MISMA SITUACIÓN DE LA AMBIGÜEDAD DEL INFORME, YA QUE ESTE JUICIO ELECTORAL CIUDADANO, PROMOVIDO POR ELSA ALVARADO LÓPEZ, DONDE SON DECLARADOS INELEGIBLES MARTIN RODRÍGUEZ ROSALES GARDUÑO Y CLETO DELGADO MARTÍNEZ, COMO CONSEJERO PROPIETARIO Y SUPLENTE, EL PRIMERO EN EL DISTRITO 3 Y EL SEGUNDO EN EL DISTRITO ELECTORAL 5, RESPECTIVAMENTE, YO CREO QUE HACE FALTA PROFUNDIZAR Y SIN MIEDO A QUIENES PUDIESEN TOMAR LA INFORMACIÓN COMO UN AGRAVIO, ES DECIR, QUE SI MARTIN

RODRÍGUEZ ROSALES GARDUÑO, LO ENCONTRARON QUE ES MILITANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, YO NO TENGO PORQUE SENTIRME AGRAVIADO, NI MI PARTIDO TAMPOCO, LO QUE SI HACE FALTA EN LA ESENCIA DE LA NATURALEZA MISMA DEL INFORME, DECIR, HABER SIDO DECLARADOS INELEGIBLES PORQUE PERTENECEN AL PARTIDO NUEVA ALIANZA O ESTÁN AFILIADOS AL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PORQUE VAMOS A OTRA RAMA DEL DERECHO, YO PUEDO DECIR JUAN PÉREZ ESTÁ PURGANDO UNA CONDENA POR 20 AÑOS DE PRISIÓN, AJA PERO QUE HIZO, ENTONCES LA CUESTIÓN ES NO TENERLE MIEDO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SE VAN A VER INVOLUCRADOS PORQUE NO ES UN AGRAVIO PARA LOS PARTIDOS, EL HECHO DE COINCIDIR IDEOLÓGICAMENTE Y QUE PARTICIPE COMO AFILIADOS DE UN PARTIDO POLÍTICO Y QUE AHORA ESTÉN FUNGIENDO COMO AUTORIDAD ELECTORAL, DIGO NO ES UNA CUESTIÓN QUE VAYA A AGRAVIAR, YA LO DETERMINÓ LA AUTORIDAD NO HAY NADA MÁS QUE DISCUTIR, MÁS QUE ACATAR ORDENÁNDOSE EN ESTE RESOLUTIVO Y QUE ESTE INFORME SEA MÁS EXPLICITO DEL PORQUE SON DECLARADOS INELEGIBLES ESTOS DOS CIUDADANOS QUE FORMAN PARTE DEL CONSEJO DISTRITAL 03 Y 05. -----

- - - EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, COMENTÓ: BÁSICAMENTE ES EN EL MISMO SENTIDO, CONOCER LAS CAUSAS POR LAS CUALES SE DECLARAN INELEGIBLES Y SI ME PUDIERAN MENCIONAR TAMBIÉN LAS PROBANZAS QUE SE APORTARON EN EL EXPEDIENTE Y SUMARME A LOS COMENTARIOS, NO SE, TAL VEZ ESTAMOS A TIEMPO TODAVÍA DE HACER UNA REVISIÓN DE LOS DEMÁS DISTRITOS PARA EVITAR ESTOS SEÑALAMIENTOS, SOBRE TODO DE LOS QUE YA HAN HECHO MENCIÓN LOS COMPAÑEROS QUE HAY UNA MILITANCIA COMPROBADA, QUE SE PUDIERA HACER UNA REVISIÓN ESTAMOS A TIEMPO TODAVÍA. -----

- - - EL REPRESENTA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, COMENTÓ: DESDE UN INICIO PLANTEAMOS EL CRUZAMIENTO DE NOMBRES, DE DATOS, DE FORMA TAL QUE NO SE COMETIERAN ESTOS ERRORES Y QUE EL PROCESO ELECTORAL NO SE EMPEZARA A VICIAR, NI HUBIERA SUSPICACIA DE PARTE DE NADIE, Y COMENTO NO PORQUE LOS PARTIDOS COMO DIJO EL REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA NOS VAYAMOS A SENTIR AFECTADOS O AGRAVIADOS, SINO MAS BIEN EN EL ÁNIMO DE QUE NO SE COMETAN INJUSTICIA EN CUANTO A LOS SEÑORES CONSEJEROS DE QUE DE ALGUNA MANERA PUDIERAN SER SEÑALADOS Y QUIERO REFERIRME INCLUSO CONCRETAMENTE AL CASO DE QUE EL COMPAÑERO DE MOVIMIENTO CIUDADANO HA

MENCIONADO, UNA Y OTRA VEZ SE HA DICHO DE QUE LA PRESIDENTA DEL DISTRITO 16 CON CABECERA EN OMETEPEC, TIENE UNA MILITANCIA Y QUE FUE ENCONTRADA EN UN LISTADO DE AFILIADOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, QUIERO DESLINDAR A MI PARTIDO DE ELLO PORQUE YO PEDÍ EL INFORME ES UNA HOMONIMIA Y POR ESO ES QUE DIGO QUE SE REVISE A PROFUNDIDAD TAMBIÉN, PORQUE JUSTAMENTE QUE NO SE COMENTAN INJUSTICIAS, ELLA OBIAMENTE ESTÁ EN SU DERECHO DE DEFENDERSE, DE PROBAR LO CONTRARIO, PERO EL PARTIDO NO OBRA REGISTRO, NO ES LA PERSONA MISMA DE QUIEN SE SEÑALA Y QUIEN OSTENTA EL CARGO DE CONSEJERA PRESIDENTE DEL DISTRITO 16 Y QUE SE HAGAN INCLUSO CON TODOS LOS COMPAÑEROS DONDE HAYA NECESIDAD DE HACERSE, EN EL ÁNIMO INSISTO DE NO LEVANTAR SUSPICACIAS AL INTERIOR DE LOS ÓRGANOS DISTRITALES QUE FINALMENTE ES ALLÁ DONDE SE VA A CARGAR CON LA MAYOR RESPONSABILIDAD DE LA CAPACITACIÓN, DE LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO Y DONDE SE TENDRÁN QUE HACER LOS CÓMPUTOS DISTRITALES Y QUE JUSTAMENTE LOS CONSEJEROS JUEGAN UN PAPEL IMPORTANTE Y FUNDAMENTAL, ASÍ COMO LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA QUE VA A SER LA OTRA ETAPA JUSTAMENTE DONDE HABREMOS DE TENER MUCHO CUIDADO CON EL CRUZAMIENTO DE DATOS QUE NO VAYAN A SER MILITANTES DE ALGÚN PARTIDO POLÍTICO, PORQUE ESO CONVIERTE LA DEFINICIÓN DE FUNCIONARIOS DE CASILLA EN FUNCIONARIOS DE ALGUNA MANERA PARCIALES Y SE ATENTA CONTRA LA NEUTRALIDAD DEL PROCESO ELECTORAL. - - - - -

- - - SEGUIDAMENTE, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, COMENTÓ: CREO QUE EL INFORME 17 QUE NOS OCUPA, NOS VIENE A PONER EN LA MESA UN TEMA INTERESANTE Y DE MUCHA ATENCIÓN PARA ESTE INSTITUTO, PORQUE CREO QUE DEBEMOS DE HACER UN ANÁLISIS Y UNA REVISIÓN DE LOS CONSEJEROS QUE ESTÁN INTEGRANDO LOS CONSEJOS DISTRITALES Y EVITAR EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE QUE ESTEN AFILIADOS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PORQUE BUENO FINALMENTE ELLOS ASPIRARON A UN DERECHO DE FORMAR PARTE DE ESTOS CONSEJOS DISTRITALES, PERO A LO MEJOR DOLOSAMENTE ESTÁN OMITIENDO LA IDENTIDAD PARTIDISTA QUE ELLOS ESTÉN OSTENTANDO, YO CREO QUE NO NOS DEBEMOS DE SENTIR OFENDIDOS LOS PARTIDOS QUE ESTEMOS RESULTANDO AFECTADOS O QUE PUDIERAN SALIR AFILIADOS CON ESOS PARTIDOS Y POR EL CONTRARIO NOSOTROS DEBEMOS DE PROPICIAR QUE LA ELECCIÓN SE EMPIECE A GENERAR

DE LOS MÁS TRANSPARENTE Y QUE GENEREMOS LA CERTEZA TAMBIÉN PARA LOS CIUDADANOS, CREO QUE NOS SUMAMOS A LO QUE HAN MANIFESTADO LOS COMPAÑEROS Y CONOCER MÁS A FONDO Y MAS A DETALLE EL INFORME, SIN DUDA LO RECIBIERON A LAS DOCE DEL DÍA, TUVIMOS REUNIÓN HACE RATO Y ENTIENDO QUE USTEDES SE QUEDARON TRABAJANDO, ASÍ QUE EL INFORME FUE MUY EXPRÉS, PERO OJALÁ ANTES DE QUE TERMINE LA SESIÓN PODAMOS TENER UNA INFORMACIÓN MÁS AMPLIA. -----

- - - SEGUIDAMENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MANIFESTÓ: PARA PRECISAR NADA MÁS QUE LA RESOLUCIÓN QUE EMITIÓ EL DÍA DE HOY SALA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, ESTÁ EN LOS CORREOS DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, QUE EN ELLA OBVIAMENTE SE PONDRÁN CONSULTAR TANTO LA PARTE CONSIDERATIVA, COMO LOS RESOLUTIVOS QUE ACABO DE LEER EN EL INFORME, POR UNA CUESTIÓN DE ECONOMÍA PARA ESTE CONSEJO, EVITAR A ESTE CONSEJO GENERAL DARLE INFORMACIÓN DE LA PARTE CONSIDERATIVA DE LA SENTENCIA, SE INSERTA EN EL INFORME ÚNICAMENTE LOS RESOLUTIVOS DE LA RESOLUCIÓN A QUE SE HACE REFERENCIA, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE ESTÁ LA RESOLUCIÓN COMPLETA EN SUS CORREOS Y DISPONIBLE PARA USTEDES, YO LE PEDIRÍA AL ÁREA JURÍDICA DEL INSTITUTO QUE PREPARAN UN BREVE RESUMEN DE LO PRINCIPAL QUE SERÍAN LOS AGRAVIOS, PRUEBAS OFRECIDAS Y LAS CONSIDERACIONES DEL TRIBUNAL, POR OTRA PARTE RESUMIENDO EL TEMA DE LITIGIO, DE CONFLICTO EN ESE MEDIO DE IMPUGNACIÓN QUE LLEGÓ A LA SALA REGIONAL Y REGRESA MEDIANTE UNA RESOLUCIÓN EN LA QUE LE DA CIERTO LINEAMIENTOS A LA SALA DE SEGUNDA INSTANCIA, LO QUE HACE LA SALA REGIONAL ES EVIDENCIAR QUE HABÍA ELEMENTOS DE PRUEBA QUE NO SE HABÍAN DESAHOGADO, TENGO ENTENDIDO DE UN INFORME, QUE ERA NECESARIO SE DIRIGIERA AL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN CONCRETO, DADO QUE SE IMPUTABA QUE LOS CIUDADANOS CONSEJEROS ERAN MILITANTES O SE PRESUMÍA LA MILITANCIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EN ATENCIÓN A LO CUAL EN DESAHOGO DE ESE INFORME, EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MANIFIESTA QUE EFECTIVAMENTE TIENEN MILITANCIA PARTIDISTA ACTIVA Y EN ATENCIÓN A ESO SE DA EL RESULTADO FINAL DE LA RESOLUCIÓN DE DECLARARLOS INELEGIBLES A LOS SEÑORES CONSEJEROS. -----



- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, MANIFESTÓ: SI ME PARECE MUY GRAVE QUE A ESTAS ALTURAS SE ESTÉN DANDO RESOLUCIONES DE PERSONAS QUE ERAN INELEGIBLES Y QUE BIEN PUDIERON HABERSE PREVENIDO, ES UNA FALLA DEL CONSEJO, DE LOS CONSEJEROS, DE LAS CONSEJERAS, POR NO HABERSE HECHO EL DEBIDO CRUCE DE INFORMACIÓN Y NOSOTROS MANIFESTAMOS TODA NUESTRA INCONFORMIDAD, ENÉRGICA PROTESTA POR ESTA CIRCUNSTANCIA, DICEN QUE OJALÁ Y NO SE DIERAN ESTOS ERRORES, DICE EL REPRESENTANTE DEL PRD, YO NO CREO QUE SEAN ERRORES, TAL VEZ SEAN ERRORES INTENCIONALES EL ASUNTO DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL DE OMETEPEC, ES MUY SEÑALADO POR TODOS LOS INTEGRANTES INCLUSO DEL CONSEJO, LOS REPRESENTANTES, PORQUE NO NADA MÁS ES UNA COSA QUE SE LO HAN PROBADO, USTEDES LO PUEDEN CONSTATAR, SI NO QUE ELLA MISMA LO PREGONA, QUE ESTÁ MUY BIEN PARADA EN ESTE CONSEJO CON UNA CONSEJERA, ASÍ LO HA MENCIONADO YO ESTOY, HÁGANLE COMO QUIERAN PORQUE TENGO MUY BUENA RELACIÓN ALLÁ, ASÍ LO HA MENCIONADO A NUESTRO REPRESENTANTE ROBERTO IVÁN DE LA CRUZ LÓPEZ, Y ESO ES MUY DELICADO, PORQUE YA LES AVENTÓ LA PIEDRA A USTEDES QUE LO RESUELVAN, QUE LO INVESTIGUEN, ES MUY RARO QUE SE DÉ LA HOMONIMIA, HAY CARACTERÍSTICAS ESPECIALES PARA QUE SE DÉ LA HOMÓNIMA, JUAN HERNÁNDEZ, ES EL MÁS REPETIDO DE TODOS LOS NOMBRES, MARÍA LÓPEZ Y ASÍ SUCESIVAMENTE, PERO ROSA DAMIÁN NAVARRETE ES MUY COMPLICADO QUE SE LLEGUE A DAR ESE ASUNTO, PERO ADEMÁS CON ESTAS CARACTERÍSTICAS DE QUE INSISTO, ELLA LO PREGONA, AUNQUE ESTE EN LA LISTA DE AFILIADOS DEL PRD, NO ME HACEN NADA, ENTONCES YO SI LLAMO RESPETUOSAMENTE LA ATENCIÓN PARA QUE SE ATIENDA ESE ASUNTO EN OMETEPEC. -----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, COMENTÓ: LAS HOMONIMIAS EFECTIVAMENTE SE DAN, LOS SEÑALAMIENTOS MISMOS PUES TAMBIÉN, PUES SE DAN, PERO NO POR ELLO ESTE CONSEJO DEBE TOMAR SUS DECISIONES EN SEÑALAMIENTOS, SINO CON DOCUMENTOS Y ESO DE DECIR QUE LA PRESIDENTA DICE ESTO Y ESTO OTRO, PUES SE ME HACE UNA CUESTIÓN DE MERCADO, LAS HOMONIMIAS EXISTEN, LOS SEÑALAMIENTOS EXISTEN, TAMBIÉN ALGUNAS GENTES TODAVÍA DICEN QUE RUBÉN CAYETANO GARCÍA PERTENECE AL PRD, PERO ESO TENDRÁ QUE DEFINIRLO ÉL LLEGADO EL MOMENTO, PORQUE OBRA EN DOCUMENTOS Y A LO MEJOR TODAVÍA ESTÁ AHÍ, VERDAD, Y BUENO

ESTE A NOSOTROS NO NOS ESPANTA NI NOS AVERGÜENZA DE QUE HAYA MUCHOS AFILIADOS, ESO ES PARTE DE LA CONGRUENCIA DEL PUEBLO DE MÉXICO Y DE LA FORTALEZA DEL PRD QUE PRÁCTICAMENTE SE ESTÁ RECONOCIENDO, PUES QUE NO HAY CABIDA PARA OTROS PARTIDOS, MÁS QUE PARA EL PURO PRD. -----

--- EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA, COMENTÓ: A MÍ ME PARECE QUE ESTO VUELVE A SER UNA SITUACIÓN SIMPLISTA, YO CREO QUE EL PROBLEMA DE LAS MILITANCIA Y NO ES NUEVO EN LAS ELECCIONES DE GUERRERO, DEBERÍAMOS DE VERLO COMO DECÍA EL COMPAÑERO DEL VERDE, CON MÁS DETENIMIENTO, O SEA, SI HAY SOSPECHAS, QUE ESAS SOSPECHAS NO AL RATO NO VAYAN A HACER MOTIVOS PARA LA IMPUGNACIÓN, ESTAMOS EN EL MOMENTO DE UNA ELECCIÓN HISTÓRICA, NO ES TAN SENCILLO, HAY MUCHOS EVENTOS QUE ESTÁN SUCEDIENDO EN GUERRERO, RECIENTEMENTE EL CASO DE PETAQUILLAS QUE NO TENGA QUE VER CON EL PROCESO ELECTORAL, PERO SI CON ESTE AMBIENTE QUE SE ESTÁ VIVIENDO EN EL ESTADO, YO CREO SEÑORES CONSEJEROS, SEÑORAS CONSEJERAS, DEBERÍA DE HACERSE UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA DE LOS CONSEJEROS DISTRITALES QUE SE TENGA LA SOSPECHA Y DE LOS QUE NO, PARA QUE ESTO NO LLEVE AL TRASTE CON ESTA ELECCIÓN QUE DE POR SI VA SER DIFÍCIL.-----

--- ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 016/SO/03-02-2015, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

--- POSTERIORMENTE EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.---

--- ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 017/SO/03-02-2015, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LA OFICIALÍA ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

--- POSTERIORMENTE EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. ---

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 018/SO/03-02-2015, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS MODELOS Y LA PRODUCCIÓN DE MATERIALES ELECTORALES DE LAS ELECCIONES DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS PARA EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - POSTERIORMENTE EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - -

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 019/SO/03-02-2015, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBAN LOS DISEÑOS Y LA IMPRESIÓN DE LAS BOLETAS Y LOS DEMÁS FORMATOS DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL DE LAS ELECCIONES DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS PARA EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EXTERNÓ: NI EN LOS CONSIDERANDOS, NI EN EL ACUERDO, EN EL CUERPO DE LOS RESOLUTIVOS HABLA EN TÉRMINOS MUY ESPECÍFICOS Y CONCRETOS SOBRE EL FORMATO DE LA PAPELETA, QUIERO PENSAR QUE, PORQUE ADEMÁS EL ACUERDO HABLA DE UN ANEXO, DONDE SEGURAMENTE SE ESTÉ PLANTEANDO LA PARTE DEL DISEÑO DE LA PAPELETA, PERO QUE NOSOTROS NO TENEMOS ESA PARTE DEL ANEXO EN EL ACUERDO, PRIMERO, DICE SE APRUEBAN LOS DISEÑOS DE LAS BOLETAS DE LAS ACTAS DE CASILLA Y DE LOS DEMÁS FORMATO DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL QUE COMO ANEXO FORMAN PARTE DEL PRESENTE ACUERDO, NOSOTROS NO TENEMOS ESE ANEXO, QUE SEGURAMENTE AHÍ ESTARÁ CON TODA CLARIDAD LA PARTE DEL FORMATO DE LA PAPELETA, EN LAS REUNIONES PREVIAS Y DE TRABAJO QUE HEMOS TENIDO, HEMOS INSISTIDO, DISCUTIDO, SOBRE EL FORMATO DE LA PAPELETA YA SEA HORIZONTAL O VERTICAL, Y ES EL CASO QUE NO HA HABIDO MENCIÓN DE PARTE DEL DOCUMENTO, NI DE PARTE DE NINGÚN CONSEJERO, PERO QUIERO PENSAR QUE SE TRATA, A LO MEJOR ESCONDER ESA DECISIÓN, SE DIJO QUE EL ACUERDO ERA URGENTE Y NECESARIO PORQUE TIENE QUE VER CON LA PROYECCIÓN DEL PRESUPUESTO PARA LA ELABORACIÓN DE PARTE DE LAS DISTINTAS EMPRESAS QUE SEGURAMENTE VAN A PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN DE LAS PAPELETAS, PERO SE ANTOJA DIFÍCIL DESDE AHORA PENSAR QUE

NOS VAMOS A IR CON UNA PAPELETA HORIZONTAL, PORQUE NO HA SIDO EL CASO, NO HA SIDO LA COINCIDENCIA EN LAS DECISIONES O EN LAS REUNIONES ANTERIORES QUE HEMOS TENIDO, A PESAR QUE HAY ANTECEDENTES JUDICIALES DE LOS ANTERIORES PROCESOS, DONDE EFECTIVAMENTE EL PRI, SU COALICIÓN CONCRETAMENTE, PERDIERON UN JUICIO JURISDICCIONAL FRENTE A ESTA PAPELETA HORIZONTAL, FRENTE A ESTA PAPELETA, UN JUICIO JUDICIAL EMPRENDIDO DESDE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO Y CONFIRMADO FINALMENTE POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, PERO AÚN ASÍ CREO QUE LOS CRITERIOS QUE SE PRETENDEN MANEJAR AÚN SON INSUFICIENTES PARA PODER APROBAR UNA PAPELETA VERTICAL, PUESTO QUE LA LEY EN PRINCIPIO NO ESTABLECE, NO OBLIGA, COMO TAMPOCO LOS LINEAMIENTOS DEL INE, OBLIGA A QUE VAYAMOS A UNA PAPELETA CON FORMATO HORIZONTAL Y QUE NOSOTROS HEMOS ESTADO PLANTEANDO LA PAPELETA HORIZONTAL, PORQUE FACILITA AL ELECTOR LEERLA CON MAYOR FACILIDAD Y DE ESO SE TRATA DE DARLE FACILIDADES AL ELECTOR, HAY CONDUCTAS QUE EFECTIVAMENTE QUISIERAN ESCONDER, EL EMBLEMA DEL SOL Y POR ELLO NO QUIEREN LA PAPELETA HORIZONTAL, PERO NO TAN SÓLO QUISIERAN ESCONDERLO, SINO QUE QUISIERAN INCLUSO QUE NO APARECIERA INCLUSO EL PRD EN LA PAPELETA, NO TAN SÓLO ESCONDERLO, SINO DESAPARECERLO DE LA PAPELETA, PERO ESO NO SE VA A PODER POR SUPUESTO Y ESAS CONDUCTAS EN MI OPINIÓN SON CONDUCTAS RETRÓGRADAS, QUE AÑORAN EL REGRESO DEL PASADO, SE DESVIVEN POR CONGRACIARSE CON EL PARTIDO DE ESTADO COMO CONTINUIDAD DEL PARTIDO ÚNICO, Y QUE NO NOS EXTRAÑA QUE QUISIERAN TAMBIÉN PROPONER COMO EN EL PASADO LA PARTE DE USOS Y COSTUMBRES EN LA TOMA DE DECISIONES, SE OLVIDAN QUE NUESTRO SISTEMA ELECTORAL PRÁCTICAMENTE EMPIEZA A TENER UN CARÁCTER Y LO DIGO CON MUCHO RESPETO, PRIMERO, PERTENECEMOS A UN SISTEMA DE PARTIDOS, Y DOS, HAY UNA CONNOTACIÓN NACIONAL DE LOS PARTIDOS, QUE SIN DUDA HAN TENIDO LA MAYOR VOTACIÓN EN EL PAÍS, ES PAN, PRI Y PRD Y POR TANTO LA PAPELETA INCLUSO POR ESE PRINCIPIO DEBIERA SER DE ESA MANERA, DE UN SISTEMA ELECTORAL QUE EMPIEZA A TENER ESA CONNOTACIÓN, DE UN SISTEMA ELECTORAL TRIPARTITA, SE OLVIDAN Y HACEN A UN LADO INCLUSO LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE EQUIDAD, IGUALDAD Y DE PROPORCIONALIDAD, SE OLVIDAN DE LOS PRINCIPIOS LEGALES, DEMOCRÁTICOS, HE BASADO INCLUSO EN

PRINCIPIOS ÉTICOS Y MORALES Y DE LOS DERECHOS HUMANOS, VAMOS A SEGUIR NOSOTROS PLANTEANDO QUE LA PAPELETA SEA UNA PAPELETA HORIZONTAL, DONDE NO SE DEJE EN DESVENTAJA HABLO POR MI PARTIDO, EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y QUE ADEMÁS AYUDA ESE FORMATO HORIZONTAL A FACILITARLE AL ELECTORADO A SUFRAGAR EL DÍA DE LA ELECCIÓN, Y YO PIDO DE FAVOR QUE SE ESCLAREZCA Y QUE SE ASIENTE CLARAMENTE EN EL CUERPO DEL DOCUMENTO, CUÁL VA A SER FINALMENTE EL FORMATO QUE SE VA A UTILIZAR PARA LA PAPELETA, PORQUE NI EN LOS CONSIDERANDOS, NI EN EL CUERPO DEL DOCUMENTO SE ESTABLECE Y MÁS BIEN EN EL CUERPO DE LOS EN EL NUEVE CONSIDERANDOS CONCRETAMENTE DICE: NUEVE, ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 188 FRACCIÓN XL DE LA REFERIDA LEY, ES ATRIBUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, EL APROBAR EL MODELO DE LAS BOLETAS, ACTAS DE LA JORNADA ELECTORAL Y LOS FORMATOS DE LA DEMÁS DOCUMENTACIÓN, ESTÁ MUY CLARO ES FACULTAD NUESTRA Y DE NINGÚN OTRO CUERPO COLEGIADO.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, MANIFESTÓ: NOS PARECE DESDE ESTA REPRESENTACIÓN UNA TOTAL FALTA DE RESPETO, QUE HAYAMOS TENIDO REUNIONES DE TRABAJO SE HUBIESEN HECHO MUESTRAS SOBRE LAS BOLETAS Y EN EL ACUERDO NO SE DEFINA COMO QUEDA FINALMENTE LA BOLETA ELECTORAL, CREO QUE ES UN ACUERDO QUE NO DEBE PASAR, QUE NO DEBEN DE APROBARLO, PORQUE DE APROBARLO NOS DEJA EN ESTADO DE INDEFENSIÓN A NOSOTROS COMO PARTIDO POLÍTICO, NO VOY A HABLAR DE LOS DEMÁS PARTIDOS, PERO SERÍA EL MISMO CASO, NO ESTÁ CLARO CUÁL ES EL DISEÑO, SI ES COLUMNA, SI ES HORIZONTAL SI ES COLUMNA VERTICAL O SI ES FRANJA HORIZONTAL DIGAMOS PARA DEJARLO UN POCO MÁS EXPLÍCITO O MÁS CLARO, Y ENTONCES YO CONSIDERO QUE NO DEBE APROBARSE EN ESTOS TÉRMINOS EN QUE SE ESTÁ PLANTEANDO A MENOS QUE LO DEFINAN DURANTE LA SESIÓN PARA QUE QUEDE CLARO, EN MORENA DE HECHO VAMOS A IMPUGNAR COMO QUEDE, SI, NO POR EL ASUNTO QUE NO LE CAUSE RISA CONSEJERA, NI ALGUNOS REPRESENTANTES DE PARTIDO, EL ASUNTO POR EL QUE VAMOS A IMPUGNAR, ES PORQUE NO HAY UN CRITERIO FIRME Y DEBIDAMENTE ESTABLECIDO QUE DEFINA EL ORDEN EN QUE DEBEN COLOCARSE LOS LOGOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LA BOLETA, NO HAY UN ORDEN ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCIÓN, LA CONSTITUCIÓN HABLA DE LA EQUIDAD, DE LA

IGUALDAD, INCLUSO TAMBIÉN SE ESTABLECE LA PROPORCIONALIDAD, PERO ES UNA LEY SECUNDARIA LA QUE PRETENDE HACERSE VALER EN LOS PARTIDOS TRADICIONALES EN EL ASUNTO DE LA PRELACIÓN, PERO EL ASUNTO DE LA PRELACIÓN SI USTEDES SE FIJAN, DURANTE LOS PROCESOS ELECTORALES HA SIDO TAMBIÉN CUESTIONADO INCLUSO REBASADO, NO ES UN CRITERIO DEFINITIVO, NO ES UN CRITERIO FIRME, ENTONCES ESTÁ ASÍ DE MANERA TRADICIONAL, PORQUE NO SE HA LITIGADO, YO YA ESTUVE INVESTIGANDO, INCLUSO A USTEDES LOS INTERPELÉ PARA SOLICITARLES Y ME DIJERON QUE EFECTIVAMENTE NO HAY UNA RESOLUCIÓN, EN CONSECUENCIA MORENA VA A PLANTEAR LA IMPUGNACIÓN EN ESE SENTIDO, PORQUE EL SORTEO SERÍA LO MEJOR Y LES EXPLICÓ DE MANERA BREVE EL ASUNTO DEL SORTEO COMO NOSOTROS LO ESTAMOS LLEVANDO A CABO, EL DOMINGO PASADO TUVIMOS ASAMBLEAS DISTRIALES Y EN ELLAS CINCO MUJERES, CINCO HOMBRES, FUERON SELECCIONADOS EN CADA ASAMBLEA, ESTOS FUERON 300 DISTRITOS ELECTORALES DEL PAÍS, 3000 CIUDADANOS, CIUDADANAS 1500 MUJERES, 1500 HOMBRES, POR CIRCUNSCRIPCIÓN A NOSOTROS NOS TOCA TLAXCALA, D.F. PUEBLA, MORELOS, GUERRERO, DE TODAS LAS PROPUESTAS DE ESOS CIUDADANOS LOS MEJORES QUE SALIERON EN CADA UNA DE LAS ASAMBLEAS, A UNA TÓMBOLA, Y AHÍ VAN SER INSACULADOS LOS PLURINOMINALES, ESOS CIUDADANOS VAN A SER LOS PLURINOMINALES YA LOS PARTIDOS DE LA DERECHA ESTAN PREOCUPADOS PORQUE SU MILITANCIA LES ESTÁ EXIGIENDO QUE HAGAN LO QUE HACE MORENA, QUE NO SE LAS REPARTEN REPARTAN LOS MISMOS DE SIEMPRE, SI AUNQUE DIGAN QUE NO, ES LA VERDAD YA LO ESTÁN DICHIENDO, QUEREMOS ASAMBLEA Y QUE LAS PLURIS NO SE LAS QUEDEN LOS DE SIEMPRE, LOS GRUPOS DE PODER O LAS CORRIENTES, ENTONCES ESTO TAMBIÉN PODRÍA APLICARSE AQUÍ SEÑORAS CONSEJERAS, SEÑORES CONSEJEROS, QUE PODRÍA INNOVARSE Y USTEDES PODRÍAN TENER, OJALÁ Y SE AVENTARAN ESE TROMPO A LA UÑA, PARA QUE PUDIERAN USTEDES CREAR UN CRITERIO NOVEDOSO, SEGUIDAMENTE EL REPRESENTANTE DEL PRD, HIZO UNA MOCIÓN PARA PREGUNTARLE -¿SI LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA EN 2018, LA CANDIDATURA DE MORENA TAMBIÉN A SORTEAR?, EL REPRESENTANTE DE MORENA LE RESPONDIÓ QUE NO ESTOY EN CONDICIONES DE CONTESTAR UNA PREGUNTA DE ESA NATURALEZA NO ESTAMOS EN EL PROCESO DEL 2018, QUE SE ESPERE, VAMOS A LLEGAR PRIMERO A LA GUBERNATURA DE GUERRERO EN EL 2015 Y YA DE AHÍ HAREMOS OTRA PARTICIPACIÓN,

ENTONCES, RETOMANDO EL TEMA A MÍ ME PARECE QUE ESTE CONSEJO PUDIERA SER INNOVADOR, LE INCOMODÓ MUCHO LO DE LAS PLURIS, LE INCOMODÓ MUCHO, POR ESO ES QUE SE LANZA CONTRA MORENA, ES CLÁSICO, ES TÍPICO, YA LO SABEMOS NOSOTROS COMO ANDAN LOS DE LAS CORRIENTES ESTÁN APRETANDO DURÍSIMO PORQUE NO VA DECIDIR YA EN MORENA, COMO DECIDEN JIMÉNEZ RUMBO, ÁNGEL AGUIRRE, VÍCTOR AGUIRRE, SEBASTIÁN DE LA ROSA, HASTA DICEN QUE RAMIRO ALONSO, ENTONCES NO, NO VAN A DECIDIR ELLOS, VA A DECIDIR LA TÓMBOLA, ENTONCES YO LOS LLAMO USTEDES, YO LO LLAMO A QUE PUDIERAN SER INNOVADORES EN ESTO, PORQUE NO HAY UN CRITERIO EN ESTO USTEDES MISMOS LO HAN RECONOCIDO, NO HAY UN CRITERIO ES CONOCIDO MORENA PODRÍA ESTAR EN EL ÚLTIMO LUGAR EN LA PAPELETA EN EL SORTEO, PERO NI MODO NOSOTROS LO PLANTEAREMOS ASÍ, POR UN ORDEN MÁS DEMOCRÁTICO. -----

--- EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, POR UNA PARTE TIENE RAZÓN EL COMPAÑERO CAYETANO, EN EL SENTIDO DE QUE HAY UNA FALTA DE RESPETO A ESTE ACUERDO, A USTEDES NO SE LOS VAN A CREER EN OTRO PAÍS, CON EL SOLO SIMPLE HECHO DE QUE DIGAN SU NOMBRE, NECESARIAMENTE VAN A PEDIR DOCUMENTOS FEHACIENTES, OFICIALES, DONDE ACREDITEN QUE EFECTIVAMENTE SON USTEDES LOS QUE ESTÁN AHÍ Y QUE SE LLAMAN ASÍ, AL ACUERDO LE HACE FALTA ALGO IMPORTANTE, ALGO ESENCIAL PARA LA VIDA DEMOCRÁTICA DE NUESTRO ESTADO Y POR LÓGICA DEL PAÍS, PORQUE CONLLEVA A FORTALECER LAS FUERZAS DEMOCRÁTICAS EN EL PAÍS Y EN EL ESTADO, YO SÍ PEDIRÍA QUE DE FAVOR, QUE EL PARTIDO DEL TRABAJO EN ESTE MOMENTO QUE NO ES MUCHO, ME PROPORCIONE LA IMPRESIÓN DE ESOS FORMATOS DE LAS BOLETAS PARA SABER, CUÁL ES EL QUE EN ESTE MOMENTO QUE FORMATO LOS CONSEJEROS VAN A APROBAR, NO SE PUEDE CAMINAR SI NO SE TIENE EL FORMATO QUE LOS CONSEJEROS VAN A APROBAR, SI APRUEBAN UN ACUERDO SIN LA FORMA DEL FORMATO DE LA BOLETA, ESE FORMATO NO PUEDE INGRESAR AQUÍ PORQUE NO ESTÁ INCLUIDO EN ESTE ACUERDO, SÓLO QUE YA OBRE EN MI CORREO, PERO LO DUDO, LO DUDO, LOS QUE VAYAN A IMPUGNAR ESTE ACUERDO Y NO LLEVAN LOS FORMATOS, NO VAN A GANAR EL JUICIO, SI LLEVAN LOS FORMATO DE LAS BOLETAS, SI LO VAN A GANAR, PORQUE ESA ES LA PELEA, ENTONCES SI SE NECESITA SABER POR ESTA REPRESENTACIÓN DE QUÉ MODELO ES, LOS PELOS DE LA BURRA QUE SE VAN A APROBAR AHORITA POR LOS CONSEJEROS

AQUÍ, NADA MAS ESA ES MI PETICIÓN, NO ES VACILADA, ES CUESTIÓN DE LEGALIDAD Y ORDEN DE ESTE ACUERDO, LE HACEN FALTA DOS HOJAS COMO ANEXO A ESTE ACUERDO.-----

--- SEGUIDAMENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, EN USO DE LA VOZ, COMENTÓ: CON RELACIÓN A LO QUE SEÑALABA ALGUNOS REPRESENTANTES DE PARTIDO, EFECTIVAMENTE EL ACUERDO QUE SE CIRCULÓ CON LA CONVOCATORIA NO VA EL ANEXO DEL ACUERDO, DADO QUE ES EN ESTE MOMENTO, EN ESTA SESIÓN CUANDO SE TERMINARÁ DE CONSTRUIR ESE ACUERDO MEDIANTE LA VOTACIÓN DE LOS DOS MODELOS DE BOLETA DE ACUERDO AL FORMATO VERTICAL Y HORIZONTAL QUE SE HABÍA VENIDO DISCUTIENDO E INTERCAMBIANDO OPINIONES DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESA ES LA RAZÓN POR LA QUE NO VIENEN EL FORMATO EN EL ACUERDO, PUESTO QUE EL FORMATO QUE ACOMPAÑARA AL ACUERDO UNA VEZ APROBADO, SERÁ OBVIAMENTE EL QUE APRUEBE EL CONSEJO GENERAL, PARA ESTO AL MOMENTO DE DEFINIR LA VOTACIÓN SE SOMETERÁ A LA APROBACIÓN DE LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, AMBOS MODELO DE BOLETAS, TANTO EL VERTICAL, COMO EL HORIZONTAL, EN EL ENTENDIDO DE QUE AMBOS MODELOS DE BOLETAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS LEGALES, ENTONCES UNA VEZ QUE SE CONSTRUYA LA DECISIÓN MEDIANTE LOS RAZONAMIENTOS QUE EXPONGAN AQUÍ CONSEJERAS Y CONSEJEROS EN UN SENTIDO O EN OTRO, DE CADA UNA DE LAS PROPUESTAS DE FORMATOS BOLETA, SE INCLUIRÁN ESOS RAZONAMIENTOS Y OBVIAMENTE EL FORMATO QUE SEA APROBADO AL CUERPO DEL ACUERDO QUE SALDRÁ DE ESTA SESIÓN.-----

--- EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, COMENTÓ: YO PIENSO QUE RESULTA IMPROCEDENTE ATENDER LA PETICIÓN DE MI COMPAÑERO REPRESENTANTE DEL PRD, EN VIRTUD DE QUE USAR UN MODELO DIFERENTE AL APROBADO POR EL INE, TRAERÍA CONFUSIÓN EN LOS VOTANTES YA QUE SE TRATA DE ELECCIONES CONCURRENTES FEDERALES Y LOCALES, DE TAL MANERA QUE VIOLA EL PRINCIPIO DE CERTEZA QUE DEBE REGIR EN EL PROCESO ELECTORAL.-----

--- EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA, COMENTÓ: YO VOY MAS ALLÁ, EL PARTIDO HUMANISTA NO ESTÁ PENSANDO EN QUÉ LUGAR VA EN LA BOLETA, LOS QUE VAN A VOTAR POR HUMANISTA VAN A VER AHÍ EL COLIBRÍ Y VAN A VOTAR POR EL, YO CREO Y CREO QUE ESO ES LO QUE DEBE DE



IMPORTARNOS, YO CONSIDERO QUE DEBE SER LA BOLETA EN LA FORMA HORIZONTAL, PORQUE DA MAYOR VISIÓN, DA MAYOR VISIÓN AL ELECTORADO, YA BASTA DE QUE EN ESTE ESTADO Y EN ESTE PAÍS, NO SE HAGA UN VOTO RAZONADO, YA BASTA QUE LOS PARTIDOS, YA BASTA QUE LOS CONSEJOS NO ESTÉN EDUCANDO SOMOS DONDE MENOS SE VOTA, SOMOS SE VOTA CON UN VOTO NO RAZONADO Y HOY ESTAMOS PREOCUPADOS EN QUÉ LUGAR VAMOS, COMPAÑEROS DEBEMOS ESTAR PREOCUPADOS PORQUE LA GENTE VAYA A VOTAR Y PORQUE HAGAN UN VOTO RAZONADO, SIN EMBARGO CONSIDERO QUE LA VISIÓN QUE SE TIENE DE LA BOLETA HORIZONTAL, TIENE UNA MEJOR VISIÓN QUE LA BOLETA VERTICAL Y ESO POR UNA SITUACIÓN DE COSTUMBRE DE CUALQUIERA QUE PUEDA LEER EL MOMENTO DE QUE LEES ES EL ENCABEZADO Y DESPUÉS LO DEMÁS Y EN ESA BOLETA HORIZONTAL SE TIENE VISIÓN MÁS GRANDE, DE NINGUNA MANERA CREO QUE VAYA HABER CONFUSIÓN, HACE RATO EL COMPAÑERO DEL PRI DECÍA, QUE ELLOS PERDIERON LOS DISTRITOS PORQUE HABÍA CONFUSIÓN, YO CREO QUE PERDIERON SI PERDER POR DIEZ MIL QUINCE MIL VOTOS EN LOS DISTRITOS FEDERALES ERA CONFUSIÓN, PUES QUÉ GRAN CONFUSIÓN, YO CREO QUE DEBEMOS DE EDUCAR PARA QUE LA GENTE VAYA A VOTAR RAZONADAMENTE, YO APELO A LA DECISIÓN, APELO AL BUEN CRITERIO DE LOS CONSEJEROS PARA QUE VOTEN, PARA QUE APRUEBEN LA HORIZONTAL COMO UNA MANERA DE DARLE MAYOR CERTEZA A ESTA ELECCIÓN Y COMO UNA MANERA DE QUE LOS VOTANTES TENGAN UNA MAYOR VISIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE APARECEN EN LAS BOLETAS. -----

- - - ACTO SEGUIDO, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, COMENTÓ: ESTUVE ATENTO A LO EXPUESTO POR EL COMPAÑERO REPRESENTANTE DE MORENA Y A EXCEPCIÓN CREO QUE DEL DISTRITO DE LA COSTA CHICA, A EXCEPCIÓN DEL DISTRITO DE LA COSTA CHICA, CREO QUE NO EXISTE NADA MAS DETESTABLE EN EL MUNDO QUE UN BUEN CONSEJO ACOMPAÑADO DE UN MAL EJEMPLO, PORQUE SI BIEN TUVO LA GRACIA Y FORTUNA EL COMPAÑERO RUBÉN CAYETANO DE SALIR INSACULADO PARA SER CANDIDATO A DIPUTADO FEDERAL, LE RECUERDO QUE LA RENUNCIA DE EDUARDO CERVANTES A LA PRESIDENCIA DE MORENA EN EL DISTRITO FEDERAL, PASA POR UN CONFLICTO CON MARTI BATRES LE QUISIERON PONER AL SENADOR MARIO DELGADO A UNA DELEGACIÓN A LA QUE SE OPONÍA Y MEJOR SE FUE, NO CREO QUE CLARA BRUGADA QUE VA SER LA SEGURA CANDIDATA A LA DELEGACIÓN DE

IXTAPALAPA, LA DELEGACIÓN MÁS IMPORTANTE DEL DISTRITO FEDERAL, QUE TIENE UN PRESUPUESTO MÁS GRANDE QUE EL ESTADO DE GUERRERO, NO CREO QUE RICARDO MONREAL VAYA A SALIR INSACULADO EN LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, O SEA, CREO QUE REMEMORAR A JORGE SANTAYANA EN LA CUESTIÓN, (EL REPRESENTANTE DE MORENA HIZO UNA MOCIÓN: PREGUNTARLE AL REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA, SI LE QUEDO CLARO LO QUE YO DIJE, YO NO HABLE DE CANDIDATURAS DE MAYORÍA RELATIVA, YO HABLE DE PLURINOMINALES, NO DE CANDIDATOS, CON ESTO QUIERO DEJAR MUY CLARO AL QUE LO ACOMPAÑA EN LOS RECLAMOS, LA PRESIDENCIA DE MÉXICO NO ES PLURINOMINAL, ES CANDIDATURA ESTOY HABLANDO DE LAS PLURINOMINALES) DECÍA REMEMORANDO A JORGE SANTAYANA CUANDO ESCRIBIÓ AQUELLA FRASE TAN FAMOSA QUE DICE, AQUELLOS QUE NO RECUERDAN EL PASADO ESTÁN CONDENADOS A REPETIRLO, NO DUDEN QUE EN EL 2018, PORQUE EL SEÑOR TLATUANI DE MORENA, NO VA A GANAR LA ELECCIÓN A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, VUELVA A TOMAR REFORMA Y SI NO LO HACEN CANDIDATO EN EL 2018, 19, 20, 21, 22, 23, 25, EN EL 24 SI NO LO HACEN CANDIDATO USTEDES VA HACER OTRO PARTIDO EL SEÑOR, Y CON EL ICONOCLASTA COMPAÑERO REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ME EXTRAÑA QUE AHORA FIJE UN POSICIONAMIENTO DEFENDIENDO CON TANTO FERVOR UNA BOLETA, CUANDO ÉL EN EL 2011, CUANDO HIZO COALICIÓN DE FACTO, PORQUE SU CANDIDATO DECLINÓ POR LA DIPUTACIÓN PLURINOMINAL QUE AHORITA OSTENTA, O SEA LO COMPRARON CON POQUITO MAÍZ, PERDIERON USTEDES EL REGISTRO AQUÍ EN GUERRERO, USTEDES DEBIERAN DE IR AL ÚLTIMO DE LA BOLETA, PORQUE NO DICES QUE MEJOR VAS AL ÚLTIMO DE LA BOLETA, Y QUE LA HAGAN COMO TÚ QUIERAS, PERO VETE AL ÚLTIMO. -----

--- ACTO SEGUIDO, EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, COMENTÓ: MOVIMIENTO CIUDADANO, ESO ESTÁ EN EL CONTEXTO, NO GOLPEA A LOS PARTIDOS DE IZQUIERDA, TAN ES ASÍ QUE HOY NUESTRO DIPUTADO FEDERAL HACE UN PRONUNCIAMIENTO EN ESE SENTIDO, RICARDO MEJÍA VERDEJA DE LA BIENVENIDA AL NUEVO GRUPO PARLAMENTARIO Y SEÑALA QUE SE REFIERE AL ACUERDO SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE MORENA Y SEÑALA LEGITIMO DERECHO DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA PRECISANDO SU INTERES NACIONAL, ASIMISMO REITERA QUE LA IZQUIERDA ES TIEMPO DE UNIDAD Y CONCORDIA PARA HACER FRENTE QUE TIENE COLAPSADA LA ECONOMÍA Y LA DESAPARICIÓN FORZADA DE ESTUDIANTES, POR

ELLO REITERO QUE LA IZQUIERDA DEBIERA ESTAR MÁS UNIDA HOY MÁS QUE NUNCA, MIREN, EFECTIVAMENTE NO EXISTE LA DEFINICIÓN DE CÓMO TIENE QUE IR LA BOLETA EN EL ACUERDO, SIN EMBARGO, YO ENTENDÍ QUE LO QUE DIJO EL SECRETARIO QUE AL TÉRMINO DE LA RONDA DE DISCUSIÓN, LOS CONSEJEROS VAN A DEFINIR EN QUE POSICIÓN VAN, YO LLAMO A UNA DECISIÓN Y A UNA DETERMINACIÓN SEGURAMENTE VA A SER ESTA UNA POSICIÓN ABIERTA PARA DEFINIR UN FORMATO QUE LA CIUDADANÍA NO CONOCE, QUE AHORITA NOS MOSTRÓ EL SEÑOR SECRETARIO Y QUE A SIMPLE VISTA PODEMOS OBSERVAR QUE LOS DOS DOCUMENTOS REÚNEN LOS REQUISITOS, ESE ES EL HORIZONTAL Y ESTE EL VERTICAL A SIMPLE VISTA SE PUEDE OBSERVAR LO QUE EL CIUDADANO QUIERE, QUÉ QUIERE EL CIUDADANO, IDENTIFICAR SU LOGOTIPO, ES LO PRIMERO QUE TRATA DE UBICAR AL TENER UNA BOLETA Y SI OBSERVAMOS CUALES DE LOS DOS POSICIONES SEGURAMENTE SE VA A DEFINIR POR LA QUE TENGO EN LA MANO DERECHA, SOBRE TODO LOS MEDIOS DE PRENSA PARA QUE SEAN MÁS OBJETIVOS EN LA INFORMACIÓN Y VEAN LA DECISIÓN QUE VAN A TOMAR AHORITA LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ES UNA GRAN RESPONSABILIDAD QUE TIENEN LOS CONSEJEROS ELECTORALES, POR ESO SI ES CONVENIENTE QUE DEFINAN UNA POSICIÓN AL RESPECTO, MIREN EN EL ARTÍCULO 308, ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE LA UBICACIÓN DE LOS LOGOTIPOS EN LAS BOLETAS, SI HAY UN PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE LA LEY, Y AHÍ ESTÁ EL 308 CON TODOS SUS INCISOS Y FRACCIONES, LO QUE SI NO DICE, ES COMO DEBE DE ESTAR UBICADA EL FORMATO Y EL DISEÑO DE LA BOLETA, SI ES HORIZONTAL O ES VERTICAL, EN EL 2011 LOS CONSEJEROS ENTRARON EN CONFLICTO, LOS CONSEJEROS DE ESE TIEMPO, UNOS VOTARON A FAVOR DE LA HORIZONTAL Y OTROS VOTARON A FAVOR DE LA VERTICAL, Y A TRAVÉS DEL RECURSO DE APELACIÓN QUE LLEGARON HASTA EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, SE DETERMINO QUE LA BOLETA HORIZONTAL ERA LA QUE HABÍA TENIDO LA MAYORÍA DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS, ESTABA EN EL DIME Y DIRETE DE QUE SI UN VOTO O UNA ABSTENCIÓN A DONDE SE SUMABA, A LA MAYORÍA O A LA MINORÍA, FINALMENTE SE DECÍA QUE ERA POR LA MAYORÍA, POR ESA RAZÓN EL ANTECEDENTE INMEDIATO DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR LA BOLETA QUE YA SE MOSTRÓ LA BOLETA EN SENTIDO HORIZONTAL, POR ESO YO SI LLAMO A LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y CONSEJERAS ELECTORALES, QUE LA DECISIÓN QUE VAYAN A TOMAR SEA UNA DECISIÓN RAZONADA, REFLEXIONADA PARA

EL BIEN DE GUERRERO, PARA EL BIEN DE LOS CIUDADANOS QUE VAN A VOTAR EL PRÓXIMO 7 DE JUNIO Y SEA EN ESE SENTIDO LO QUE RECLAMA EL COMPAÑERO DE HUMANISTA, QUE IDENTIFIQUEN SU LOGOTIPO O EL CANDIDATO DE MANERA RAZONADA Y OJALÁ Y ESTEMOS EVITANDO LA EQUIVOCACIÓN COMO DECÍA UN REPRESENTANTE QUE SE EQUIVOCARON POR NO UBICAR BIEN SU LOGOTIPO Y SE ANULARON CASI 90 MIL VOTOS LES ANULARON EN ESE PROCESO ELECTORAL, CASI 90 MIL VOTOS, NO NADA MÁS A ELLOS, SINO A TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ENTONCES ESE ES EL LLAMADO QUE HAGO A LOS CONSEJEROS Y OJALA SE TOME UNA DECISIÓN CONVENCIDOS DE LO QUE VAN HACER EN EL MOMENTO DE QUE SE TOME LA DECISIÓN. -----

- - - EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LOS POBRES, COMENTÓ: YO QUERÍA QUE NOS ENSEÑARAN LAS BOLETAS, GRACIAS AL COMPAÑERO QUE YA LAS HIZO A LA VISTA, YO COMO PARTIDO POLÍTICO NUEVO, PIDO QUE SEA UNA BOLETA DONDE SE LE DE IGUALDAD A TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE ESTA REFORMAS QUE HAN SALIDO DE MÉXICO, DE ALLÁ DE PEÑA NIETO, SEGURAMENTE NO HAN DADO NADA DE IGUALDAD PARA LOS PARTIDOS NUEVOS, TODO SIGUE IGUAL, LO MISMO Y MAS PARA LOS DE SIEMPRE Y MENOS PARA LOS NUEVOS Y SI ESA IGUALDAD SE VA A DAR EN LA BOLETA PUES QUE AHÍ SE DÉ Y QUE AHÍ SE DECIDA.-----

- - - SEGUIDAMENTE, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, COMENTÓ: CREO QUE AQUÍ SE HA COMENTADO MUCHO EN RELACIÓN AL DISEÑO DE LAS BOLETAS, PERO COMO LO HA SEÑALADO EL MAESTRO ZÚÑIGA, EL ARTICULO 308 TRAE LOS LINEAMIENTOS Y DIRECTRICES QUE TIENE QUE SEGUIR ESTE ÓRGANO ELECTORAL EN RELACIÓN A LA DETERMINACIÓN DEL DISEÑO DE LA BOLETA, SI BIEN ES CIERTO NO ESTÁ ESTABLECIDO EL FORMATO, TAMBIÉN LO ES, QUE EXISTEN LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR PARTE DEL INE QUE DETERMINAN CIERTAS CARACTERÍSTICAS QUE DEBE DE LLEVAR LA BOLETA, LOS DOS MODELOS QUE NOS PRESENTAN CUMPLEN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTOS LINEAMIENTOS, PERO TAMBIÉN ES IMPORTANTE TOMAR EN CUENTA QUE EL INE HA APROBADO SU BOLETA Y QUE NOSOTROS DEBERÍAMOS DE TENER UNA CONCORDANCIA CON LO APROBADO POR EL INE, NO QUE SEA UNA IMPOSICIÓN, NI QUE TAMPOCO TENGA QUE SER EXACTAMENTE IGUAL, SIN EMBARGO, SI ES CONVENIENTE TENER EN CONSIDERACIÓN LO QUE HA APROBADO EL INE, FINALMENTE NOSOTROS DERIVADO DE LA

REFORMA ELECTORAL QUE FUE APROBADA POR EL CONGRESO DE LA UNIÓN, ESTÁ INTEGRADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE EN SU MAYORÍA ESTAMOS REPRESENTADOS AQUÍ, HA DETERMINADO CUAL ES EL TRABAJO QUE SE TIENE QUE REALIZAR POR PARTE DE LOS OPLES CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, SIN DUDA LA BOLETA QUE USTEDES APRUEBEN, DEBERÁ TENER COMO PRIORIDAD CONTEMPLAR LA CERTEZA, LA LEGALIDAD, LA INDEPENDENCIA, LA OBJETIVIDAD, LA MÁXIMA PUBLICIDAD Y LA IMPARCIALIDAD QUE SON LOS PRINCIPIOS RECTORES DE NUESTRO DERECHO ELECTORAL, Y ANTE ESTA SITUACIÓN USTEDES TIENEN LA RESPONSABILIDAD DE APROBAR LA BOLETA QUE A LOS CIUDADANOS LES GENERE ESTOS PRINCIPIOS, NO ES A BASE DE INTERESES, SINO ES QUE LOS CIUDADANOS TENGAN LA CERTEZA, LA CONFIANZA, LA LEGALIDAD, LA INDEPENDENCIA DE SUFRAGAR EL VOTO, NO DE ESTAR JUGANDO CON TIPOS DE BOLETAS, UNAS BOLETAS PARA LA ELECCIÓN LOCAL Y OTRA PARA LA FEDERAL, FINALMENTE TENEMOS UNA ELECCIÓN CONCURRIDA Y ESTA RESPONSABILIDAD QUE RECAE SOBRE USTEDES NO ES SENCILLA, PERO CREEMOS QUE USTEDES TIENEN LA CAPACIDAD Y EL DISCERNIMIENTO PARA PODER TENER Y APROBAR LA BOLETA QUE LES GENERARA A LOS GUERRERENSES UNA ESTABILIDAD NO TAN SOLO LOS PRÓXIMOS TRES AÑOS, SINO LOS PRÓXIMOS SEIS AÑOS. -----

- - - SEGUIDAMENTE, EL CONSEJERO ELECTORAL, RENE VARGAS PINEDA, MANIFESTÓ: LO QUE EN ESTE MOMENTO SE VA A APROBAR REVISTE DEMASIADA IMPORTANCIA PARA EL PROCESO ELECTORAL, Y REVISTE DEMASIADA IMPORTANCIA PARA LOS CIUDADANOS GUERRERENSES, PORQUE AQUÍ ES DONDE TENEMOS QUE DARLE LA CLARIDAD Y LA CERTEZA DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL VAN A PODER EJERCER UNO DE SUS DERECHOS POLÍTICOS, PRODUCTO DE LA REFORMA ELECTORAL DE 2014, SE ABRE UN NUEVO ESQUEMA, SE REDISEÑA LA CUESTIÓN ELECTORAL EN NUESTRO PAÍS Y HAY UNA REDEFINICIÓN DE ATRIBUCIONES ENTRE EL ÓRGANO FEDERAL Y LOS ÓRGANOS LOCALES, ESTO HA PERMITIDO Y HA OBLIGADO A UNA MAYOR COORDINACIÓN ENTRE EL ÓRGANO FEDERAL Y NOSOTROS COMO ÓRGANOS ESTATALES, PRODUCTO DE ESTA REFORMA Y ATENDIENDO AL ARTICULO 41 BASE V APARTADO B DE LA CONSTITUCIÓN DE NUESTRO PAÍS Y EN EL 32 NUMERAL 1, FRACCIÓN V DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y EN EL ARTÍCULO 308 DE LA LEY ELECTORAL DE NUESTRO ESTADO, LOS DISEÑOS QUE SE ESTÁN MOSTRANDO, ESTÁN

CUMPLIENDO CON LOS LINEAMIENTOS PARA LA DOCUMENTACIÓN E IMPRESIÓN DE MATERIALES ELECTORALES PARA LOS PROCESOS FEDERALES Y LOCALES, ESTOS LINEAMIENTOS FUERON APROBADOS POR EL INE Y PRECISAMENTE ESTOS ARTÍCULOS A LOS QUE ACABO DE HACER MENCIÓN, ES DONDE NOSOTROS TENEMOS LA OBLIGACIÓN COMO ÓRGANOS LOCALES DE ATENDER LAS ESPECIFICACIONES Y LAS CARACTERÍSTICAS QUE SE DEBERÁN DE OBSERVARSE EN EL DISEÑO DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL Y EN PARTICULAR QUE ES EL TEMA QUE ESTAMOS ABORDANDO AHORITA QUE TIENE QUE VER CON LA BOLETA ELECTORAL, QUIERO SEÑALAR Y PRECISAR TAMBIÉN PRESIDENTA, QUE EN NINGUNO DE ESTOS ARTÍCULOS A LOS QUE HE HECHO REFERENCIA SEÑALA O BIEN OBLIGA A LOS INSTITUTOS LOCALES A QUE NOSOTROS TENGAMOS QUE GENERAR UNA BOLETA YA SEA HORIZONTAL O VERTICAL, LOS LINEAMIENTOS QUE APROBÓ EL INE, TAMPOCO LO DICE EN NINGUNO DEL CUERPO DEL DOCUMENTO, ENTONCES POR TANTO NO NECESARIAMENTE TIENE QUE SER QUE NOSOTROS TENGAMOS QUE APROBAR UN MODELO DE BOLETA O LA FORMA DE NUESTRA BOLETA COMO LO ESTÁ APROBANDO EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, TENEMOS AUTONOMÍA EN ESO Y PODEMOS AQUÍ DEBATIR LO SUFICIENTE PARA PODER SACAR EL MEJOR RAZONAMIENTO EN BENEFICIO DEL ELECTORADO, ESTE MODELO DE BOLETA, PRIMERO TIENE QUE GARANTIZARNOS, GARANTIZARLE AL CIUDADANO LAS CONDICIONES OPTIMAS QUE LE PERMITA UNA MEJOR DEFINICIÓN DE SU VOTO, QUE LE PERMITAN APRECIAR DE MANERA GENERAL Y DE LA FORMA MÁS CLARA Y PRECISA, HACÍA DONDE VA A DIRIGIR SU SIMPATÍA EN EL MOMENTO DE SUFRAGAR SU VOTO, ESTA GARANTÍA DEBERÍA DE SER LA PREOCUPACIÓN QUE DEBEMOS DE TENER EN ESTE CONSEJO GENERAL EN ESTE MOMENTO, PRECISAMENTE ESA CLARIDAD Y LA GARANTÍA DE DARLE AL ELECTORADO FINALMENTE UNA BOLETA QUE LE PERMITA RAZONAR MÁS DE MEJOR FORMA SU VOTO, COMO CONSEJERO ELECTORAL Y DESPUÉS DE HABER HECHO EL ANÁLISIS EN CONJUNTO CON MIS COMPAÑEROS TANTO CONSEJEROS, COMO REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, BUENO ALGUNOS, ME PARECE MUCHO MÁS APROPIADA LA BOLETA CON EL DISEÑO EN FORMA HORIZONTAL, Y ESTO OBEDECE A QUE UNO CUANDO LEE SIEMPRE LO HACE DE IZQUIERDA A DERECHA, NO DE ARRIBA HACÍA ABAJO Y ES UN FORMATO QUE PERMITE VISUALIZAR MUCHO MEJOR TANTO LOS LOGOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS COMO LOS NOMBRES DE LOS CANDIDATOS Y QUE PERMITIRÍA DARLE UNA

OPCIÓN MÁS CLARA AL ELECTORADO DE PODER DEFINIR SU VOTO, QUIERO TAMBIÉN HACER UNA PRECISIÓN QUE CUANDO POR PRIMERA VEZ ANTER, HACE TRES, CUATRO DÍAS QUE TUVIMOS LA PRIMERA REUNIÓN, DONDE ABORDAMOS COMO CONSEJO GENERAL POR VEZ PRIMERA EL TEMA DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL UNA HUBO UNA SOLA EXPOSICIÓN, UNA EXPOSICIÓN CON UN SOLO FORMATO DE BOLETA, QUE ERA EL FORMATO DE LA BOLETA EN SU SENTIDO VERTICAL, DE MOMENTO NO NOS DIERON MÁS OPCIÓN QUE ESA, EN ESE MOMENTO SOLICITAMOS LA MAYORÍA DE LOS PRESENTES DE QUE NOS PERMITIERAN CONOCER OTROS MODELOS DE BOLETA, CURIOSAMENTE YA ESTABAN HECHOS ESOS MODELOS PORQUE NO PASARON NI VEINTE MINUTOS CUANDO DIJERON YA LOS TENEMOS, CREO QUE DESDE ESE PUNTO HUBO UN ERROR A LO MEJOR DE FORMA, PERO MUCHAS VECES LA FORMA SE CONVIERTE EN FONDO, NOS PRESENTARON SOLAMENTE UN MODELO, PERO DESPUÉS ABRIMOS UNA DISCUSIÓN MUY RICA, AMPLIA, EN LA CUAL FUIMOS ANALIZANDO ESE MODELO Y OTROS MODELOS MÁS, AL FINAL CONCLUIMOS EN DOS MODELOS QUE AHORITA SE ESTÁN PRESENTANDO COMO ANEXOS A ESTE ACUERDO, LOS CUALES AMBOS CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES QUE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS QUE APROBÓ EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, AHORA NO SE TRATA DEFINIR EN QUÉ SENTIDO TENDRÍA QUE IR ESTA BOLETA, HAY UNA PROPUESTA VERTICAL Y OTRA EN HORIZONTAL Y PARA TERMINAR CONSEJERA PRESIDENTA, PUES QUIERO ANTICIPAR EL SENTIDO DEL VOTO EN CUANTO A LA BOLETA HORIZONTAL, PORQUE CONSIDERO QUE LE VA A PERMITIR AL ELECTORADO UNA MAYOR CLARIDAD EN CUANTO A SU DEFINICIÓN DE SU VOTO. -----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, COMENTÓ: PRIMERO ME VEO OBLIGADO, PERO ADEMÁS LO HAGO EN CONDESCENDENCIA A LO QUE MI COALIGADO DIJO, QUE LAS IZQUIERDAS DEBEMOS ESTAR UNIDAS, YO CREO QUE LO ESTAMOS, LA PREGUNTA QUE SI AL SEÑOR REPRESENTANTE DE MORENA NO FUE UNA PREGUNTA DE MALA FE, SINO POR UNA EXPRESIÓN QUE ANDRÉS MANUEL QUE HABÍA MANIFESTADO Y MANIFESTÓ QUE VA A SER CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, SENCILLAMENTE LA DEJO CON TODA CLARIDAD EL COMPAÑERO CAYETANO, DONDE SE ESPECIFICA QUE EL TIPO DE CANDIDATURAS QUE ESTÁN A CONSIDERACIÓN DEL SORTEO Y QUE LAS OTRAS TENDRÁN QUE DEFINIRSE DE ESA MANERA, LO DEMÁS LO DE LA PAPELETA, CREO QUE, PRIMERO HAGO EL RECLAMO AIRADO A

LA PRESIDENTA, AL SECRETARIO, QUE NOS PRESENTEN UN DOCUMENTO, UN ACUERDO, DONDE NO SE NOS EXPLIQUE ESTA PARTE, CREO QUE ENCIERRA MALA FE, QUE NO SE HAYA ESPECIFICADO DESDE UN INICIO Y ESTO SE DIO POR QUE SE ABRIÓ EL DEBATE, Y A LA MITAD DE LA DISCUSIÓN DEL DEBATE, ESTÁ DICHIENDO JUSTAMENTE EL ANEXO, YO LES PIDO DE FAVOR SER CONGRUENTES, SER RESPETUOSOS Y QUE SE TENGA CUIDADO EN LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PORQUE ASÍ COMO SE PRESENTÓ Y LA FORMA EN QUE SE PIENSA CONSUMAR ESTO, PUES EQUIVALE A PRESENTAR UN DOCUMENTO DONDE HAY GATO ENCERRADO, Y LA CUESTIÓN DE LO QUE EL CONSEJERO RENÉ VARGAS PINEDA MENCIONA DE QUE EFECTIVAMENTE SE NOS PRESENTA UN SOLO FORMATO VERTICAL, SIN DAR MÁS OPCIONES Y DONDE SE PONE DE MANIFIESTO CON TODO ÉNFASIS LOS LINEAMIENTOS DEL INE, QUE LA APROBACIÓN DE LOS DIPUTADOS FEDERALES QUE FUERON RECURRIDAS Y FINAMENTE ASÍ QUEDARON, PERO NUNCA SE DIJO DE LOS OTROS FORMATOS Y NUNCA SE DIJO TAMPOCO DE LA RESOLUCIÓN JUDICIAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO Y DEL TRIBUNAL FEDERAL, SINO FUIMOS OBLIGANDO A TRAVÉS DE LAS INTERVENCIONES Y DE LAS PETICIONES NUESTRAS SE PRESENTARA LA OTRA OPCIÓN Y YO DIGO QUE NO FUE UN ERROR, MÁS BIEN FUE MALA FE NO HABER PRESENTADO UN INFORME COMPLETO Y QUE EN TODO CASO ERA UN INFORME UNILATERAL DONDE SE PREVEÍA YA LA IMPOSICIÓN POR SI NO HABÍA PARTICIPACIONES, TANTO EN LA PARTE DE LA PRESENTACIÓN DE LOS FORMATOS COMO AHORA PRETENDIENDO CONSUMAR ESTA PARTE ESCONDIENDO LA VERDADERA ESENCIA DEL ACUERDO QUE LA VERDADERA ESENCIA ES JUSTAMENTE EL FORMATO DE LA PAPELETA, YO LLAMO EN CONSECUENCIA AL CONSEJO A QUE TENGAN RESPETO A ESTE CUERPO COLEGIADO, QUE NO SE NOS PRESENTEN LAS COSAS DE ESA MANERA, NO HAGAS COSAS BUENAS QUE PAREZCAN MALAS, Y APELO A LA COMISIÓN, A LA CONCIENCIA, AL COMPROMISO LEGAL Y DEMOCRÁTICO, QUE DEBAN TENER LOS CONSEJEROS PARA APROBAR EL CONSECUENCIA EL FORMATO DE LA PAPELETA A UTILIZARSE EN EL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL, EN EL INE, PUES ES UNA SOLA ELECCIÓN, AQUÍ SON TRES ELECCIONES, AHÍ ES UNA SOLA ELECCIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES, AQUÍ SON TRES ELECCIONES, GOBERNADOR, DIPUTADOS LOCALES AL CONGRESO DEL ESTADO MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y LOS AYUNTAMIENTOS, LA FORMA VERTICAL ES UN FORMATO QUE DA POCA CLARIDAD, NO FACILITA LA VOTACIÓN AL ELECTOR QUE EN



SEGUNDOS DEBE UBICAR LOS LOGOS DE LOS PARTIDOS, NO ES LO MISMO COMO DIJO EL CONSEJERO RENÉ, LEERLO DE ARRIBA HACIA ABAJO, SINO DE LA IZQUIERDA HACIA LA DERECHA, ES UN FORMATO QUE FACILITA LA LECTURA Y LO QUE QUEREMOS ES DARLES GARANTÍAS AL ELECTORADO PARA QUE SUFRAGUE EN MENOS TIEMPO POSIBLE CON MAYOR CLARIDAD, MAYOR CERTEZA, CON UNA MAYOR VISIÓN DEMOCRÁTICA Y LEGAL. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, COMENTÓ: EN LA REUNIÓN DE TRABAJO EL DÍA DE HOY EN LA MAÑANA HACÍA YO MENCIÓN DE QUE SE ENCUENTRA TODAVÍA EN PROCESO DE UNA RESOLUCIÓN EN LA BOLETA ELECTORAL FEDERAL, LOS TAMAÑOS, LA SUPERFICIE, QUE DEBEN DE LLEVAR LOS LOGOTIPOS DE MANERA EQUILIBRADA Y QUE ESTÁ POR RESOLVERSE EN EL CASO DE LA IMPUGNACIÓN PRESENTADA POR ENCUENTRO SOCIAL, MOVIMIENTO CIUDADANO Y MORENA, TODAVÍA NO LO DEFINEN, PERO AHÍ TIENE QUE VER CON EL TAMAÑO DE LA DIMENSIÓN DEL RECUADRO QUE DEBE LLEVAR CADA LOGOTIPO DE CADA PARTIDO EN LA BOLETA A NIVEL FEDERAL, EN EL CASO NUESTRO, ME PREOCUPA MUCHO EL QUE LOS RAZONAMIENTOS DONDE SE LOCALICE LA VISIÓN, LA UBICACIÓN, LA EQUIDAD DE LOS LOGOS EN LA BOLETA ELECTORAL NO SE ENCUENTRE JUSTIFICADA EN NINGÚN CONSIDERANDO SE ARGUMENTA NI SE SUSTENTA EL PORQUÉ DE UN MODELO U OTRO, SI ALGÚN PARTIDO QUISIERA IMPUGNAR PUES ES OBVIO QUE LE VAN A DAR LA RAZÓN POR QUE NO SE SUSTENTO, NO SE SOPORTÓ CON LA DEBIDA REDACCIÓN, ES DECIR EL SENTIDO FINAL QUE PUDIERA SER DE LA VOTACIÓN DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS, VAYA A SER DE UNA Y OTRA FORMA, Y AL NO ESTAR SUSTENTADO UNA APELACIÓN QUE SE PRESENTE ANTE ESTE ACUERDO SEGURAMENTE VA A PROCEDER LA REVOCACIÓN DEL ACUERDO, Y SI ME PREOCUPA QUE EL ÁREA QUE CORRESPONDE NO LE HAYAN PUESTO ATENCIÓN A ESTE ASPECTO, QUE ES LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PAPELERÍA ELECTORAL QUE ENCABEZA NUESTRO COMPAÑERO CONSEJERO ELECTORAL Y SI NO SE JUSTIFICA, NO SE SUSTENTA LA POSICIÓN, SEGURAMENTE VA A SER SUSCEPTIBLE UNA REVOCACIÓN, POR LO TANTO MI SUGERENCIA ES SI NO SE SACA EL PUNTO HOY DEBERÍAMOS DE SUBSANAR ESA OMISIÓN EL PORQUÉ VAMOS CON UNA O CON OTRA Y DECIR PORQUE, PARA QUE VAYA BIEN SUSTENTADA, DE LO CONTRARIO QUIEN PRESENTE LA IMPUGNACIÓN, PUES EL TRIBUNAL TENGA LOS ELEMENTOS DE ESTE ÓRGANO

ELECTORAL PARA QUE HAYA MATERIA DE LA MISMA RESOLUCIÓN QUE RECAIGA A ESA APELACIÓN. -----

--- EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, COMENTÓ: QUIERO INICIAR MI INTERVENCIÓN MANIFESTANDO QUE EN UNA DEMOCRACIA LA CRÍTICA ES UN EJERCICIO FUNDAMENTAL, DECIR QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SON INSTRUMENTOS DE LOS CIUDADANOS, NO DE SUS DIRIGENCIA, NI DE SUS BASES, NI DE SUS COLECTIVOS, GRUPOS O FACCIÓNES Y EN LA MEDIDA QUE ESTÁN LEJOS DE LOS CIUDADANOS LA CONFIANZA EN LOS PARTIDO VA MINÁNDOSE HASTA DILUIRSE COMPLETAMENTE, SI ALGO EROSIONA LA CONFIANZA EN QUE NO SE CUMPLAN O SE TERGIVERSEN LAS LEYES, EL 23 DE DICIEMBRE DEL AÑO PRÓXIMO PASADO, EN LA SESIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, LA CONSEJERA ELECTORAL PAMELA SAN MARTÍN, FUE QUIEN ABANDERO LA PROPUESTA DE LA BOLETA HORIZONTAL, ESGRIMIERON SUS ARGUMENTOS, SUS RAZONAMIENTOS LOS CONSEJEROS A TRAVÉS DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD, MÁXIMA PUBLICIDAD Y OBJETIVIDAD, LES ASISTIÓ LA RAZÓN A QUIENES PROPUSIERON Y A QUIENES ABANDERARON LA BOLETA HORIZONTAL Y LES ASISTIÓ LA RAZÓN A LOS CONSEJEROS QUE ABANDERARON LA BOLETA VERTICAL, LAS DOS BOLETAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE CERTEZA PARA LA CIUDADANÍA, NINGUNO CONTRAVIENE A LA LEY, LA DIFERENCIA FUE QUE HUBO MÁS VOTOS FAVOR EN EL INE POR LA BOLETA POR LA VERTICAL QUE LA HORIZONTAL, ESO FUE LO QUE DETERMINÓ, IMPUGNARON CON SUS RAZONAMIENTOS, CON SU DERECHO EXPLICITO QUE EL PARTIDO DE MOVIMIENTO CIUDADANO SE PRESENTARON LOS RECURSOS DE APELACIÓN, LE CORRESPONDIÓ AL MAGISTRADO PONENTE FLAVIO GALVÁN RIVERA, DETERMINAR ESTOS RECURSOS DE APELACIÓN, LA DETERMINACIÓN DEL MAGISTRADO DEL TRIBUNAL FEDERAL ELECTORAL, FLAVIO GALVÁN RIVERA, ES EN ESE TENOR LAS DOS BOLETAS ESTÁN CONFORME A DERECHO, LAS DOS BOLETAS LE DAN LA CERTEZA A LA CIUDADANA PARA EMITIR SU VOTO, Y QUE NO LES TIEMBLE LA MANO SEÑORES CONSEJEROS PARA VOTAR POR LA BOLETA QUE USTEDES CONSIDEREN A SU CRITERIO CON INDEPENDENCIA CUAL ES LA QUE DA MAYOR CERTEZA A LA CIUDADANÍA, NO IMPORTA QUE SALGA UN LOCO QUE ES EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO Y QUE LOS QUIERA CORRER, PORQUE USTEDES TIENEN AUTONOMÍA, USTEDES TIENEN UN PERIODO

DETERMINADO Y PRECISADO POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, QUE AL ÚLTIMO NUEVA ALIANZA NO LE GUSTE Y QUIERA PARARSE DE CABEZA, O QUE EXIJA LA RENUNCIA DE USTEDES, TÍLDENME DE LOCO, PORQUE USTEDES SON AUTÓNOMOS, USTEDES SON UNA AUTORIDAD ELECTORAL VUELVO A REPETIR, DON FLAVIO GALVÁN RIVERA, MAGISTRADO DEL TRIBUNAL ELECTORAL FEDERAL DETERMINO QUE LAS DOS BOLETAS CUMPLÍAN CON LOS REQUISITOS DE LA CERTEZA, CUMPLÍAN CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, LA DIFERENCIA REITERO, FUE QUE TUVO MAYOR VOTACIÓN LA BOLETA VERTICAL QUE LA HORIZONTAL, USTEDES CON LA CUESTIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LA BOLETAS VOY A PROVECHAR AQUÍ PARA HACERLE UN COMENTARIO AL COMPAÑERO REPRESENTANTE DE MORENA, DE QUE DICE QUE SEA POR SORTEO LA INTEGRACIÓN DE LOS LOGOTIPOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EL ARTÍCULO 308 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DICE EN SU PÁRRAFO QUINTO, LOS EMBLEMAS A COLOR DE LOS PARTIDO POLÍTICOS, COALICIONES O CANDIDATURA INDEPENDIENTES APARECERÁN EN LA BOLETA EN EL ORDEN QUE LES CORRESPONDA DE ACUERDO A LA FECHA DE SU REGISTRO.-----

- - - EL REPRESENTANTE DE MORENA, EN USO DE LA VOZ, COMENTÓ: YO TAMBIÉN CELEBRO QUE EL REPRESENTANTE DE PRD, CUANDO DICE QUE YA LE QUEDO CLARO EL ASUNTO DE NUESTRAS CANDIDATURAS PLURINOMINALES, DEMOCRÁTICAS DONDE LOS CIUDADANOS DE ESTE PAÍS CUALQUIERA PUEDE SER DIPUTADO FEDERAL PLURINOMINAL EN LOS DIPUTADOS LOCALES LO MISMO, TÓMBOLA Y REGIDORES LO MISMO, SEIS REGIDORES PREVÉN ALGUNOS MUNICIPIOS, A LA TÓMBOLA TRES MUJERES Y TRES HOMBRES QUE LO DECIDA LA ASAMBLEA PARA QUE NO HAYA GRUPOS, NI COCHUPOS, ES UN ASUNTO DEMOCRÁTICO Y POR ESO LO VAMOS A PLANTEAR NO POR QUE DIGAN QUE YA LO DICE UNA LEY QUE POR CIERTO ES UNA LEY SECUNDARIA, NO DEJA DE SER UNA LEY SECUNDARIA LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA ESO ESTÁ LA CONSTITUCIÓN EL ARTICULO 308 CON QUE TINO LO DIBUJA EL REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA, PORQUE ES PRECISAMENTE ES EL ARTÍCULO QUE NOSOTROS VAMOS A TACHAR DE INCONSTITUCIONAL PORQUE PUDIÉRAMOS ALEGAR QUE ESO YA ES OBSOLETO, HAY NUEVAS FORMAS DE HACER LA DEMOCRACIA, LA DEMOCRACIA SE TIENE QUE CONSTRUIR, LA DEMOCRACIA SE TIENE QUE IR GENERANDO Y REGENERANDO, ENTONCES POR ESO MISMO NOSOTROS VAMOS A IMPUGNAR, YA EN

CUANTO A LO DEMÁS QUE SE HA ASENTADO AQUÍ, QUE SE HA DICHO DE QUE EL PRECANDIDATO SE MENCIONÓ LA PALABRA PRECANDIDATO DE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR EN EL 18, PUES YO NO LO VEO COMO PRECANDIDATO QUIERO PONER ÉNFASIS EN ESO, YO LO VEO COMO PRESIDENTE DE MÉXICO A PARTIR DEL 2018, PORQUE NO HAY EN EL ESCENARIO POLÍTICO NACIONAL UN DIRIGENTE Y UN POLÍTICO DE TAL TRASCENDENCIA, CUANTOS CANDIDATOS, Y CUANTOS, GOBERNADORES, SENADORES Y DIPUTADOS FEDERALES, LOCALES AL SERVICIO DEL RÉGIMEN NO SIGNIFICAN UN PELIGRO PARA MÉXICO, SOLAMENTE ANDRÉS MANUEL SIGNIFICA UN PELIGRO PARA MÉXICO, PERO NO ES PELIGRO PARA MÉXICO, ES UN PELIGRO PARA EL RÉGIMEN, UN RÉGIMEN DE LA MAFIA DEL PODER DE SALINAS, DE CHON, DE PEÑA Y DE MANLIO FABIO BELTRONES. -----

- - - SEGUIDAMENTE, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, COMENTÓ: HE ESCUCHADO MUY ATENTAMENTE, EL CONSEJERO RENÉ HACÍA UNA REFERENCIA MUY AMPLIA DE QUE EL CIUDADANO SE PRESENTA EL DÍA DE LA JORNADA Y RAZONA EL VOTO Y QUE POR ESAS RAZONES DEBERÍAN DE TENER O DETERMINADA FORMA LA BOLETA, YO CREO QUE EL VOTO NO SE RAZONA AL MOMENTO DE LLEGAR A LA CASILLA, ESA ES UNA SITUACIÓN QUE SE VIENE GENERANDO A TRAVÉS DE TODO UN PROCESO QUE ESTAMOS VIVIENDO AHORITA ELECTORAL, EN LAS REUNIONES DE TRABAJO LOS REPRESENTANTES FUERON MUY INSISTENTES EN QUE SE CUIDARA EL TAMAÑO DEL LOGO Y LA LETRA DE LOS CANDIDATOS, PORQUE SÍ, EL CIUDADANO INMEDIATAMENTE BUSCA CONCRETAMENTE EL COLOR, BUSCA LA IDENTIDAD DEL PARTIDO, BUSCA EL NOMBRE DEL CANDIDATO Y ESTO ES LO QUE EMPIEZA A GENERAR UNA CERTEZA CON EL VOTO, LOS DOS MODELOS QUE SE HAN PLANTEADO, AMBOS MODELOS REÚNEN REQUISITOS DE LOS LINEAMIENTOS Y DE LA LEY, PERO AQUÍ LA IDEA ES QUE EXISTA UNA CERTEZA PARA EL CIUDADANO, UNA LEGALIDAD DENTRO DEL FORMATO QUE SE TIENE QUE LLEVAR, LA INDEPENDENCIA PARA EL MISMO CIUDADANO EL MOMENTO DE VOTAR, LA OBJETIVIDAD DE QUE SE PRETENDE LLEVAR ESTO DEL DÍA DE LA ELECCIÓN, LA MÁXIMA PUBLICIDAD DONDE PUEDAN CONOCER LOS PARTIDOS Y LOS CANDIDATOS QUE SE ESTÁN POSTULANDO Y LA IMPARCIALIDAD DE ESTE ÓRGANO PARA EMITIR ESTA BOLETA. -----

- - - LA CONSEJERA ELECTORAL, ALMA DELIA EUGENIO ALCARAZ, MANIFESTÓ: EFECTIVAMENTE Y PARA SEÑALARLES EL VOTO

RAZONADO ACERCA DE ESTE ASUNTO QUE COINCIDO COMPLETAMENTE CON MI COMPAÑERO CONSEJERO RENÉ VARGAS, ES DE SUMA IMPORTANCIA NO SOLO PARA ESTA SESIÓN, PARA EL PROCESO, SINO PARA CUESTIONES DE ANTECEDENTES Y PRECEDENTES, A LO LARGO DE LAS REUNIONES DE TRABAJO QUE HEMOS TENIDO REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y CONSEJEROS ELECTORALES, SE HA ESTABLECIDO Y SE HA DEFINIDO Y QUIERO DEJARLO AQUÍ DICHO, QUE YA HAY PRECEDENTES ACERCA DE LAS BOLETAS DE MANERA HORIZONTAL Y PRECEDENTES DE LA BOLETA DEL MANERA VERTICAL, Y DE MANERA HORIZONTAL POR SUPUESTO TENEMOS EL PRECEDENTE DEL AÑO 2010 A TRAVÉS DEL RECURSO DE APELACIÓN 042, QUE EN ESE ENTONCES RESOLVIÓ LA SALA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, Y QUE POSTERIORMENTE FUE RATIFICADO EN RESOLUCIÓN POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y AHÍ TAMBIÉN SE ESTABLECIÓ ESTE RICO DEBATE DE SI EL MODELO DE LA BOLETA HORIZONTAL ERA O DABA LA GARANTÍA DE LA CERTEZA PARA LA ELECCIÓN, Y AHORA TENEMOS UN PRECEDENTE INMEDIATO TAMBIÉN, QUE ES LOS RECURSOS DE APELACIÓN 200 Y 211 DEL AÑO 2014, QUE CONOCIÓ TAMBIÉN LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y QUE AHORA EL DEBATE TAMBIÉN ERA EL PRINCIPIO DE CERTEZA AHORA DE LA BOLETA VERTICAL, ENTONCES AMBOS DEBATES SON RICOS Y COINCIDEN EN MUCHOS DE LOS ARGUMENTOS Y COMO LO SEÑALABA EL SECRETARIO EJECUTIVO, TODA VEZ QUE LOS ARGUMENTOS QUE NOSOTROS VAMOS A DAR CON NUESTROS VOTOS RAZONADOS TENDRÁN QUE FORMAR PARTE DEL ACUERDO EN QUE ESTAMOS EN DISCUSIÓN, DÉJEME SEÑALAR QUE EN LA RESOLUCIÓN LA SALA SUPERIOR, QUE EN LA RESOLUCIÓN DE LOS JUICIOS ACUMULADOS 200 Y 211 ACUMULADOS, HACE TODA UNA NARRATIVA DE LOS DERECHOS HUMANOS A PARTIR DEL ARTÍCULO PRIMERO, POSTERIORMENTE HACE UNA NARRATIVA DE LOS ARTÍCULOS 31 Y 41, LOS TRES REFERENTES A LOS DERECHOS HUMANOS Y COMO FORMA PARTE DEL DERECHO POLÍTICO DE VOTAR Y SER VOTADO COMO DERECHO HUMANO Y POSTERIORMENTE LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS PARA VOTAR Y EN QUÉ CONDICIONES Y POSTERIORMENTE HACE TODO UN ANÁLISIS DE QUE SE CUMPLEN CON LOS PRINCIPIOS RECTORES DEL PROCESO ELECTORAL ESTO ES, SEÑALA CERTEZA, IMPARCIALIDAD, INDEPENDENCIA, LEGALIDAD, OBJETIVIDAD Y MÁXIMA

PUBLICIDAD Y RESPECTO AL PRINCIPIO DE CERTEZA, SEÑALA TODOS LOS CONSIDERANDOS Y TODAS LAS CONSIDERACIONES QUE LO LLEVAN A ESTABLECER CUÁLES SON LOS REQUISITOS QUE SE DEBEN DE LLENAR PARA EL PRINCIPIO DE CERTEZA, Y CONCLUYE DESDE SU PUNTO DE VISTA LA BOLETA EN MODELO VERTICAL REÚNE CADA UNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS Y QUE ADEMÁS SON COINCIDENTES DÉJENME DECIRLES CON LA RESOLUCIÓN QUE SE ESTABLECIÓ A PARTIR DEL PRECEDENTE DEL AÑO 2010 EN GUERRERO, CUANDO EL DEBATE ERA EL MODELO DE BOLETA HORIZONTAL, CON ELLO QUE QUIERO SEÑALAR Y ADEMAS PIDO POR FAVOR QUE ESTA NARRATIVA DEL 1º, DEL 35 Y DEL 41 FORME PARTE DEL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y QUE NO VOY A DAR LECTURA PORQUE SE ME ACABARÍAN LOS CINCO MINUTOS, QUÉ CONCLUYÓ CON ESTO AMBOS MODELOS DE BOLETA ELECTORAL VERTICAL Y HORIZONTAL CONTIENEN LOS REQUISITOS EXPRESAMENTE PREVISTOS POR LA LEY ELECTORAL Y POR LOS LINEAMIENTOS PARA LA IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES ELECTORALES PARA LOS PROCESOS FEDERALES Y LOCALES EMITIDOS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, AMBOS MODELOS CONTIENEN LOS EMBLEMAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SON PERFECTAMENTE VISIBLES, ASÍ COMO LOS NOMBRES DE LOS CANDIDATOS, LOS RECUADROS QUE CONTIENEN LOS EMBLEMAS DE LOS PARTIDOS Y LOS NOMBRES DE CANDIDATOS SE DISTRIBUYEN DE MANERA PROPORCIONAL EN AMBOS MODELOS DE BOLETA, EN AMBOS MODELOS DE LA BOLETA LOS RECUADROS DE LOS MODELOS DE LAS BOLETAS ESTÁN DEFINIDOS, SIN QUE SE ADVIERTA QUE PUEDA VULNERAR EL PRINCIPIO DE CERTEZA, LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECUADROS QUE CONTIENEN LOS EMBLEMAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LOS NOMBRES DE LOS CANDIDATOS ES DE MANERA PROPORCIONAL EN LA BOLETA ELECTORAL, EN CONSECUENCIA NI EL PRINCIPIO DE CERTEZA, LAS FORMAS VISIBLES EN AMBAS MODELOS DE BOLETAS SON IGUALES, LOS DOS SON PROPORCIONALES EN SÍNTESIS, AMBOS MODELOS CUMPLEN LOS REQUISITOS DE LEY, AMBOS MODELOS CUMPLEN LOS REQUISITOS DE LOS LINEAMIENTOS, Y EN CONSECUENCIA CORRESPONDERÁ EN NUESTRA APRECIACIÓN CUÁL DE ELLOS PUEDA GARANTIZARLE MÁS AL CIUDADANO EL EJERCICIO DE SU VOTO, EN LO PARTICULAR Y PARA CONCLUIR PORQUE SE ESTÁN AGOTANDO MIS CINCO MINUTOS, EL MODELO DE BOLETA VERTICAL GARANTIZA QUE LOS CIUDADANOS AL EMITIR SU VOTO LO HAGAN POR EL EMBLEMA DEL PARTIDO POLÍTICO O

CANDIDATO DE SU PREFERENCIA Y ME INCLINO POR EL MODELO DE BOLETA VERTICAL, PORQUE TENEMOS EL REFERENTE DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, Y NO NOS QUITA LA AUTONOMÍA ADECUARNOS A ESE MODELO, AL CONTRARIO DESDE MI PUNTO PERSPECTIVA, LO HARÉ ENTONCES EN TERCERA RONDA. -----

--- EL REPRESENTANTE DE MORENA, COMENTÓ: EL ASUNTO DE LA BOLETA QUE BIEN PUDO HABER SIDO DE UN SOLO SOPETÓN, VERTICAL Y YA, NO ARGUMENTÓ NADA RESPECTO A LOS PLANTEAMIENTOS QUE HEMOS VERTIDO NOSOTROS, NO HAY PRECEDENTE EN RELACIÓN A CÓMO DEBEN DE IR UBICADOS LOS LOGOS, CUÁL ES SU CRITERIO USTED HA SIDO MAGISTRADA SOBRE EL ASUNTO DE LA PRELACIÓN Y LO QUE NOSOTROS ESTAMOS PLANTEANDO. -----

--- ACTO SEGUIDO, LA CONSEJERA ELECTORAL, ALMA DELIA EUGENIO ALCARAZ, COMENTÓ: COMENTÁBAMOS EN LAS REUNIONES DE TRABAJO EFECTIVAMENTE A PREGUNTA EXPRESA DEL REPRESENTANTE DE MORENA, QUE NO HAY UN CRITERIO DEFINIDO, DE ENTRADA EN LA CONSTITUCIÓN NO ESTÁ ESTABLECIDO QUE DEBE SEGUIRSE EL ORDEN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN LA LEY SI ESTÁ ESTABLECIDO, ENTONCES HAY UNA DISPOSICIÓN LEGAL EN NORMA SECUNDARIA Y COMENTABA QUE NO HAY UN CRITERIO DEFINIDO EN CUANTO EN EL SENTIDO DE QUE SEA INCONSTITUCIONAL LA NORMA SECUNDARIA, LO QUE SÍ HAY ES CIERTAS OPINIONES DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN ALGUNAS ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD, SI LO REALIZA LA SUPREMA CORTE O LO RESOLVIÓ ASÍ LA SUPREMA CORTE A DISPOSICIÓN EXPRESA, ENTONCES SÍ, PERO COMO EN AQUEL MOMENTO LE COMENTÉ, CARECERÍA DE LOS DATOS SUFICIENTES PARA ESTABLECER SI SE PRONUNCIÓ LA SUPREMA CORTE AL RESPECTO EN ESAS ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD.

--- EL CONSEJERO ELECTORAL JORGE VALDEZ MÉNDEZ, MANIFESTÓ: RÁPIDAMENTE AQUÍ YA SE DIJO QUE LOS DOS MODELOS QUE SE PROPONEN CUMPLEN CON LOS REQUISITOS Y LINEAMIENTOS QUE ESTABLECE LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA, Y PRECISAMENTE RECURRIENDO AL MARCO NORMATIVO ES QUE VUELVO INSISTIR EN LA PROPUESTA EN RELACIÓN A UNA BOLETA VERTICAL, EN EL SENTIDO DE QUE UNO DE LOS RASGOS FUNDAMENTALES DE LA REFORMA ELECTORAL CONSTITUCIONAL Y LEGAL, ES PRECISAMENTE LA CREACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA ÚNICA EN DONDE SE TOMARÁN LOS VOTOS DE LAS DIFERENTES ELECCIONES TANTO DEL

ÁMBITO FEDERAL Y LOCAL SE CONTARÁN, SE REGISTRARA ESTOS VOTOS EN LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA ÚNICA, LO QUE SE PROCURA ES HOMOLOGAR PRECISAMENTE CONFORME A LOS LINEAMIENTOS, HOMOLOGAR ALINEAR ASÍ LO DICE LA NORMA, LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL CONFORME A LOS LINEAMIENTOS QUE ESTABLECE EL INE Y VOY A DAR LECTURA MUY CLARAMENTE A LA PARTE QUE TIENE QUE VER CON LA ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE INE CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES EN DONDE SE ESTABLECE QUE LOS ÓRGANOS PÚBLICOS LOCALES DEBEN ALINEAR SUS PROYECTOS Y EN CONCRETO EL PORQUE, ÉL PORQUE ES MUY CLARO, PRECISAMENTE PORQUE SE TRATA DE UN DE FACILITAR ASÍ LO DICE LA NORMA SUFRAGIO Y LAS ACTIVIDADES DE LOS FUNCIONARIOS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA ÚNICA EL INE COORDINARÁ LA ENTREGA AL OPLE DE LOS DISEÑOS APROBADOS, CUÁL ES EL PROPÓSITO DE QUE FINALMENTE HAYA CLARIDAD Y HAYA CERTEZA EN LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA Y SOBRE TODO DE DOCUMENTOS Y LA BOLETAS SON ELEMENTOS FUNDAMENTALES DE LA DOCUMENTACIÓN PARA QUE NO SE GENEREN NINGÚN RASGO DE CONFUSIÓN EN EL ELECTORADO, DADO QUE YA EL INE APROBÓ ESTE MODELO DE BOLETA VERTICAL, DEFINITIVAMENTE EL ÓRGANO ELECTORAL PARA PRECISAMENTE SALVAGUARDAR LA CERTEZA Y NO GENERAR NINGÚN ESQUEMA DE CONFUSIÓN DEL VOTANTE DEL ELECTORADO ES QUE SE RAZONA EN ESE SENTIDO A FORMAR A FAVOR DE LA BOLETA VERTICAL. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL, LETICIA MARTÍNEZ VELAZQUEZ: POR LOS RAZONAMIENTOS QUE YA SE HAN VERTIDO JURÍDICAMENTE RESPECTO A LOS DOS MODELOS DE BOLETAS QUE SE HAN PRESENTADO, LOS DOS CUMPLEN CON LO QUE LOS LINEAMIENTOS DEL INE Y LO QUE MARCA LA LEY, ENTONCES MI VOTO SERÍA A QUE FUERA DE MANERA HORIZONTAL, PORQUE CONSIDERO QUE VISUALMENTE OFRECE AL ELECTOR UNA MAYOR AMPLITUD AL MOMENTO DE EJERCER SU VOTO, TODA VEZ QUE EL ELECTOR O EL CIUDADANO LEE DE IZQUIERDA A DERECHA, ENTONCES SERÍA POR DEMÁS ABUNDAR EN TODO LO QUE YA SE HA DICHO AQUÍ PORQUE LOS DOS MODELOS DE BOLETA CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS DE LEY. -----

- - - SEGUIDAMENTE, EL CONSEJERO ELECTORAL FELIPE ARTURO SÁNCHEZ MIRANDA, COMENTÓ: YA NO MENCIONO LOS ASPECTOS QUE AQUÍ SE HAN HECHO NOTAR RESPECTO DE QUE CUMPLEN CON TODA LA LEGALIDAD LAS DOS PROPUESTAS DE BOLETA, ENTIENDO QUE LA



BOLETA QUE SE DECIDA EN ESTE CONSEJO, LA VOTACIÓN A LA ENTREREMOS EN SEGUIDA, LA QUE MENOS FLAQUEZAS VA A TENER ES LA DE TIPO VERTICAL, POR LA RAZÓN DE QUE EL INE TAMBIÉN YA APROBÓ ESA BOLETA PARA LA ELECCIÓN FEDERAL Y CÓMO VAMOS A UNA ELECCIÓN CONCURRENTES SE TRATA DE EVITAR CONFUSIONES A LAS Y LOS ELECTORES AL MOMENTO DE EMITIR SU VOTO, POR OTRA PARTE YO ENTIENDO QUE LAS CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS SON MAYORES DE EDAD Y COMO MAYORES DE EDAD ELLOS AL MOMENTO DE EMITIR SU VOTO LO HARÁN POR LA OPCIÓN DE SU PREFERENCIA ESTÉ DONDE ESTÉ EL RECUADRO EN LA BOLETA, ENTONCES ME QUEDA CLARO QUE LA OPCIÓN VERTICAL U HORIZONTAL TENDRÁN LOS MENORES EFECTOS A LA HORA DE DECIDIR POR LA RAZÓN DE QUE EN FORMA DELIBERADA, CONSCIENTE, LOS ELECTORES TENDRÁN YA LA OPCIÓN DE SU PREFERENCIA Y NO NOS VA A COSTAR NINGÚN TRABAJO EMITIR SU VOTO EN CUALQUIERA DE ELLAS, PERO CREO QUE LA OPCIÓN QUE ESTÁ REVESTIDA DE MAYOR ELEMENTO LEGAL, ES LA OPCIÓN VERTICAL. -----

--- ACTO SEGUIDO, LA CONSEJERA ELECTORAL, ROSIO CALLEJA NIÑO, COMENTÓ: YA SE VERTIERON LAS OPINIONES TÉCNICAS, JURÍDICAS SOBRE LAS ARGUMENTACIONES, YO INFIERO UN POCO EN EL ASUNTO DE HOMOLOGAR, HOMOLOGAR ESTE CONSEJO O ESTE ÓRGANO ELECTORAL CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PUES ESTA TODO LO QUE TIENE QUE SER EL MATERIAL COMPLEMENTARIO POR DECIRLO DE ALGUNA MANERA PARA EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL QUE SON LAS DIVERSAS ACTAS, QUE SE VAN A LEVANTAR POR LOS FUNCIONARIOS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, POR LO TANTO, ES UNA OBLIGACIÓN DEL CONSEJO GENERAL GARANTIZAR AL ELECTORADO LA LIBERTAD DEL EJERCICIO DE SU DERECHO AL VOTO, DONDE SE GUARDEN LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, EQUIDAD E IMPARCIALIDAD, EN RELACIÓN A LA PROPUESTA DEL ACUERDO 019/SO/03-02-2015, DONDE SE VIERTEN LOS DOS MODELOS DE BOLETA, PREVINIENDO Y GENERAN LAS CONDICIONES PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO AL VOTO, EL MODELO DE BOLETA HORIZONTAL GENERA DESDE MI PERSPECTIVA LAS MEJORES CONDICIONES PARA QUE LOS CIUDADANOS EJERZAN SU DERECHO A VOTAR DE UNA MANERA MÁS CIERTA, AL VISUALIZAR DE UNA FORMA CORRIDA HORIZONTAL Y NO VERTICAL, LOS RESPECTIVOS EMBLEMAS DE LOS PARTIDOS Y CANDIDATOS PARTICIPANTES, POR LO TANTO MI VOTO ES A FAVOR DEL MODELO DE BOLETA HORIZONTAL. -----

- - - EL REPRESENTANTE DE MORENA, COMENTÓ: DESDE QUE EL CONSEJERO RENÉ HIZO SUS ARGUMENTOS, CREO QUE MÁS CONGRUENTES QUE EL RESTO DE LOS CONSEJEROS AUNQUE USTED NO HA MENCIONADO NADA CONSEJERA PRESIDENTA Y SERÁ LA ÚNICA QUE EN USO DE ESA TERCERA RONDA ME PODRÁ REPLICAR LOS DEMÁS AGOTARON SU TIEMPO, PERO SE VEÍA QUE YA ESTABAN A CARGO YA POR QUÉ NO QUERÍAN DAR LA INTENCIÓN DEL VOTO POR LA HORIZONTAL, NO QUERÍAN EXPONERLO, PERO ERA ASÍ TAMBIÉN CELEBRÓ QUE LA CONSEJERA ROSÍO MUY A PESAR DE LA CARGADA, HAYA MANIFESTADO TAMBIÉN SU VOTO Y DISINTIENDO LO QUE LA MAYORÍA O LO QUE VA DECIDIR POR MAYORITEO LOS DEMÁS CONSEJEROS, DISCULPEN SI LOS INCOMODO CONSEJERAS Y CONSEJEROS, PERO SU TIEMPO TUVIERON COMO LO DIJO EL DEL PARTIDO HUMANISTA PARA EMPEZAR, ARGUMENTAR SOBRE TODO PORQUE EL ACUERDO CARECE DE MOTIVACIÓN, CARECE DE MOTIVACIÓN Y COMO LO MENCIONA EL CONSEJERO RENÉ, ESA PARTE SE VA AL FONDO, ENTONCES NO LE DIERON MAYOR ARGUMENTACIÓN QUE LA QUE YA SE TIENE CÓMO LA VAN APROBAR, YA AGOTARON SU TIEMPO, ASÍ COMO ESTÁ, ASÍ LA VAN A PROBAR POR ESO NOSOTROS VAMOS A SUSTENTAR NUESTRA IMPUGNACIÓN.-----

- - - LA CONSEJERA ALMA DELIA ALCARAZ EUGENIO, MANIFESTÓ: YO EN BASE A LOS CRITERIOS QUE ESTABLECIÓ EL SECRETARIO EJECUTIVO AL MOMENTO DE DEFINIR LA MANERA DEL ANÁLISIS, DEL DEBATE Y DE LA APROBACIÓN DEL ACUERDO, SE SEÑALÓ QUE LO QUE AQUÍ SE DIJERA IBA A FORMAR PARTE DE LA MOTIVACIÓN DEL ACUERDO CORRESPONDIENTE E HICE UNA PETICIÓN DENTRO DE MI INTERVENCIÓN EN SEÑALAR QUE SOLICITABA QUE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 1, 35, 41 Y LO RELATIVO AL PRINCIPIO DE CERTEZA, QUE FORMAN PARTE DE LAS RESOLUCIONES 200 Y 211 ACUMULADAS EN EL RECURSO DE APELACIÓN CONOCIDO POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, FORMARÁ PARTE DE LA MOTIVACIÓN DEL ACUERDO, PARA DE ESTA MANERA SUSTENTARLO Y MOTIVARLO ADECUADAMENTE, ENTONCES ESTA AHÍ MI PETICIÓN Y QUISIERA QUE SE ESTABLECIERA A RAÍZ DE LA PARTICIPACIÓN DEL REPRESENTANTE DE MORENA PARA QUE NO QUEDARA EN EL AIRE DE QUE SE APRUEBA MI PETICIÓN O SE DESAPRUEBA O SE RECHAZA.-----

- - - ACTO SEGUIDO, LA CONSEJERA PRESIDENTA, EN USO DE LA PALABRA, AGREGÓ: EL ASUNTO DE LOS PRINCIPIOS YA NO LO VOY A REFERIR, LA ARGUMENTACIÓN JURÍDICA LA HA DETALLADO

AMPLIAMENTE LA CONSEJERA ALMA DELIA, ME SUMO AL PLANTEAMIENTO QUE HACE, ADEMÁS ASÍ LO HABÍAMOS PLANTEADO LOS SEÑORES CONSEJEROS DE QUE LOS ARGUMENTOS AQUÍ VERTIDOS SERÍAN INCORPORADOS AL ENGROSE DEL ACUERDO UNA VEZ QUE NOS DEFINIÉRAMOS POR EL FORMATO DE LA BOLETA, EL ASUNTO DE LA MAYORÍA ES DONDE ESTÁ SUSTENTADO NUESTRO SISTEMA ELECTORAL, ASÍ ES QUE NI NOS OFENDE NI NOS INCOMODA, QUIÉN DISIENTE TAMBIÉN APOYA, LAS MAYORÍAS ES LO QUE SUSTENTA EN LOS SISTEMAS DEMOCRÁTICOS CON RESPETO A LAS MINORÍAS Y POR ESO CADA CONSEJERA Y CONSEJERO HA RAZONADO AQUÍ SU VOTO, LOS PRINCIPIOS RECTORES ESTÁN GARANTIZADOS CON AMBOS FORMATOS DE LA BOLETA, SIN EMBARGO PARA GARANTIZAR MAYOR CERTEZA Y DADO QUE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL YA HA APROBADO UN MODELO DE BOLETA VERTICAL, YO ME DECANTARÍA POR ESA SITUACIÓN, EL ASUNTO DE LA BOLETA VERTICAL, QUE NO CAMBIA LA FORMA DE CÓMO LEEMOS, VAMOS A SEGUIR LEYENDO DE IZQUIERDA A DERECHA EN DOS COLUMNAS, UN LIBRO QUE TIENE MÁS RENGLONES, PUES LOS LEEMOS DE IZQUIERDA A DERECHA Y NOS SALTAMOS AL SIGUIENTE RENGLÓN, HAN ANUNCIADO ALGUNOS PARTIDOS IMPUGNARÁN EL ACUERDO INTERPONIENDO ALGUNAS OTRAS VARIABLES, SUENA INTERESANTE, SIN SER ABOGADA HAY QUE ANALIZAR LAS CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO, MODO Y LUGAR Y BUENO LAS CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO, MODO Y LUGAR, HOY NOS HABLAN DE 11 PARTIDOS POLÍTICOS, NOS HABLAN DE UNA REFORMA ELECTORAL CON QUE NOS PLANTEA UN SISTEMA NACIONAL ELECTORAL Y EL ASUNTO DE LA AUTONOMÍA SERÍA TANTO COMO PLANTEARLO COMO EL ASUNTO DE LA AUTONOMÍA DE LOS ESTADOS RESPECTO A LA FEDERACIÓN, CREO QUE HAY OTRAS FORMAS DE EJERCER LA AUTONOMÍA Y NO SERÍA EL CASO, HE ARGUMENTADO EL SENTIDO DE MI VOTO Y HE ADELANTADO EL SENTIDO DEL MISMO. -----

--- EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA, EXTERNÓ: A MÍ ME PARECE QUE LOS ARGUMENTOS QUE HABLAN EN EL SENTIDO VERTICAL, LA VERDAD SOLAMENTE HABLA PORQUE LO ASÍ LO DECIDIÓ EL INE Y EN ESTE CONSEJO NO HAY INDEPENDENCIA, O ACASO PORQUE FUERON NOMBRADOS USTEDES PRECISAMENTE POR EL INE ESTÁN SIGUIENDO ESOS LINEAMIENTOS, ESTA ES NUESTRA ELECCIÓN, NO ES DEL INE, ESTA ES NUESTRA ELECCIÓN EN GUERRERO, VAMOS A ELEGIR LOS GUERRERENSES Y YO CREO QUE EN ESE SENTIDO ESTÁN EQUIVOCADOS CONSEJEROS EN NO DAR

CERTEZA, PRECISAMENTE LA VISIÓN, CREO QUE ES LO QUE ES LO PRINCIPAL, TAN ES ASÍ QUE LA PROPAGANDA QUE MÁS SE HACE ES LA DE LA VISIÓN Y ENTONCES CONSIDERO QUE EN ESTE MOMENTO PARECIERA Y LO DIGO CON TODA RESPONSABILIDAD QUE ESTE INSTITUTO ESTATAL TIENE MUCHA DEPENDENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. -----

- - - EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, AGREGÓ: SEÑALAR Y MANIFESTAR QUE MOVIMIENTO CIUDADANO SE PRONUNCIA PORQUE ESTE ÓRGANO ELECTORAL RESCATE EN LO POSIBLE LAS DECISIONES AUTÓNOMAS QUE NOS PUEDA DAR EL MARCO LEGAL Y NO ESTAR SUPEDITADO Y SUBORDINADO A POLÍTICAS QUE NECESARIAMENTE SE TIENEN QUE CUMPLIR TAL Y CUAL SEÑALARA EL ÓRGANO ELECTORAL FEDERAL, SIN QUE SE VULNEREN DERECHO DE ESA LIBERTAD QUE TIENE EL ÓRGANO ELECTORAL Y DECIRLES Y PARAFRASEANDO A UN FILÓSOFO QUE NO RECUERDO SU NOMBRE QUE DIJO, NO SIEMPRE LAS MAYORÍAS TIENEN LA RAZÓN. -----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, MANIFESTÓ: LA VERDAD NO PECA PERO INCOMODA, ES MUY CLARA QUE ESTA SESIÓN DESNUDO AFINIDADES, DESNUDO COMPROMISOS Y ENSEÑARON SU VERDADERO ROSTRO, MUY LAMENTABLE, QUE EL INE, QUE LA LEGALIDAD, QUE LA CERTEZA, ES LO MISMO, YO LES PLANTEARÍA QUIENES PIENSAN ASÍ Y ESTÁN EN ESTE CONSEJO QUE RENUNCIEN, NO TIENE RAZÓN DE SER LA PERMANENCIA DE USTEDES AQUÍ EN ESTE ÓRGANO, NO, AL FIN Y AL CABO TODO LO HACE EL INE, Y LA CONSEJERA ALMA DELIA QUE SE ASIENTE, SE ESTÁ PREPARANDO PARA UNA PROBABLE IMPUGNACIÓN Y YO LE HE DICHO A MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PRI, PORQUE AQUÍ TIENE HARTOS PROPIETARIOS, LAMENTABLE, VERGONZANTE, ES LA INTENCIÓN DEL CINISMO DEL PASADO, PERO ES EL ÓRGANO QUE TENEMOS, NO MERECE LOS GUERRERENSES QUE TIENEN CONVICCIÓN Y CONCIENCIA DE UN PUEBLO QUE HA FORJADO SU LUCHA EN LOS PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS Y HA CONTRIBUIDO CON UNA VISIÓN PROGRESISTA EN LA GUERRA DE INDEPENDENCIA, LA REVOLUCIÓN MEXICANA, LAS LEYES DE REFORMA Y EN EL PARTE AGUAS DE 1988, CANSADOS DE REPLICAR, LEGALIDAD Y CERTEZA, NI POR ASOMO SE ACUERDAN DE LA ÉTICA, DEL COMPROMISO DEMOCRÁTICO, DE FACILITARLE AL ELECTOR, NO LES IMPORTA ATROPELLAR LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE EQUIDAD, DE IGUALDAD Y DE

PROPORCIONALIDAD, NO NADA DE ESO, NO SIRVE PARA NADA, Y LES DECÍA DESDE UN INICIO, NO SE LA CREAN TANTO, PORQUE ADEMÁS NI USTEDES MISMOS SE ENGAÑAN, CUANDO DICEN SOMOS CONSEJEROS CIUDADANOS Y LES MOLESTA MUCHO, QUE NO LES MOLESTE, QUEDO DESCUBIERTO EL ROSTRO A DONDE QUIEREN AYUDAR, EL PLANTEAMIENTO NUESTRO DE LA PAPELETA RESPONDE A INTERESES GENERALES DE LA POBLACIÓN, A INTERESES GENERALES DE LA POBLACIÓN, NO A INTERESES PARTIDISTAS, QUEREMOS AYUDARLE AL ELECTOR Y QUEREMOS AYUDARLE A LA CONSTRUCCIÓN DEMOCRÁTICA Y A LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA AL ESTADO DE GUERRERO.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, MANIFESTÓ: EXACTO Y CORRECTAMENTE LO HAN MANIFESTADO LOS COMPAÑEROS QUE HAN ANTECEDIDO AL DE LA VOZ, EN LA REUNIÓN DE TRABAJO YO LES DIJE EN COMENTARIOS, EN ESPACIOS LIBRES, QUE EFECTIVAMENTE NO SE HABÍA VERTIDO ALGÚN COMENTARIO DE ALGÚN CONSEJERO, PERO EN ESTA SESIÓN SE IBAN A IDENTIFICAR, YO NO HABLO POR UNA SOLA CORRIENTE, PERO SI ESTA REPRESENTACIÓN TENÍA UNA DUDA, VENÍAMOS ESGRIMIENDO AHÍ TRATAR DE DESCUBRIR LA REALIDAD Y ESTÁ AHÍ, SE HA ALLANADO ESE CRITERIO, SE HA CUMPLIDO LA REGLA DE QUE EFECTIVAMENTE LA CUESTIÓN DE CIUDADANO ES UN PRETEXTO Y LAMENTÓ QUE CUANDO NO SE CUMPLEN LAS EXPECTATIVAS DE UNA PARTE SE TENGA QUE IR EN CONTRA DE OTRA, PARA EL PARTIDO DEL TRABAJO LO ÚNICO QUE LE INTERESA ES QUE ESTAS AUTORIDADES QUE ESTÁN AQUÍ, EFECTIVAMENTE LE DEN CUMPLIMIENTO Y CABALIDAD LA NORMATIVA POR EL CUAL ESTÁN E HICIERON LA PROTESTA, NO LES QUEDA DE OTRA QUE EFECTIVAMENTE LLEVAR EL CUMPLIMIENTO PORQUE ÉSTA ES UNA PARTE NADA MÁS DE ESE GRAN TRABAJO Y QUE TIENE ESE COMPROMISO DE DEMOSTRARLE A LA CIUDADANÍA, DEL COLOR QUE SEA, EN SU MOMENTO VAN A TENER QUE DEMOSTRAR QUE SON IMPARCIALES Y PUES CON EL DOLOR DE SU CORAZÓN Y AUNQUE LES DUELA ASÍ TIENE QUE SER, LAS LEYES TIENEN QUE APLICARSE DE MANERA IMPARCIAL PARA EFECTO DE ADQUIRIR CREDIBILIDAD Y EL PARTIDO DEL TRABAJO VA A SEGUIR VALORANDO SU DESEMPEÑO, SU APLICACIÓN DE LA LEY EN ESTE PROCESO ELECTORAL, PORQUE ASÍ DEBEN DE CONDUCIRSE INDEPENDIENTEMENTE DEL COLOR QUE SEAN, TIENEN UNA RESPONSABILIDAD CON EL PUEBLO Y CREO QUE ES AL ÚNICO QUE LE TIENEN QUE RENDIR CUENTAS.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, COMENTÓ: DICE EL COMPAÑERO REPRESENTANTE LA VERDAD NO PECA PERO INCOMODA, SI ES CIERTO QUE NO SIEMPRE LA MAYORÍA TIENEN LA RAZÓN, PERO ESTE ES EL SISTEMA DEMOCRÁTICO QUE NOSOTROS TENEMOS Y AÚN CUANDO NO NOS PAREZCA TENEMOS QUE APRENDER A RESPETARLO O BIEN EN SU DEFECTO HACER VALER AQUELLOS RECURSOS QUE NOS QUEDEN PENDIENTES, LA VERDAD NO PECA PERO INCOMODA Y YO SÉ QUE LE SOY MUY INCÓMODO A DON RAMIRO AL SER EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PRI, PERO ÉSTA ES LA CIRCUNSTANCIA APARTE DE SER REPRESENTANTE, SOY SU AMIGO RAMIRO Y FINALMENTE ENTIENDO QUE USTED ESTÁ MÁS ACOSTUMBRADO A GENERAR MIEDO EN LO QUE ANTES LLAMABAN EL PRIMER PISO DEL RANCHO LOS GÓMEZ, PARA PODER GENERAR AHÍ LAS CONDICIONES A MODO, HOY ESTAMOS ANTE UN CONSEJO QUE HA SIDO DESIGNADO DE FORMA DISTINTA A TRAVÉS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y QUE AL MOMENTO O EN LA SESIÓN DE INSTALACIÓN CADA UNO DE LOS REPRESENTANTES QUE PARTICIPAMOS CELEBRAMOS ESE PROCEDIMIENTO MEDIANTE EL CUAL USTEDES HABÍAN SIDO DESIGNADOS, YO QUIERO CREER QUE EN ESTA VOTACIÓN NO SE ESTÁN DESCUBRIENDO LOS CONSEJEROS O QUÉ HAY COLORES INMERSOS EN ESTO, PORQUE SERÍA TRISTE LLEGAR A UNA ELECCIÓN CUANDO HAY INTERESES DE POR MEDIO. -----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, MANIFESTÓ: SIMPLEMENTE REMEMORAR QUE LOS CONSEJEROS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL FUERON DESIGNADOS POR LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y QUE USTEDES FUERON DESIGNADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL A TRAVÉS DE MUCHOS PROCEDIMIENTOS, YO CREO Y ME VOY A REFERIR A QUIENES HAN ESTADO AL INTERIOR DEL OTRORA INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, AL CONSEJERO RENÉ, AL CONSEJERO JORGE, A USTED, A LA CONSEJERA ROSÍO, SI DE VERDAD USTEDES ESTUVIERAN IDENTIFICADOS CON ALGÚN PARTIDO POLÍTICO DESDE CUANDO HUBIERAN SIDO CONSEJEROS Y ESTUVIERON PICANDO PIEDRA Y LES ASEGURO QUE SI EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO HUBIESE HECHO LA DESIGNACIÓN DE ESTE NUEVO ÓRGANO ADMINISTRATIVO ELECTORAL, USTEDES SEGUIRÍAN EN EL MISMO LUGAR, DÁNDOLE A SU TRABAJO, DÁNDOLE A SU RESPONSABILIDAD SU CARTA DE PRESENTACIÓN, PORQUE LOS PARTIDOS MAYORITARIOS ALLÍ EN EL CONGRESO HUBIERAN

DESIGNADO COMO ANTERIORMENTE SE VENÍA HACIENDO, PERO CREO QUE USTEDES VIENEN CON LA TRANSPARENCIA, VIENEN CON LA IMPARCIALIDAD, SIN ETIQUETAS DE PARTIDO, PORQUE VUELVO A REITERAR SI HUBIESE SIDO EL CONGRESO DEL ESTADO, NI UNO DE USTEDES CUATRO QUE ACABO DE MENCIONAR ESTUVIERA AQUÍ, NINGUNO. -----

- - - ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MANIFESTÓ: EL PROCEDIMIENTO SERÍA SOMETER A LA APROBACIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS EN LO GENERAL EL ACUERDO 019/SO/03-02-2015, Y SOMETERÍAMOS EN UN SEGUNDO MOMENTO UNA VOTACIÓN EN LO PARTICULAR, EL FORMATO DE LA BOLETA EN SENTIDO HORIZONTAL, DE TENER LA MAYORÍA DE VOTOS ESTE FORMATO HORIZONTAL SE HARÍA INNECESARIO PASAR A VOTAR EL FORMATO VERTICAL, DE NO TENER LA MAYORÍA EN UN PRIMER MOMENTO EL FORMATO HORIZONTAL, ENTONCES SE PASARÍA A SOMETER A LA CONSIDERACIÓN MEDIANTE EL VOTO DE LOS CONSEJEROS Y DE LAS CONSEJERAS EL SIGUIENTE FORMATO QUE ES EL VERTICAL, QUE YA ES DE TODOS CONOCIDOS EN ESTA MESA, ENTONCES SI ME LO PERMITEN SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS EN LO GENERAL EL ACUERDO 019/SO/03-02-2015, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBAN LOS DISEÑOS Y LA IMPRESIÓN DE LAS BOLETAS Y LOS DEMÁS FORMATOS DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL DE LAS ELECCIONES DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS PARA EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO, APROBADO POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL; A CONTINUACIÓN PROCEDEREMOS A SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LA SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS EL FORMATO DE BOLETA PARA LAS ELECCIONES DE GOBERNADOR, AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS EN FORMATO HORIZONTAL, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO, TRES VOTOS A FAVOR PRESIDENTA, QUIENES ESTÉN EN CONTRA SÍRVANSE EN MANIFESTARLO, CUATRO EN CONTRA CONSEJERA PRESIDENTA, SE RECHAZA LA PROPUESTA DE MODELO DE BOLETA HORIZONTAL; A CONTINUACIÓN DADO QUE NO SE OBTUVO LA MAYORÍA POR EL FORMATO HORIZONTAL SOMETEREMOS A LA CONSIDERACIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS EL MODELO DE BOLETA PARA LAS ELECCIONES DE GOBERNADOR, AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS EN FORMATO VERTICAL, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO, CUATRO VOTOS A FAVOR, QUIENES ESTÉN POR LA

NEGATIVA FAVOR DE MANIFESTARLO, TRES EN CONTRA, APROBADO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS CONSEJEROS RENÉ VARGAS PINEDA, LA CONSEJERA ROSIO CALLEJA Y LA CONSEJERA LETICIA MARTÍNEZ VELÁZQUEZ, DE IGUAL MODO SEÑORA CONSEJERA, APROBADO EL MODELO DE BOLETA VERTICAL SE AGREGARÁN AL CUERPO DEL ACUERDO LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL SENTIDO DE LA PROPUESTA VERTICAL, PARA QUE FORME PARTE DEL ACUERDO Y SE ANEXARÁ AL ACUERDO EL ANEXO DE MODELO DE BOLETA VERTICAL. -----

- - - SEGUIDAMENTE, LA CONSEJERA ELECTORAL, ROSIO CALLEJA NIÑO, PREGUNTÓ: ¿EL SENTIDO DEL VOTO RAZONADO SE VA A MANIFESTAR DE LOS CONSEJEROS, VERDAD? -----

- - - EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MANIFESTÓ: LO HAREMOS COMO UN VOTO PARTICULAR, HAREMOS UN ENGROSO CON UN VOTO PARTICULAR DE LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN CONTRA DEL MODELO VERTICAL, SERIAN EN CONTRA DEL MODELO VERTICAL, HARÍAMOS EL ENGROSE CORRESPONDIENTE Y LES NOTIFICARÍAMOS DE MANERA PERSONAL DADO QUE SE ESTÁ HACIENDO UN ENGROSE Y QUE EL CONTENIDO COMPLETO DEL ACUERDO NO SE HARÍA DEL CONOCIMIENTO DE USTEDES EN ESTE MOMENTO, SE LES NOTIFICARÍA DE MANERA PERSONAL EL CONTENIDO DEL ACUERDO PARA EFECTOS EN CASO DE IMPUGNACIÓN. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 020/SO/03-02-2015, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO EN FUNCIÓN AL PRESUPUESTO AUTORIZADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO, EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES 2015 Y LA AUTORIZACION PARA SOLICITAR UNA AMPLIACION PRESUPUESTAL. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL, RENÉ VARGAS PINEDA, COMENTÓ: NADA MÁS QUISIERA INTERVENIR EN ESTE PUNTO, PARA HACER NADA MÁS UN COMENTARIO RESPECTO AL PRESUPUESTO QUE HA SIGNIFICADO UN PROBLEMA MUY GRAVE PARA ESE INSTITUTO ELECTORAL, DE LOS 392.6 MILLONES DE PESOS QUE AUTORIZÓ EL CONGRESO DEL ESTADO, 111.8 CORRESPONDEN AL FINANCIAMIENTO PÚBLICO, EN TÉRMINOS GENERALES SE LES ESTÁ OTORGANDO AL INSTITUTO ELECTORAL UN PRESUPUESTO DE 280



MILLONES DE PESOS, HAGO ESTA DIFERENCIA, PORQUE FINALMENTE EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS EN LA REALIDAD Y EN LOS HECHOS NO FORMA PARTE DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO, EN ESTE CASO COMO TODOS LO SABEN EL INSTITUTO, SOMOS UNA ESPECIE DEL CORREA DE TRANSMISIÓN PARA PODER HACER LLEGAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS EL RESPECTIVO FINANCIAMIENTO PÚBLICO, DESPUÉS DE MUCHOS ANÁLISIS QUE SE HAN HECHO SOBRE EL PRESUPUESTO, HEMOS LLEGADO A LA CONCLUSIÓN QUE SE NECESITAN 599 MILLONES DE PESOS, 599.8 MILLONES DE PESOS, DE ELLO ESTO SIGNIFICAN QUE TENEMOS NOSOTROS UN FALTANTE O NO FALTANTE QUE TENEMOS 207 MILLONES DE PESOS, QUE NO NOS FUERON PRESUPUESTADOS DE LA MANERA, DIGAMOS CORRECTA, PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS SE NECESITAN 56.2 MILLONES DE PESOS MÁS, PARA CUMPLIR CON LO QUE ESTABLECE LA FÓRMULA DEL ARTÍCULO 132 DE LA LEY ELECTORAL LOCAL, Y EL RESTO ES PARA PODER SALIR CON TODOS LOS COMPROMISOS QUE TIENE ESTE INSTITUTO EN ESTE PROCESO ELECTORAL, Y AQUÍ HAY ALGO MÁS PREOCUPANTE TAMBIÉN, EL INSTITUTO ELECTORAL TIENE UN LADO LAUDO MILLONARIO QUE AFECTA SERIAMENTE A LAS FINANZAS DEL INSTITUTO O QUE AFECTARÁ SERIAMENTE, SON 207 MILLONES DE PESOS QUE HACEN FALTA PARA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, LOS CONSEJEROS ENCABEZADOS POR LA PRESIDENTA, HEMOS TENIDO REUNIONES CON DIFERENTES FUNCIONARIOS PARA EXPLICAR UNA Y OTRA VEZ TODO LO QUE REQUERIMOS DE PRESUPUESTO Y HASTA DE MANERA DETALLADA, CON LA FINALIDAD DE QUE PODAMOS HACER ENTENDER DE TODO LO COMPLICADO QUE FINANCIERAMENTE SE NOS ESTÁ PRESENTANDO CON ESTE PRESUPUESTO APROBADO Y COMO ÚLTIMO NADA MÁS PARA HACER UNA REFLEXIÓN RÁPIDA DE LO QUE NOS ESTÁN OTORGANDO, EN EL AÑO 2012 SI MAL NO RECUERDO, EL INSTITUTO EJERCIÓ UN PRESUPUESTO DE 310, 315 MILLONES DE PESOS, EN EL 2012 LLEVAMOS DOS ELECCIONES, EN 2015 SE NOS ESTÁN OTORGANDO 280 MILLONES DE PESOS, 30 MILLONES DE PESOS EN PROMEDIO MENOS QUE EL AÑO 2012, Y AHORA LLEVAMOS UN PROCESO, UNA ELECCIÓN MÁS QUE ES LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR, QUE POR VEZ PRIMERA EL ESTADO DE GUERRERO EN UN PROCESO ELECTORAL RENOVAREMOS EN UNA JORNADA ELECTORAL, EL PODER EJECUTIVO, EL PODER LEGISLATIVO Y LOS 81 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE GUERRERO, EN SÍNTESIS

PRESIDENTA, QUERÍA HACER ESTA REFLEXIÓN PORQUE LAS CUESTIONES FINANCIERAS COMO SE HA REPETIDO MUCHÍSIMO AQUÍ, ESTE PROCESO ELECTORAL TRANSITA POR DOS VÍAS, PRIMERAMENTE, UNA, TENER LAS CONDICIONES SOCIALES, LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA DESARROLLARLO Y LA OTRA QUE TIENE QUE VER LA PARTE PRESUPUESTAL, PORQUE FINALMENTE NINGUNA POLÍTICA PÚBLICA O CASI NINGUNA POLÍTICA PÚBLICA, SE DESARROLLA SIN UN TECHO PRESUPUESTAL ADECUADO Y LO QUE ESTAMOS PLANTEANDO AQUÍ DE HECHO, ES UNA REDUCCIÓN RESPECTO AL PROYECTO QUE SE ENVÍO ORIGINALMENTE TANTO AL EJECUTIVO COMO AL CONGRESO DEL ESTADO Y ESTAMOS HABLANDO DE UNA REDUCCIÓN DE MÁS, MENOS CIENTO MILLONES DE PESOS.-----

- - - EL CONSEJERO JORGE VALDEZ MÉNDEZ, COMENTÓ: PARA CONTRIBUIR A ENMARCAR ESTE IMPORTANTE ACUERDO EN LA CUAL SE VA APROBAR PRECISAMENTE EL PRESUPUESTO APROBADO, VALGA LA REDUNDANCIA QUE NOS APROBÓ EL CONGRESO DEL ESTADO Y AUTORIZAR A LA PRESIDENCIA DEL INSTITUTO A GESTIONAR UNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, ES NECESARIO QUE PRECISEMOS Y QUE DEJEMOS MUY CLARO ANTE EL PROPIO CONSEJO Y EL INSTITUTO Y A LA OPINIÓN PÚBLICA, CUÁL ES LA SITUACIÓN REAL QUE TRAE APAREJADA ESTA DECISIÓN DE LA APROBACIÓN DE SOLAMENTE 392 MILLONES DE PESOS PARA EL EJERCICIO ANUAL DE ESTE INSTITUTO, Y VOY A TOCAR ALGUNOS RUBROS DEL GASTO ELECTORAL QUE SON INDISPENSABLES PARA LLEVAR A CABO DE MANERA NORMAL Y SATISFACTORIA TODOS LOS ACTOS Y PROCEDIMIENTOS QUE LA LEY NOS RECLAMA Y NOS OBLIGA A LLEVAR A CABO, ESTE PRESUPUESTO PARA CITAR DATOS MUY CONCRETOS Y QUE VIENEN AHÍ EN LOS CONSIDERANDOS EN EL CUERPO DEL ACUERDO QUE SE PRESENTA PARA APROBACIÓN, NOS LIMITA POR EJEMPLO, LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELECTORAL QUE SE VA UTILIZAR EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL Y QUE SE COMPONE ENTRE OTRAS COSAS DE LAS URNAS, DE LOS CANCELES Y TODOS LOS ADITAMENTOS QUE SE REQUIEREN PARA EQUIPAR LA CASILLA DEL PRESUPUESTO QUE SE REQUIERE PARA LA ADQUISICIÓN Y PRODUCCIÓN DE ESTOS INSUMOS ELECTORALES, CON LO QUE NOS HAN APROBADO SOLAMENTE ALCANZARÍA A CUBRIR EL 47.8% ES DECIR, NO ESTAMOS EN POSIBILIDADES CON ESTE PRESUPUESTO DE ADQUIRIR MATERIAL ELECTORAL, OTROS ELEMENTOS FUNDAMENTALES EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL CON QUE TIENEN QUE CONTAR LAS MESAS

DIRECTIVAS DE CASILLA ÚNICA POR PARTE DE LAS ELECCIONES LOCALES, SON POR SUPUESTO LAS BOLETAS CUYO FORMATO ACABAMOS DE APROBAR, LAS ACTAS ESPECIALIZADAS Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL CUYO COSTO Y POR SUPUESTO EL PRESUPUESTO QUE SE HA ASIGNADO EN EL PLANTEAMIENTO QUE HIZO ORIGINALMENTE EL PROPIO INSTITUTO CON LA RESPUESTA QUE SE NOS DA, SOLAMENTE SE ALCANZA A CUBRIR EL 49% DEL COSTO DE ESTOS VITALES INSUMOS ELECTORALES, EL PREP, EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, QUE COMO TODOS SABEMOS PARA ESTA JORNADA ELECTORAL, IGUAL QUE PARA LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL IMPACTA EL HECHO DE QUE DESPUÉS DE MUCHOS AÑOS EN LA JORNADA ELECTORAL COINCIDENTE VAMOS A ELEGIR GOBERNADOR DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS, TRES ELECCIONES PARA LLEVAR A CABO, Y EL INCREMENTO PORCENTUAL PROPORCIONAL AL COSTO DEL PREP, COMO TAMBIÉN SERÁ EL IMPACTO INCREMENTAL PORCENTUAL AL COSTO DE BOLETAS, BUENO EL PREP ENTONCES TIENE SOLAMENTE A PARTIR DE ESTO QUE SE HA ASIGNADO Y APROBADO AL INSTITUTO LA POSIBILIDAD DE ADQUIRIR SOLAMENTE O CUBRIR EL COSTO SOLAMENTE DEL 31% DE ÉSTE TAMBIÉN TAN IMPORTANTE INSTRUMENTO DE DIVULGACIÓN DE LOS DATOS, PRELIMINARES DE ESTAS TRES ELECCIONES Y ASÍ PODEMOS HABLAR DE COMPROMISOS QUE TIENE ESTE CONSEJO GENERAL DE CUBRIR, COMO POR EJEMPLO LA ORGANIZACIÓN DE DEBATES ENTRE CANDIDATOS DONDE DEL PLANO AHÍ TENEMOS 0% DE RECURSO EN PERSPECTIVA DE LLEVAR A CABO ESTE TIPO DE ACTOS, Y ASÍ PUDIÉRAMOS ENUMERAR UNA SERIE DE GASTOS ELECTORALES QUE ESTE INSTITUTO TIENE POR COMPROMISO CONSTITUCIONAL Y LEGAL LLEVAR A CABO, Y QUE EL PRESUPUESTO QUE SE LE HA APROBADO ES EVIDENTEMENTE INSUFICIENTE Y ES NECESARIO TOMAR NOTA DE ESO Y POR LO TANTO SE ESTÁ ACTUANDO EN CONSECUENCIA Y VAMOS A INCORPORAR DENTRO DEL PROPIO ACUERDO, LA GESTIÓN PARA UNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL, AUTORIZANDO QUE OBVIAMENTE LA PRESIDENCIA IMPULSE CON TODOS LOS CONSEJEROS Y LAS CONSEJERAS ESTE JUSTO RECLAMO. -----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, MANIFESTÓ: LA DESCONFIANZA DESDE QUE USTEDES LLEGARON COMO CONSEJEROS, PERO LES DIMOS EL BENEFICIO DE LA DUDA PARA VER CÓMO CAMINABAN Y SE HAN VENIDO QUITANDO EL VELO POCO A POCO, ACUERDOS PRESENTADOS ANTE ESTE CONSEJO COMO EL ANTERIOR, UN ACUERDO A TRAVÉS DE LA

MARRULLERÍA, LA VOTACIÓN MISMA DE QUE SE RECABA CON MARRULLERÍA PARA PODER ENDEREZAR UN TANTO LA CUESTIÓN DE LA PARTE JURISDICCIONAL POR SI SE RECURRE, QUE TODO MUNDO SABE QUE SE VA A RECURRIR, PERO NO TAN SOLO ESO, EL PROBLEMA TAMBIÉN DEL PRESUPUESTO UN PROYECTO DE PRESUPUESTO ARMADO DESDE LA MARRULLERÍA, NO SE PRECISARON LOS RUBROS, NO HUBO CLARIDAD SOBRE ESO Y SIGUE HABIENDO GATO ENCERRADO EN ESTO, QUIEREN DINERO PARA PODER CONSUMAR UNA SERIE DE ACTOS DISCRECIONALES QUE LE HAN LLAMADO DECISIONES ADMINISTRATIVAS, DESPEDIR GENTE CAPAZ, CONTRATAR INEXPERIENCIA, EL AMIGUISMO Y EL COMPADRAZGO DE QUIENES CRITICABAN AHORA ESTÁ PEOR, EL PRESUPUESTO NO ES CLARO, QUIEREN DINERO PARA ESO Y QUIEREN DINERO PARA LEGITIMAR UNA ELECCIÓN DE UN PARTIDO DE ESTADO, HABRÍA QUE DECIRLO ASÍ, HABRÍA QUE DECIRLO ASÍ, YO NO VOY A CONTRIBUIR A ESO Y ESTOY PENSANDO EN PEDIR JUICIO POLÍTICO, EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ESTÁ VALORANDO, QUE SE AUDITEN LOS ANTERIORES CONSEJOS, SÍ, Y QUE SE AUDITE EL POCO TIEMPO QUE LLEVAN USTEDES, Y PRONTO VAMOS A SABER, REZA EL ADAGIO DE QUÉ CUERO SALEN MÁS CORREAS, SE ESCONDEN RUBROS ES MUCHO DINERO LO QUE SE PIDE, PERO EL PEOR DE LOS CASOS ES PARA AYUDAR A UN PARTIDO DE SU PREFERENCIA, NO LO NIEGUEN, NO QUIEREN AYUDAR A LA CONSTRUCCIÓN DEMOCRÁTICA A LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA, LO QUE MENOS INTERESA ES RESPETAR LA VOLUNTAD POPULAR, HAY QUE SEGUIRLA ATROPELLANDO, PORQUE HAY QUE SERVIRLE AL PARTIDO DE LOS PINOS Y QUE LOS PROBLEMAS SIGUEN AHÍ, PRETENDEN FAVORECER LA CORRUPCIÓN Y LAS CONDUCTAS FRAUDULENTAS, YA LO DIJO EL REPRESENTANTE DEL PRI MUY CLARO, EL SUPLENTE, DIJO, LA GENTE NO RAZONA SU VOTO A LA HORA DE VOTAR, LO DIJO MUY CONSCIENTE SABE POR QUÉ LO DIJO, PORQUE ÉL SABE QUE LLEVA EL COMPROMISO DE LA COMPRA DEL VOTO DESDE ANTES POR SUPUESTO ANTES DE LLEGAR A LA CASILLA, ESA ES LA LÓGICA, LA LÓGICA POLÍTICA DE ÉL PORQUE ES PARTE DE SU OPERACIÓN FUNDAMENTAL, ENTONCES HAY QUE REVISAR ESTO, QUIEREN ELECCIÓN, QUIEREN PAPELETAS, MATERIAL ELECTORAL A MODO DEL PARTIDO DE ESTADO, NO A MODO DE LA CIUDADANÍA, NO A MODO DE LA DEMOCRACIA, NO A MODO DE LA LEGALIDAD, A MODO DEL LEGALISMO EN TODO CASO, NO LE HACE QUE ESO ES ANTIÉTICO O INMORAL, ES LO QUE MENOS INTERESA, HAY QUE ESTAR BIEN CON EL

QUE VIENE PARA ASEGURAR LA CHAMBA, FUERA LAS CONDUCTAS HONESTAS DE LAS INSTITUCIONES, HAY QUE MANTENER UN IEPC TORCIDO, ENTREGADO, YO ME OPONGO MIENTRAS NO HAYA CLARIDAD Y CERTEZA SOBRE ESTO, PARA QUE, NO VOY A CONVALIDAR CONDUCTAS QUE DESDE AHORA SE VE PRETENDEN LEGITIMAR ALGO ILEGAL PARA FAVORECER EN FORMA TENDENCIOSA, FACCIOSA POR DEMÁS, CONDUCTAS QUE RESPONDEN A LOS USOS Y COSTUMBRES LO HE DICHO DEL PASADO, DEL PRI O DEL PARTIDO DE ESTADO Y SUS APÉNDICES HAY QUE DECIRLO, QUIEREN REEDITARNOS LAS CONDUCTAS DEL PASADO, PERO AFORTUNADAMENTE GUERRERO ES UN ESTADO PENSAnte, DE LUCHA, DE CONVICCIÓN DEMOCRÁTICA Y ESAS CONDUCTAS ARBITRARIAS, AUTÓCRATAS, SE VAN A TOPAR NUEVAMENTE CON LA CONCIENCIA Y CON LA CONVICCIÓN DE LA GENTE DE GUERRERO Y NO PASARAN POR MUCHO QUE LE HAGAN LUCHA, PORQUE ESOS ESBIRROS DEL PARTIDO DE ESTADO PRONTO QUEDARÁN AL DESCUBIERTO Y EXHIBIDOS.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA COMENTÓ: YO CREO QUE ES PREOCUPANTE LA FALTA DE RECURSOS, PERO PARA MÍ ES MÁS PREOCUPANTE QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SALIMOS A UNA CONFERENCIA DE PRENSA DONDE ESTÁBAMOS EN CONTRA DEL PRESUPUESTO NO LLEGARA Y PARECIERA QUE LOS CONSEJEROS, Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NO LES IMPORTA, HEMOS DICHO UNA Y MIL VECES QUE HAYAMOS FRENTE COMÚN PARA PODER EXIGIR, PORQUE LOS RECURSOS QUE SE VAN A DAR AL CONGRESO, PERDÓN AQUÍ AL CONSEJO, DE NINGUNA MANERA SE TIENEN QUE MENDIGAR, SE TIENEN QUE EXIGIR, PORQUE INCLUSO LO HEMOS MANIFESTADO VARIAS VECES QUE EL PRESUPUESTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NO TENDRÍAN QUE HABERSE NI SIQUIERA TOCADO EN EL SENTIDO DE LA REDUCCIÓN, PERO YO VEO QUE A LOS CONSEJEROS, LOS PARTIDOS POLÍTICOS NO LE INTERESA EN ESE SENTIDO DE QUE HAGAMOS FRENTE COMÚN Y ESO PARA MÍ ES MÁS PREOCUPANTE, POR LO TANTO LA RESPONSABILIDAD DE LO QUE OCURRA DE AQUÍ A QUE SE HAGA EL PROCESO ELECTORAL O MÁS BIEN LA ELECCIÓN EN SÍ, CREO QUE TAMBIÉN SERÁ RESPONSABILIDAD DE LOS CONSEJEROS, SI EN NINGÚN MOMENTO ACTÚAN, SI EN NINGÚN MOMENTO HACEMOS FRENTE COMÚN PARA EXIGIR LO QUE NOS CORRESPONDE Y NO ES UNA CUESTIÓN DE MENDIGAR LO VUELVO A REPETIR, ES UNA CUESTIÓN DE EXIGIR Y CREO QUE SI EL GOBERNADOR ESTÁ EQUIVOCADO, VAYAMOS A

EXIGIR JUNTOS UNA VEZ MÁS, ENÉSIMA VEZ LO REPITO, VAYAMOS JUNTOS NO SE TRATA DE GANARSE LAS GLORIAS NI USTEDES NI NOSOTROS, JUNTOS VAYAMOS PARA TENER UN BUEN RESULTADO. - - - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA MANIFESTÓ: LA PURA SIMULACIÓN DOS PARTIDOS QUE SE SIENTEN JUNTITOS COMO QUE SE ATACAN Y LUEGO SE APAPACHAN, LA PURA CONVENIENCIA Y DE AGARRAR POSES Y MODOS, QUE HACÍAN LOS DIPUTADOS DE LOS PARTIDOS QUE AHORITA RECLAMAN, CUANDO EMPIEZA EL ASUNTO DEL BILLETE SE CORROMPE, NO ES PORQUE EL BILLETE POR SÍ MISMO SEA MALO, SINO QUE CUANDO CAE EN MANOS DEL QUE NO TIENE PRINCIPIOS SE CORROMPE TODO, QUÉ PASÓ CON AQUELLA PETICIÓN CONSEJERA CUANDO LE SOLICITÉ QUE PORQUE NOS OFRECIERON A NOSOTROS CARRO, Y QUE SE IBAN A SORTEAR, QUE ME APURARA PORQUE ME IBA A TOCAR, DECIMOS EN LA COSTA CHICA EL MÁS ÑARRO, SI NO ME APURABA, QUE PASÓ CON EL ASUNTO DE LA OFICINA, NOSOTROS HEMOS DICHO QUE SI EL ASUNTO DE LA OFICINA NO ESTÁ NORMADO EN LA LEY NO LO VAMOS A ACEPTAR, PERO SI ESTÁ REGULADO Y TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS LA TIENEN QUE NO NOS DEJEN EN DESVENTAJA, QUE PASÓ, QUE ESTE NORMADO, QUE PASÓ, CON LA LÍNEA TELEFÓNICA, LA COMPUTADORA, LA SECRETARIA Y TODO LO DEMÁS, NOSOTROS NO HEMOS ACEPTADO NADA DE ESO, YO INSISTÍ Y LO VOLVÍ A PLANTEAR Y NO ME DICHO NADA Y NADA MÁS PARA ARGUMENTAR, LOS MISMOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE AHORITA SE QUEJAN POR EJEMPLO, CUANDO SE REFORMÓ LA CONSTITUCIÓN Y SE HICIERON FOROS POR TODO EL ESTADO, NADA MÁS AVELINA ANDABA SOLITA, LOS DE LA COMISIÓN DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL LOS DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES, NI ASTUDILLO QUE QUIERE SER GOBERNADOR SE PARABA POR LOS FOROS Y ES ABOGADO Y SE DICE QUE ES CONSTITUCIONALISTA, NO LE PUSIERON INTERÉS CUANDO NOSOTROS ADVERTIMOS DE LA VIGENCIA DE LA LEY 701 POR EJEMPLO, QUÉ HIZO EL GOBIERNO A TRAVÉS DE MARTÍNEZ GARNELO, PORQUE LE HABÍAN DETENIDO A UN JUEZ Y ÉSTE ERA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DIJO QUE ESA LEY ERA UN CABALLO DE TROYA, QUE NO LE SERVÍA QUE ESA LEY ERA MEDIEVAL, LOS USOS Y COSTUMBRES QUE AHORA VAN A APLICAR AQUÍ ERAN MEDIEVALES PARA ESE SEÑOR MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, ALLÍ ESTABAN LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUÉ HIZO EL GOBIERNO, DINERO A LAS POLICÍAS COMUNITARIAS A LA CRAC, A DIVIDIR, EL DINERO CUANDO NO ES BIEN ORIENTADO,

CUANDO NO SE LE DIO TODA LA CAPACITACIÓN, TODA UNA INSTRUCCIÓN A ESA INSTITUCIÓN QUE ES LA CRAC, LO CORROMPIÓ, SE DIVIDIERON LOS PUEBLOS Y AHORA ANDAN ENFRENTADOS UNOS CON OTROS, ES LO QUE QUIERE PEÑA NIETO, ES LO QUE QUIERE EL GOBIERNO FEDERAL ENFRENTAR AL MISMO PUEBLO MIENTRAS SAQUEAN TODOS LOS RECURSOS DE LA NACIÓN, HA SIDO PELEÁNDONOS COMO PERICOS QUITÁNDONOS LAS PLUMAS ENTRE MEXICANOS DE BUENA FE, MIENTRAS SE SAQUEA EL PAÍS, MIENTRAS SE COMPRA UN AVIÓN DE SIETE MIL MILLONES DE PESOS, MÁS EL HANGAR UN MILLÓN DE PESOS MÁS, NADA MÁS PARA REMODELARLO, TODO ESO TIENE QUE VER CON LO QUE ES EL DINERO O LO QUE ES EL RECURSO, LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE HAN ESTADO SON LOS QUE HAN GENERADO TAMBIÉN ESTA SITUACIÓN, CUANDO SE DICE QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS HAN DADO CONFERENCIAS A NOSOTROS NO NOS METAN EN ESO, LOS OTROS SI ANDAN EN ESO Y DE DAR CONFERENCIAS QUE VAN A HACER FRENTE COMÚN, NOSOTROS NO HACEMOS FRENTE COMÚN, MORENA TIENE SU PROPIA REPRESENTACIÓN, NO TIENE MÁS QUE A SU SERVIDOR DE PROPIETARIO Y EL LICENCIADO ROMÁN IBARRA DE SUPLENTE, NO SE PRESTA PROPIETARIO Y SUPLENTE COMO LO ESTÁN HACIENDO AQUÍ OTROS PARTIDOS, QUE SE SIENTAN JUNTOS Y QUE SIMULAN PELEARSE Y LUEGO, MACHUCHONAMENTE SE APAPACHAN, ENTONCES NOSOTROS QUEREMOS DEJAR CLARO EL ASUNTO DEL PRESUPUESTO, PORQUE MUCHOS SE ANDA DICIENDO EN LOS MEDIOS QUE EL DINERO, QUE EL PRESUPUESTO, QUE NO ALCANZA, QUE LOS LAUDOS, PERO TODOS DEBIERAN ASUMIR UN PLAN DE AUSTERIDAD, EN LOS TIEMPOS DE GUERRERO LO DEMANDAN, EL GOBIERNO MISMO DEL INSTITUTO, LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PORQUE NO ASUMEN UNA CORRESPONSABILIDAD EN ESE SENTIDO, MÁS LOS PARTIDOS QUE TIENEN UN DINERO QUE SE LES ESTÁ DANDO PARA COMPETIR EN LA ELECCIÓN, ES UN PUNTO A REFLEXIONAR DE LOS DEMÁS POR PARTIDOS POLÍTICOS QUE TIENEN 10 O 20 VECES MÁS DE LOS PARTIDOS QUE APENAS VAMOS A LA PRIMERA ELECCIÓN.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL MOVIMIENTO CIUDADANO, MANIFESTÓ: MOVIMIENTO CIUDADANO NO ESTÁ DE ACUERDO EN EL PLAN DE AUSTERIDAD DE VIDEGARAY, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN ESE PLAN DE AUSTERIDAD DE LO QUE SE HAN MANIFESTADO A NIVEL NACIONAL, POR AQUÍ SE HA EXPRESADO TAMBIÉN SOBRE ESE PLAN DE AUSTERIDAD, NOSOTROS SIMPLEMENTE RECLAMAMOS EL RECURSO PÚBLICO DE FINANCIAMIENTO A LOS PARTIDOS DE ACUERDO AL

MARCO DE LA LEY QUE SE APLIQUE, NADA MÁS, Y EN RAZÓN DE ESO PEDIMOS QUE SE HAGA LA EXIGENCIA DEL CUMPLIMIENTO, MOVIMIENTO CIUDADANO NO ESTÁ DE ACUERDO EN APROBAR UN PRESUPUESTO ASIGNADO PORQUE ES UNA TRAMPA, ESA REPRESENTACIÓN NO HA ESTADO EN LAS NEGOCIACIONES CON LAS INSTANCIAS DE GOBIERNO, NO SABEMOS EN EL FONDO CUÁL ES LA FINALIDAD Y EL OBJETIVO DE APROBAR Y AUTORIZAR PARA QUE LES PUEDAN PROPORCIONAR A ESTE CONSEJO GENERAL ESE RECURSO Y DESPUÉS HABLAR DE LA AMPLIACIÓN, ES UNA TRAMPA, CREO YO QUE PARA QUE PODAMOS IR JUNTOS Y ESTAR DE ACUERDO EN UNA PROPUESTA DE ESAS CARACTERÍSTICAS, NECESITA EL CONSENSO Y LA PARTICIPACIÓN AL MENOS DE ESTE PARTIDO PARA ESTAR EN LAS NEGOCIACIONES Y SABER LAS RAZONES PORQUE AL MENOS NO SABEMOS CUÁLES SON LAS RAZONES Y JUSTIFICACIÓN PARA PODER APROBAR UN ACUERDO DE ESTAS CARACTERÍSTICAS. -----

--- SEGUIDAMENTE, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, COMENTÓ: TIENE RAZÓN EL COMPAÑERO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, EN RAZÓN DE MANIFESTAR QUE ES UNA INSTRUMENTACIÓN DESDE EL SISTEMA DE GOBIERNO FEDERAL, HAY REPERCUSIONES EN LA ECONOMÍA DERIVADO DE UNA SERIE DE REFORMAS Y ESTO SE VINCULA O LO TRATAN DE VINCULAR CON LA SITUACIÓN DE NUESTRO ESTADO Y SUS INSTITUCIONES QUE HOY TIENEN UNA GRAN TAREA PARA SACAR ADELANTE EL PROCESO ELECTORAL, ES IMPORTANTE SABER PORQUE EL RECORTE PRESUPUESTAL YA SE LO ANUNCIARON AL ENCARGADO DE DESPACHO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PORQUE COMO GOBERNADOR LE QUEDÓ GRANDE, DICE UN COMPAÑERO REPRESENTANTE, LE QUEDARON GRANDES LOS ZAPATOS DE PAYASO NO LOS PUEDE ARTICULAR, PORQUE QUIÉN MANDA ES OTRO QUE APARENTEMENTE SALIÓ DE LA JUGADA, PERO DESDE YA TIENEN LOS HILOS BIEN AMARRADO Y DE UNA U OTRA FORMA ESTÁ CUIDANDO LA ADMINISTRACIÓN DE ESAS FINANZAS, SI ES NECESARIO A LO MEJOR HACER ESTOS COMENTARIOS DE UN FRENTE DE COINCIDAN ALGUNAS PLÁTICAS YO DIGO QUE LA PARTE POLÍTICA MÁS QUE ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA QUE CORRESPONDE A LA PERSONA QUE SE ESTÁ ENCARGANDO DE LA OFICINA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DE ESTARLAS CUIDANDO, NO LE INTERESA LA PARTE POLÍTICA, NO HA HABLADO MAS QUE, YO CREO QUE NI CON LOS QUE LO APOYARON PARA QUE LLEGARA A ESE ESPACIO, ENTONCES ESO ES PREOCUPANTE, CUANDO UN GOBERNANTE NO LLAMA A LA PARTE



POLÍTICA, A LOS ACTORES POLÍTICOS ESENCIALES QUE LE PERMITAN SACAR ADELANTE ESTE TIPO DE DETALLES, QUE POR QUÉ LE VAN A QUITAR, NO SÉ SI ME EQUIVOQUE ALREDEDOR DE CIENTOS DE 134.000 MILLONES DE PESOS QUE NO LE VA A LLEGAR A GUERRERO Y DERIVADO DE ESO YO TAMBIÉN TE LO QUITO, ESTA DIFÍCIL, DE BUENAS A PRIMERAS QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOS QUE YA TIENEN UN RATO DE REGISTRO Y LOS NUEVOS ESTÁ MUY CLARA LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA EN LA LEY CUALES SON SUS GARANTÍAS POLÍTICAS Y ECONÓMICAS EN FUNCIÓN DEL PRESUPUESTO PARA GARANTIZARLES SUS TRABAJOS ENCAMINADOS A LA CONQUISTA Y AL CRECIMIENTO DE SU PARTIDO, ENTONCES SÍ ES PREOCUPANTE NO POR LA PARTE DONDE UNA INSTITUCIÓN CIUDADANA QUE REPRESENTAN, SINO ES PREOCUPANTE LA ACTITUD DEL GOBERNANTE QUE NO LE INTERESA NI EN LO MÁS MÍNIMO LA PARTE POLÍTICA MUCHO MENOS LA CUESTIÓN ELECTORAL, PORQUE NO LO CONOCE, PORQUE NO SABE, NI COMO SE PAGA, NI CÓMO SE VENDE, NI NADA, ENTONCES SÍ, SI VAN A HACER ESTA CUESTIÓN, PUES ADELANTE NOSOTROS HEMOS INSTRUMENTADO COMPAÑEROS UNAS ACCIONES LEGALES Y ESPEREMOS QUE PEGUEN Y SI NO YA LOS ESTÁN CHICANEANDO POR ALLÁ, BUSCANDO OTRAS FORMAS DE CÓMO DARLES UNA SOLA SALIDA POLÍTICA Y NO JURÍDICA, ENTONCES ES PREOCUPANTE QUE ESTA INSTITUCIÓN EN LA CUAL ESTAMOS, PUES TAMBIÉN SE VEA MERMADO EN SUS FINANZAS PERO SI ES NECESARIO QUE HAGAN ACOTAMIENTO Y NO CAER EN EL MISMO DEBATE COMO EL DE HACE RATO, AHÍ SÍ SE REQUIERE DE HACER EQUIPO PARA EFECTOS DE CONSOLIDAR SU FUERZA COMO INSTITUCIÓN. -----

- - - SEGUIDAMENTE REPRESENTANTE DE MORENA, MANIFESTÓ: SOLAMENTE VOY HACER UNA PRECISIÓN, CUANDO SE REFIERE EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO A QUE YO REVELE O SUGERÍ UN PLAN DE AUSTERIDAD, ME REFERÍ AL ASUNTO DEL INSTITUTO Y DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE TIENEN LOS MAYORES RECURSOS EN ESTE PROCESO, DE NINGUNA MANERA ME REFERÍ YO AL ASUNTO DE VIDEGARAY, SE TERGIVERSAN LAS COSAS ALGO NO LES GUSTA, Y LO PRECISO PORQUE AQUELLO YA ES UN ASUNTO DE QUE AL PAÍS YA LO LLEVAN AL DESPEÑADERO CON TANTOS ERRORES QUE SE HAN COMETIDO.-----

- - - POSTERIORMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA MARISELA REYES REYES, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - -

- - - ACTO CONTINUO LA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL, MARISELA REYES REYES, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL CONSEJO GENERAL EL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE A ASUNTOS GENERALES. -----

- - - EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA PRESIDENTA, MANIFESTÓ: LES RECUERDO QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 16 ESTOS PUNTOS, LOS PUNTOS QUE SE INCORPORAN EN EL RUBRO DE ASUNTOS GENERALES TIENE QUE SER PUNTOS QUE NO REQUIERAN EXAMEN PREVIO DE DOCUMENTOS O QUE SEAN DE OBVIA Y URGENTE RESOLUCIÓN SOLAMENTE A MANERA DE PRECISIÓN EN TÉRMINOS REGLAMENTARIOS. -----

- - - EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, EN USO DE LA VOZ, COMENTÓ: EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE CONSEJO GENERAL, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL LA APROBACIÓN DE LOS PUNTOS GENERALES QUE HAN PLANTEADO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS: MORENA, MOVIMIENTO CIUDADANO, PARTIDO DEL TRABAJO, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y EL CONSEJERO ELECTORAL FELIPE ARTURO SÁNCHEZ MIRANDA, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO, APROBADO POR UNANIMIDAD, LOS PUNTOS GENERALES QUE SE VAN A TRATAR. -----

- - - SEGUIDAMENTE, EL REPRESENTANTE DE MORENA, MANIFESTÓ: EN CUANTO AL PRIMER PUNTO, YA LO TRAIGO ESCRITO, SOLAMENTE VOY A LEER SON DOS CUARTILLAS, PIDO COPIA CERTIFICADA DEL ACTA, COMISIÓN DE LA VERDAD POR EL CASO AYOTZINAPA, LA INSTANCIA DE PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA DEL ESTADO Y DEL PAÍS, YA NO LA PROCURAN NI LA IMPARTE, POR CIERTO LOS TRIBUNALES DEL PAÍS SE DENOMINAN DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y NOSOTROS CREEMOS QUE POR ESO NO LA IMPARTEN, PRETENDEN ADMINISTRARLA Y DE MUY MALA MANERA, LA JUSTICIA SE IMPARTE NO SE ADMINISTRA, LA PGR, LA FISCALÍA DE GUERRERO Y LOS TRIBUNALES ESTATALES Y FEDERALES NO SON YA NI UN REMEDO DE LA JUSTICIA, EMPEZANDO POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CUYOS MAGISTRADOS RESULTARON SER PALEROS DEL RÉGIMEN ACTUAL AL NEGARLE AL PUEBLO LA OPORTUNIDAD DE CONSULTAR, DE SER CONSULTADO SOBRE LA REFORMA ENERGÉTICA QUE PEÑA Y LOS ACHICHICLES DEL PACTO CONTRA MÉXICO HICIERON DE LOS ARTÍCULOS 25, 27 Y 28 CONSTITUCIONALES, CÓMO CREER EN

ESTAS INSTITUCIONES QUE ESTÁN CORROMPIDAS HASTA EL TUÉTANO, SE LES OLVIDÓ A QUIENES COMO LICENCIADOS EN DERECHO ALGÚN DÍA FUERON ESTUDIANTES Y EL IDEAL NO ERAN LOS CARGOS, SER JUEZ, SER MINISTERIO PÚBLICO, MAGISTRADO, PROCURADOR O FISCAL, SI NO EL IDEAL ERA LA JUSTICIA, FÍJENSE NADA MÁS, EL MANDAMIENTO 10 O EL PUNTO 10 DEL DECÁLOGO DEL ABOGADO DICE, HONRA TANTO A TU PROFESIÓN QUE EL DÍA QUE EN QUE TU HIJO TE PREGUNTE SOBRE SU DESTINO CONSIDERES UN HONOR PARA TI PREGUNTARLE QUE SE HAGA ABOGADO, YA LO TERGIVERSARON EN EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y EN ESTAS DEPENDENCIAS DE LAS QUE ESTOY HABLANDO, COMO EL PODER JUDICIAL, LA FISCALÍA GENERAL, DICEN HONRA TANTO A TU PROFESIÓN QUE EL DÍA EN QUE TU HIJO TE PREGUNTE SOBRE SU DESTINO, CONSIDERES UN HONOR PARA TI PROPONERLE QUE SE HAGA MAGISTRADO, ASÍ ESTÁN LOS PODERES JUDICIALES CONVERTIDOS EN AUTÉNTICAS AGENCIAS DE COLOCACIONES, CON MUY ESCASAS EXCEPCIONES LA MAYORÍA DE LOS MAGISTRADOS Y OTROS CARGOS MENCIONADOS SE PELEAN POR COLOCAR A SUS FAMILIARES, AMIGOS Y RECOMENDADOS EN LAS DEPENDENCIAS TANTO DEL PODER JUDICIAL, COMO EN OTRAS, ES UN MAL DEL MAGISTRADO ESTO O DE LOS EX MAGISTRADOS Y ENTONCES LOS VERDADEROS TALENTOS ESTÁN FUERA DE LA POSIBILIDAD DE ASUMIR LA RESPONSABILIDAD IDEAL DE LA JUSTICIA Y ES QUE POR TODOS LADOS PERMEA LA CULTURA DEL QUE NO TRANSA NO AVANZA Y COMO TODOS TRAEN COLA, CÓMO VA A HABER JUSTICIA EN ESOS, ASÍ DE ESA MANERA, NUNCA, POR ESO EL COMPROMISO DE MORENA HA HECHO POR LA VÍA DE SU PRECANDIDATO A LA GUBERNATURA PABLO AMILCAR SANDOVAL BALLESTEROS, ESTÁ REALIZANDO Y DICE ESTO ES IMPORTANTE PARA EL QUE SE GENEREN CONDICIONES, ACTUALMENTE PARA EL PROCESO ELECTORAL, QUE CUANDO LLEGUE AL GOBIERNO SE VA A CONSTITUIR LA COMISIÓN DE LA VERDAD PARA EL CASO DEL 26 Y 27 SEPTIEMBRE, QUE SEAN CIUDADANOS DE RECONOCIDA HONORABILIDAD Y TRAYECTORIA PROFESIONAL EN LA MATERIA PARA CONOCER LA VERDAD DE ESOS ATROCES Y ABOBINABLES HECHOS, ES POR ESO QUE DESDE MORENA CONSIDERAMOS QUE PROPUESTAS DE ESTA TALLA SI PUEDEN ABONAR A QUE SE GENEREN CONDICIONES PARA QUE HAYA ELECCIONES Y ADEMÁS SE DEFINA DESDE AHORA QUE LAS INVESTIGACIONES QUEDEN EN MANOS DE QUIENES LOS PADRES Y FAMILIARES DE TODOS LOS AGRAVIADOS Y DESAPARECIDOS

DECIDAN, ES DECIR, QUE ELLOS PROPONGAN DIRECTAMENTE A QUIENES PODRÍAN INTEGRAR ESTA COMISIÓN, NO HAY OTRO CAMINO LAS INSTITUCIONES YA NO SON CONFIABLES PARA ELLOS SE REQUIERE LA RENOVACIÓN TOTAL DE LA VIDA PÚBLICA PARA LOGRAR QUE SE HAGA JUSTICIA, ES POR ESO QUE NOSOTROS HACEMOS ESTA PROPUESTA, PORQUE VA ENCAMINADA A ABONAR A LAS CONDICIONES O QUE MEJOREN LAS CONDICIONES PARA EL PROCESO ELECTORAL, BIEN POR PABLO AMILCAR SANDOVAL BALLESTEROS PRECANDIDATO A LA GUBERNATURA DE GUERRERO POR MORENA. - - -

- - - SEGUIDAMENTE EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL FELIPE ARTURO SÁNCHEZ MIRANDA, MANIFESTÓ: INFORMO A USTEDES QUE EN CUMPLIMIENTO DEL CALENDARIO QUE SE APROBÓ PARA LLEVAR A CABO LAS CONSULTAS EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS ACATLÁN EN LAS 34 SEDES ACORDADAS, SE INICIÓ EL DÍA PRIMERO FEBRERO CONFORME FUE APROBADO EN SU MOMENTO POR ESTE CONSEJO GENERAL Y SE HAN ESTADO LLEVANDO A CABO LAS PLÁTICAS CONFORME AL CALENDARIO APROBADO, TAMBIÉN MANIFESTARLES QUE EL DÍA DE HOY, EXCEPTO EN LA COMUNIDAD DE TUXTEPEC, QUE ESTABA PREVISTA PARA ESTE 3 FEBRERO, ASÍ COMO LA DE POTRERILLO CUAPINOLE, ARROYO CUMIAPA Y YOLOXOCHITL, EN TUXTEPEC NO SE PUDO LLEVAR A CABO UNA CONSULTA EN ATENCIÓN A QUE LAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DEL INSTITUTO COMISIONADOS AL EFECTO SE PRESENTARON A LAS 11 DE LA MAÑANA DEL DÍA DE HOY, Y EL COMISARIO EL PRINCIPAL Y EL COMISARIO SUPLENTE, LES INFORMARON QUE LAS GENTES DE LA POBLACIÓN Y SUS DOS ANEXOS, ESTÁN ENTRETENIDOS EN ESTE MOMENTO EN LA FIESTA PATRONAL QUE ES EL DÍA SIETE Y QUE NO TENÍAN TIEMPO DE ATENDER A LA CONSULTA, A INSISTENCIA DE ELLOS, LES VOLVIERON A CITAR A LAS SEIS DE LA TARDE INDICÁNDOLES QUE IBAN A VOLVER A CONVOCAR A LAS CIUDADANAS Y A LOS CIUDADANOS PARA LLEVAR A CABO LA CONSULTA, ME INFORMA LA LICENCIADA BETSABÉ LÓPEZ LÓPEZ QUE ACUDIERON A LAS SEIS DE LA TARDE Y QUE TUVIERON LA MISMA RESPUESTA, QUE NO HUBO GENTE QUE ESTÁN MÁS INTERESADOS EN SUS FIESTAS PATRONALES QUE EN ATENDER A LA CONVOCATORIA QUE ELLOS MISMOS YA SE HABÍAN COMPROMETIDO A ACUDIR Y LEVANTARON DOS ACTAS FIRMADAS POR ESTOS FUNCIONARIOS Y POR EL PERSONAL EN EL QUE ADUCEN QUE NO TIENEN TIEMPO DE ESTAR DEDICÁNDOSE A LA CONSULTA Y CASI, CASI, COMO UN FAVOR AL INSTITUTO PROPUSIERON QUE SI QUISIÉRAMOS Y SE APROBARA,

ELLOS PUEDEN HACER, PUEDEN PARTICIPAR ALGÚN DOMINGO DESPUÉS DEL DÍA 10 FEBRERO, PERO ATENDIENDO AL CALENDARIO APROBADO POR ESTE CONSEJO GENERAL, YA SABRÍAMOS LA FECHA APROBADA QUE ES COMO LÍMITE 12 DE FEBRERO, LO PONGO A CONSIDERACIÓN DE USTEDES PARA LAS PROPUESTAS QUE PUDIERAN HABER EN SU CASO. -----

- - - SEGUIDAMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA, MANIFESTÓ: SOBRE ESTE PUNTO QUE PLANTEA EL SEÑOR CONSEJERO EN EL INFORME DENTRO DE LOS PUNTOS DE ASUNTOS GENERALES, QUE ES UN INFORME ECONÓMICO, QUE ES EL QUE NOS HACE EN FUNCIÓN AL CALENDARIO, SE INCORPORA NO TUVO MAYOR PROBLEMA PARA INCORPORARSE EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, EL PLANTEAMIENTO QUE HACE AL FINAL, YO CREO QUE TIENE QUE SER ANALIZADO EN SU MOMENTO EN LA COMISIÓN O AL SENO DEL CONSEJO GENERAL, ENTONCES ESE SERÍA EL PLANTEAMIENTO QUE SE PUEDA PLANTEAR AL INTERIOR DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE USOS Y COSTUMBRES DE LA CUAL FORMAMOS PARTE TODAS LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, AHÍ DEJO MI PARTICIPACIÓN SOBRE ESTE PUNTO. -----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, MANIFESTÓ: ÚNICAMENTE PRIMERO PREGUNTARLE AL SEÑOR CONSEJERO DON FELIPE, ESTAS MISMAS COMUNIDADES FUERON LAS QUE SE RECONSIDERARON Y ELLOS HICIERON LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE DE LAS FECHAS QUE PRETENDÍA REALIZAR O LLEVAR A CABO LA CONSULTA? -----

- - - SEGUIDAMENTE, EL CONSEJERO ELECTORAL, FELIPE ARTURO SÁNCHEZ MIRANDA, MANIFESTÓ: NO, ESTA COMUNIDAD ESTUVO DE ACUERDO EN LA FECHA PROPUESTA QUE FUE EL 3 FEBRERO DE 9 A 11 DE LA MAÑANA, Y LA COMUNIDAD QUE RECONSIDERÓ ATENDIENDO A SU PREGUNTA FUE LA DEL CARMEN, Y ESTE CONSEJO TUVO A BIEN MODIFICAR EL CALENDARIO Y POR ESA RAZÓN SE ANTICIPÓ EL DÍA PRIMERO, PERO ESTA ESTABA DIGAMOS EN EL ASPECTO NORMAL Y HABÍA SOLICITADO UNA RECONSIDERACIÓN. -----

PANAL: ENTONCES CONSIDERO QUE CON EL SENTIDO GARANTIZA QUE TIENE ESTE ÓRGANO ADMINISTRATIVO ELECTORAL, SE LES VA A DAR LA OPORTUNIDAD A LA CONSIDERACIÓN QUE ESTÁN PROPONIENDO DIGO, ESO INDEPENDIEMENTE MÁS ERA LA PREGUNTA QUE LA INTERVENCIÓN. -----

--- EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, COMENTÓ: MIENTRAS EXPONGO LES VOY A IR REPARTIENDO, PORQUE NOSOTROS ESTAMOS LUCHANDO POR LA DEMOCRACIA AUTÉNTICAMENTE, NO ME LO PROHÍBE EL REGLAMENTO VERDAD, YO CONSIDERO QUE LA CONSTITUCIÓN PREVÉ Y ESTABLECE QUE EL DERECHO DE VOTAR Y SER VOTADO ES LO MÁXIMO COMO CIUDADANO Y EN LA CONSTITUCIÓN DE GUERRERO ESE DERECHO SE LIMITA, POR QUÉ EN EL CASO PARA SER SERVIDOR PÚBLICO, EN LA CONSTITUCIÓN EL DERECHO DE VOTAR Y SER VOTADO ESTÁ LIMITADO, POR ESO NOSOTROS PLANTEAMOS Y USTEDES COMO CONSEJERAS Y CONSEJEROS DEBEN DE SALVAGUARDAR EL DERECHO QUE TIENEN LOS QUE NO HAN CUMPLIDO LOS 21 AÑOS Y YA TIENEN LA CIUDADANÍA A LOS 18 AÑOS, EL ASUNTO ESTÁ EN LOS REQUISITOS QUE PARA SER REGIDOR Y PARA SER DIPUTADO LO EXTIENDE HASTA LOS 21 AÑOS Y AHÍ ES DONDE LIMITA ESE DERECHO CONSTITUCIONAL DE VOTAR Y SER VOTADO, QUE DEBE DE NACER DESDE AQUEL MOMENTO YA PUEDEN VOTAR, ENTONCES YO PLANTEO AQUÍ AL INSTITUTO QUE SE TOMA EN CONSIDERACIÓN CON LA CONSTITUCIÓN LA LEY ELECTORAL Y TODO LO QUE DE ELLA EMANAN QUE VEAN LA MANERA DE CÓMO TUTELAR ESE DERECHO, QUE SE PLANTEEN EN UN MOMENTO DADO UNA REFORMA A LA CONSTITUCIÓN DE GUERRERO, DESDE ESTE INSTITUTO PARA QUE AQUELLOS CIUDADANOS DE 18 AÑOS QUE YA PUEDE VOTAR TAMBIÉN TENGAN ESE DERECHO DE SER VOTADOS, SI BIEN ES CIERTO QUE TODOS LOS CIUDADANOS DE 18 AÑOS Y HASTA LOS 20 CON 11 MESES Y 29 O 30 DÍAS, TIENEN EL USO DEL JUICIO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS, YO CREO QUE ES UN ASUNTO EN EL CUAL USTEDES DEBEN DE TUTELAR COMO INSTITUTO ESE DERECHO A VOTAR, POR ESO LO ESTOY PLANTEANDO DE ESA MANERA Y BUENO LO HICE DENTRO DE MI TIEMPO APROVECHANDO ESTO NO ES CAMPAÑA, SOY ABOGADO NO LO HARÍA EN PLENO INSTITUTO ELECTORAL, ESTO LO HACEMOS NOSOTROS DE MANERA COTIDIANA EN TODOS LADOS LO HAGO ASÍ, COMO LO ESTOY HACIENDO AQUÍ. -----

--- LA CONSEJERA PRESIDENTA, AGREGÓ: EN EL MISMO SENTIDO, SE TOMA NOTA DEL PLANTEAMIENTO QUE HACE, EN SU MOMENTO SERÁ ANALIZADO AL INTERIOR DEL CONSEJO AUNQUE UNA REFORMA CONSTITUCIONAL Y LEGAL QUE EXHIBA EN MATERIA ELECTORAL, TENDRÍA QUE PLANTEARSE DESPUÉS DE TERMINARSE EL PROCESO ELECTORAL. -----

- - - ACTO SEGUIDO, EL REPRESENTANTE DE MORENA, MANIFESTÓ: EN LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, SE PRETENDÍA LLEVAR A CABO ESA SESIÓN EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, COMO MORENA NOSOTROS NOS OPUSIMOS A QUE SE LLEVARA LA SESION PORQUE LA SEDE DEBE DE SER EN EL ESTADO DE GUERRERO, ENTONCES YA SE NOTIFICÓ A NUESTROS REPRESENTANTES DE LOS DISTRITOS 2 DE IGUAL 4 DE ACAPULCO Y 5 DE TLAPA, EN ESTE CASO EL 5 DE TLAPA, VAN A REALIZAR LA INSACULACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA EN IZUCAR DE MATAMOROS, Y EN LOS DISTRITOS 2 Y 4 EN CUERNAVACA HASTA AHORITA, SEGURAMENTE VAN EN EL CURSO DEL TIEMPO, O NO SÉ SI YA ESTÉN NOTIFICADOS LOS DEMÁS REPRESENTANTES DE MORENA Y NO SÉ SI DE LO DEMÁS PARTIDOS CONSIDERAMOS QUE USTEDES VAN A PARTICIPAR EN ESE PROCESO QUE DEBE DE SER EN GUERRERO, SI BIEN ES CIERTO QUE ESTÁN AUTORIZADAS LAS SEDES ALTERNAS, CONSIDERAMOS QUE SEA EN GUERRERO, NO QUEREMOS ALLÍ ALGUNA SUSPICACIA SE LLEGUE A DAR, ENTONCES ESE ERA EL PLANTEAMIENTO QUE SE HAGA UN EXHORTO AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y NO SE VAYAN A DEJAR AVASALLAR COMO EL ASUNTO DE LA BOLETA QUE SI, MIRE CONSEJERO, NO ME HAGA ESO PORQUE LO VOY A REPLICAR ALGUNAS COSAS YA SE HABÍAN DISCUTIDO, EL ASUNTO DE QUE NO SE VAYA A GENERAR EL ASUNTO DE LA DIFERENCIACIÓN O DISCUSIÓN EN EL ELECTORADO PORQUE LA BOLETA VA EN UN SENTIDO, ES MAS UN ASUNTO QUE DESDE ARRIBA SE DIRIGE POR TODA LA MERCADOTECNIA Y EL APARATO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE TIENE TELEVISA Y TV AZTECA PARA INDUCIR EL VOTO EN UN SOLO SENTIDO, OCUPANDO LA COMPRA DE TODO LO QUE TIENE EL APARATO DEL RÉGIMEN PARA INDUCIR EL VOTO, GUERRERO ES SOBERANO COMO LO DIJO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA, GUERRERO TIENE SU PROPIA ELECCIÓN, SI BIEN ES CIERTO ES COINCIDENTE VA HABER CASILLA ÚNICA, PERO LO DIGO AHORITA MENCIONÉ QUE NO SE VAYAN A DEJAR AVASALLAR PORQUE PARECE QUE NADA MÁS ESTÁN RATIFICANDO, NO TODOS, PERO SI LINEAMIENTO DEL INE, ENTONCES SI CONSIDERAMOS NOSOTROS QUE USTEDES NO SE DEJEN AVASALLAR EN ESE ASUNTO, LA INSACULACIÓN DEBE SER EN GUERRERO, TAL COMO LO DICEN EL ACUERDO EL DÍA 6 FEBRERO, PERO QUE USTEDES INTERVENGAN COMO INSTITUTO. -----

- - - EL REPRESENTANTE DEL MOVIMIENTO CIUDADANO, MANIFESTÓ: EN RAZÓN DE LA DISCUSIÓN PREVIA QUE SE HA TENIDO SOBRE EL

BLINDAR LA TRAYECTORIA O LA CERTEZA DE ESTE PROCESO ELECTORAL Y POR LA PRESUNCIÓN QUE EXISTE DE QUE ALGUNOS O ALGUNAS CONSEJERAS TENGAN ALGÚN ANTECEDENTE DE MILITAR EN ALGÚN PARTIDO POLÍTICO, YO QUISIERA PLANTEAR QUE LLEVÁRAMOS A UNA REUNIÓN DE TRABAJO PARA ANALIZAR Y REVISAR EL PUNTO Y DE ENTRADA PLANTEAR QUE SE GIRE EL OFICIO QUE TANTAS VECES SE PLANTEÓ EN REUNIONES DE TRABAJO PARA EL EFECTO DE QUE SE CRUCE LA INFORMACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL DE TODOS Y CADA UNO DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES DE LOS 28 CONSEJOS DISTRITALES Y EN RAZÓN DE LOS RESULTADOS DE ESE INFORME OJALÁ Y QUE SEA EXPEDITO POR LA URGENCIA QUE TIENE, ASÍ COMO EN LA RESOLUCIÓN QUE SE DIO LECTURA EN EL PRIMER O SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE TIENE QUE VER CON DOS CONSEJEROS, ASÍ DEBE DE HABER EXPEDITES EN LA INFORMACIÓN QUE VAMOS A REQUERIRLE AL INE A EFECTO DE TENER LA INFORMACIÓN Y DETERMINAR LO CONDUCENTE, YA SEA PARA INTEGRAR UN PROCESO INTERNO, INSTAURAR UN PROCEDIMIENTO INTERNO PARA AQUEL QUE RESULTARA O BIEN PARA QUE DE MANERA INMEDIATA ESTE CONSEJO GENERAL PUEDA RESOLVER LO CONDUCENTE. -----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EXTERNÓ: COMO YA LO MANIFESTAMOS AHORITA EN EL PUNTO QUE SE DESAHOGO, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE SE HAGA ESTE CRUCE DE INFORMACIÓN, INSISTO HAY QUE DARLE CERTEZA A LOS CONSEJEROS ESTÁN INTEGRANDO LOS CONSEJOS DISTRITALES Y BUENO ADEMÁS RESULTA UN POQUITO PREOCUPANTE Y LLAMA LA ATENCIÓN LO QUE EXPUSO EL LICENCIADO RUBÉN CAYETANO DECIR QUE AL PARECER SE SIENTE MUY PROTEGIDA LA PRESIDENTA DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, TAMBIÉN ES IMPORTANTE QUE USTEDES PONGAN ATENCIÓN EN ESTO, SUMADOS A LA PROPUESTA QUE HACE EL MAESTRO ZÚÑIGA. -----

- - - SEGUIDAMENTE, LA CONSEJERA PRESIDENTA, AGREGÓ: SOBRE LOS PUNTOS PLANTEADOS EN ASUNTOS GENERALES, YO PROPONGO QUE TODOS SE LLEVEN EN CONJUNTO A UNA REUNIÓN DE TRABAJO DEL CONSEJO GENERAL PARA DETERMINAR LO CONDUCENTE Y OFREZCO QUE PUEDA SER ESTA MISMA SEMANA, TENEMOS OTRA SESIÓN POR MANDATO JURISDICCIONAL EL JUEVES. -----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, MANIFESTÓ: ES QUE USTED YA ESTÁ HACIENDO LOS COMENTARIOS DE CÓMO VA A RESOLVER LOS ASUNTOS QUE SE PLANTEARON Y YO RESPETO ESO



QUIERO HACER EL COMENTARIO, DE QUE CITÓ PREVIAMENTE A LA EXPOSICIÓN DE LOS ASUNTOS QUE FUERAN DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN Y HAY UN PUNTO QUE ESTOY PLANTEANDO QUE SI LO ES, PORQUE PARA EL SÁBADO INCLUSO EL JUEVES CINCO, PERO QUE VA A PASAR CON EL ASUNTO DE LA INSACULACIÓN QUE ESTOY PRESENTANDO, ESE LO TIENEN QUE DECIDIR AHORITA PORQUE ES EL 6 FEBRERO, ES EL DÍA 6 FEBRERO, ENTONCES ESE ASUNTO SI ES PARA QUÉ SE ANALICE AHORITA Y SE VOTE AHORITA, PORQUE LA MISMA LEY LES FACULTA QUE LO PUEDAN HACER, YO LO PLANTEO DE ESTA MANERA Y NO LO VEAN ARRINCONAR PARA LA SIGUIENTE SESIÓN Y COMO HA PASADO CON EL ASUNTO ESTE QUE COMENTÉ DE LOS DINEROS A LOS PARTIDOS Y ES LA HORA QUE NO SE DICE NADA, ENTONCES QUE LO RESUELVAN, PIDO QUE SE ATIENDEN EL ASUNTO AHORITA, PORQUE SINO ALLÁ VAN ESTAR EN Y IZUCAR DE MATAMOROS Y CUERNAVACA LOS DEL INE Y USTEDES NI PÍO. - - - - -

- - - SEGUIDAMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA, AGREGÓ: SOBRE EL ASUNTO QUE PLANTEA EL SEÑOR REPRESENTANTE, PRIMERO EL ANÁLISIS QUE TENDRÍAMOS QUE HACER ES SI SE AJUSTA AL PLANTEAMIENTO QUE EN TÉRMINOS REGLAMENTARIOS ESTÁ PREVISTO DE NO REQUERIR ANÁLISIS PREVIO DE UNA DOCUMENTACIÓN, LA OPINIÓN DE LA DE LA VOZ TENDRÍA QUE REVISARSE EL CONVENIO EN MATERIA DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL, EL PROCEDIMIENTO DE LA INSACULACIÓN ESTÁ PREVISTO PARA EL SEIS Y 7, NO PODRÍAMOS ANALIZAR EL JUEVES TEMPRANO Y TENDRÍAMOS QUE IR A SESIÓN EL MISMO JUEVES, SERÍA EL OFRECIMIENTO O LO QUE PLANTEÓ QUE CONSIDERE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS DE QUE PUDIERA CONVOCARSE A REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA A LA SESIÓN EL JUEVES POR LA MAÑANA Y EL MISMO JUEVES POR LA TARDE EN UN ESQUEMA SIMILAR AL EJERCIDO HOY, PUDIÉRAMOS ESTAR SESIONANDO Y ESTARÍAMOS EN CUMPLIMIENTO DE DIGAMOS QUE LA RESOLUCIÓN CUALQUIERA QUE ÉSTA FUERA, FUERA OPORTUNA AL PLANTEAMIENTO QUE HACE EL SEÑOR REPRESENTANTE. - - - - -

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, JORGE VALDEZ MÉNDEZ, COMENTÓ: SI VALE LA PENA ANALIZAR ESTE ASUNTO, A LA LUZ DE NUESTRA LEGISLACIÓN A LA LUZ DEL CONVENIO, HAY QUE RECORDAR QUE UNA DE LAS INNOVACIONES DE ESTA REFORMA ELECTORAL ESTÁ EN EL SENTIDO DE QUE ES UNA ATRIBUCIÓN DEL INE LA INTEGRACIÓN DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, ESTO ESTÁ CLARO Y LA INSACULACIÓN ES PARTE DE LOS ACTOS QUE TIENEN QUE VER CON

LA INTEGRACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA, EN ESE SENTIDO SEGURAMENTE EL CONSEJO GENERAL DEL INE POR LAS SITUACIONES QUE PREVALECE EN NUESTRO ESTADO, SUPONGO, HAYA DETERMINADO DARLE UNA RESPUESTA PORQUE A LO MEJOR ASÍ SE DIO DE LAS JUNTAS DISTRITALES EN DONDE IBAN A DARSE ESTE TIPO DE EVENTOS, PERO BUENO SERÍA A LA LUZ DE NUESTRA LEGISLACIÓN A LA LUZ DEL CONVENIO Y EN EL PLENO CONOCIMIENTO DE QUE ES ATRIBUCIÓN YA DEL ÓRGANO NACIONAL ELECTORAL.-----

- - - ACTO SEGUIDO, EL CONSEJERO ELECTORAL, RENE VARGAS PINEDA, COMENTÓ: QUIERO ENTENDER QUE LA PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DE MORENA ES PARA QUE COADYUVEMOS EN EL PROCESO, COMO COADYUVAR ESTOY DE ACUERDO, ES EL INE QUIEN LO LLEVA, NO SÉ SI HAYA ALGUNA INVITACIÓN PRESIDENTA DE PARTE DE LA VOCALÍA, DONDE AL MENOS COMO UN ACTO DE PRESENCIA SERÍA SANO COADYUVAR EN ESAS TAREAS, AÚN CUANDO YA SON RESPONSABILIDADES DE INE, AUN CUANDO LA PROPIA REFORMA NOS ESTÁ OBLIGADO A TENER UNA MAYOR COORDINACIÓN AÚN CUANDO CADA UNO TIENE SUS ATRIBUCIONES BIEN DEFINIDAS, LA CONSEJERA PRESIDENTA HIZO UNA MOCIÓN PARA MANIFESTAR: -LO QUE ESTÁ PLANTEANDO EL SEÑOR REPRESENTANTE SEGÚN ENTENDÍ NO ES LA COADYUVANCIA QUE ESA ESTA PREVISTA EN EL CONVENIO, LO QUE ESTÁ PLANTEANDO ES UN EXHORTO PARA QUE LA INSACULACIÓN QUE SE PLANEA HACER FUERA DEL ESTADO DE GUERRERO SEA EN LA ENTIDAD- YO EN ESE SENTIDO COADYUVEMOS TAMBIÉN CON ESAS ACTIVIDADES Y SI HAY ALGUNA INVITACIÓN HAY QUE ATENDERLA Y SI NO LA HAY SABEMOS CUÁLES SON LAS ETAPAS DEL PROCESO ELECTORAL HAY QUE GENERARLA PARA QUE TAMBIÉN AL MENOS NOS TOMEN EN CUENTA. -----

- - - SEGUIDAMENTE, EL REPRESENTANTE DE MORENA, AGREGÓ: MAS A MI FAVOR, NI SIQUIERA LOS HAN INVITADO, QUE NUESTRAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA QUE LAS INTEGRA EL INE, EN LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR, AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS, ES ESO IRRESPONSABLE PLANTEARLO, O SEA LO ESTÁN SABIENDO PORQUE LO ESTOY PLANTEANDO, SI BIEN ES CIERTO QUE LE CORRESPONDE AL INE, PERO USTEDES NO ESTÁN DE MIRONES, USTEDES ESTÁN PARA COADYUVAR, AHORA, NECESITAN REVISAR EL CONVENIO? PARA UNA ACTIVIDAD TAN IMPORTANTE COMO ES LA INTEGRACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA Y PODER PLANTEAR UN EXHORTO? ES HASTA PÚBLICO, QUE SE QUIERA LLEVAR A UNA SESIÓN, UNA LLAMADA PARA PREGUNTAR COMO NOS OPUSIMOS NOSOTROS AL

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DECLAREN UN RECESO Y HÁBLENLE Y PREGÚNTENLE AL PRESIDENTE DEL CONSEJO LOCAL DEL INE, SI ES CIERTO QUE YA ESTÁN CITADOS, NO ESTOY MINTIENDO, LOS CONSEJOS 2, 4 Y 5 AL MENOS QUE MIS COMPAÑEROS REPRESENTANTES EN ESOS DISTRITOS NO ME ESTÉN DICHIENDO LA VERDAD, PERO INCLUSO YA HICE UNA DECLARACIÓN PÚBLICA EN ESE SENTIDO, DE QUE SE QUIEREN LLEVAR LA INSACULACIÓN FUERA DE GUERRERO, NO LE DA LEGITIMIDAD AL PROCESO, ESO MANDA UNA SEÑAL NEGATIVA PARA LA CIUDADANÍA, PARA EL ELECTORADO, POR ESO LO ESTOY PLANTEANDO DE ESA MANERA, QUE NO LA SAQUEN DE GUERRERO, HAY SEDES ALTERNAS LO ESTÁN HACIENDO ASÍ, PERO QUE SE SEA EN GUERRERO. -----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, JORGE VALDEZ MÉNDEZ, AGREGÓ: PARA ABUNDAR UN POCO LA INFORMACIÓN, LAS JUNTAS DISTRITALES DEL INE, QUE SON SEDES PARA EL PROCESO DE INSACULACIÓN, SI ESTÁN INVITANDO A LOS CONSEJOS DISTRITALES LOCALES PARA QUE ASISTAN, OBVIAMENTE AQUELLOS CONSEJOS DISTRITALES QUE SE INSCRIBEN DENTRO DE LAS GRANDES DEMARCACIONES DE LAS PROPIAS JUNTAS DISTRITALES O CONSEJOS DISTRITALES FEDERALES, SI HAY INVITACIÓN Y POR ESO MISMO, NOSOTROS TENEMOS CONOCIMIENTO DEL LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE VAN A LLEVAR A CABO ESOS EVENTOS, NO ES LA PRIMERA OCASIÓN QUE NOS ESTAMOS ENTERANDO, SABEMOS PERFECTAMENTE QUE ESO SE VA A DAR 6 Y 7, QUE EN PRINCIPIO ESTABA PLANTEADO PARA EL DÍA 6 EN SU PROPIO CALENDARIO DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL, PERO LAS CIRCUNSTANCIAS MISMAS OBLIGAN A QUE TAMBIÉN SE LLEVEN A CABO EN ALGUNAS POR ALGUNAS JUNTAS DISTRITALES EL DÍA 7, PERO VUELVO A INSISTIR SE ESTÁ CUMPLIENDO A CABALIDAD CON LO QUE ESTABLECIMOS EN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN, EN DONDE SE ESTÁ PARTICIPANDO DE PARTE DE LOS ÓRGANOS LOCALES, DISTRITALES EN TODOS LOS PROCEDIMIENTOS QUE SE ESTÁN DESAHOGANDO EN TORNO A LA INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA. -----

- - - ACTO SEGUIDO, EL CONSEJERO ELECTORAL, FELIPE ARTURO SANCHEZ MIRANDA, COMENTÓ: HAY EXPERIENCIAS DE QUE LA INSACULACIÓN EN PROCESOS ELECTORALES ANTERIORES SE HA LLEVADO A CABO FUERA DE LAS SEDES DISTRITALES, TENEMOS CASOS DE CUANDO SE CONVOCABA A LOS CONSEJOS A ACUDIR POR EJEMPLO AL CENTRO REGIONAL DE LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS Y AHÍ ACUDÍAN LOS CONSEJOS PARA SER PARTE DE LA

INSACULACIÓN Y ESO NUNCA LE RESTO LEGITIMIDAD AL PROCEDIMIENTO, AHORA ENTIENDO QUE TAMPOCO LE VA A QUITAR LEGITIMIDAD Y SE ESTÁ PROPONIENDO QUIZÁ PARA EVITAR ALGUNA INTERRUPCIÓN DE GRUPOS QUE ESTÁN MANIFESTÁNDOSE Y ESTÁN HACIENDO LO QUE ESTE A SU ALCANCE PARA OBSTRUIR EL PROCESO ELECTORAL. -----

- - - EN USO DE LA VOZ, LA CONSEJERA PRESIDENTA, COMENTÓ: DIGAMOS QUE EN AGREGADO A LO QUE REFIERE EL SEÑOR CONSEJERO, ESO ES UN ASUNTO QUE TODAVÍA QUEDÓ EN LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, QUE LA INSACULACIÓN SE PUEDA LLEVAR A CABO EN LOS CENTROS O PERSONALES Y LO TENGO MUY PRESENTE PORQUE ERA UNA DE LAS COSAS QUE HABÍA PEDIDO LAS ÁREAS TÉCNICAS DEL INE A LOS SEÑORES LEGISLADORES QUE LAS QUITARAN, QUE ERAN INOPERANTES, QUE EL CENTRO MÁS CERCANO ERA PRECISAMENTE EL MORELOS, Y EL OTRO ERA EN PUEBLA QUE ES DONDE TIENEN LOS CENTROS Y LOS SEÑORES LEGISLADORES DE LA MAYORÍA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS AQUÍ REPRESENTADOS LO DEJARON EN EL ASUNTO DE LA REFORMA SEGURAMENTE POR AHÍ SE ESTÁ ANALIZANDO LA POSIBILIDAD DE QUE LA INSACULACIÓN PUEDA REALIZARSE EN ESTOS CENTROS, PERO ADEMÁS NO ES UN ASUNTO QUE ESTE EN FIRME, TODAVÍA LO ESTÁ ANALIZANDO EL CONSEJO GENERAL DEL INE ME INFORMAN LAS ÁREAS TÉCNICAS. -----

- - - EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DE MORENA, COMENTÓ: LAMENTO NO COMPARTIR LO QUE USTED HA EXPRESADO CONSEJERA, INDEPENDIENTEMENTE DEL HACHAZO QUE LE TIRÓ A LOS PARTIDOS QUE APROBARON ESO, NOSOTROS NO HEMOS APROBADO NADA DE ESO, PERO SON SIMULTÁNEAS EL ACUERDO DE LA INSACULACIÓN, SON LAS JUNTAS DISTRITALES FEDERALES QUE VAN A ACTUAR DE MANERA SIMULTÁNEA LOS DÍAS QUE USTED HA PLANTEADO, NO ES ASÍ, YENDO A UN SOLO LUGAR, ESTÁ EL ACUERDO REVÍSENLO, AUNQUE ESTO DE REVÍSENLO LES VA A APARECER COMO ARGUMENTO PARA QUE DIGAN QUE HAY PARA DESPUÉS, EL ASUNTO ES IMPORTANTE DECLAREN UN RECESO EN TODO CASO, CUALES SON LAS PRISAS, PREGUNTEN EN EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL QUE ES LO QUE SE ESTÁ PLANTEANDO DENLE LEGALIDAD, CONTESTEN CON OBJETIVIDAD LO QUE YO ESTOY PLANTEANDO, NO ME PARECE QUE LO MÁS CONVENIENTE SEA LO QUE DICE EL CONSEJERO MIRANDA, DE QUE SEGURAMENTE ALGUNA PREOCUPACIÓN PUEDAN TENER, NOSOTROS ESTAMOS SESIONANDO

AQUÍ, NO TRATEN SIEMPRE DE ECHARLE LA CULPA A LA PROTESTA, AL MOVIMIENTO, PARA JUSTIFICAR O YA HAY LINEAMIENTO DEL INE DE QUE NO SE LE METAN TANTO USTEDES, ES ASUNTO DE QUE COADYUVEN PARA ESO ESTÁ EL CONVENIO, QUE NO LOS AVASALLEN O NO SE DEJEN AVASALLAR, COMÉNTENLO Y DEFÍNANLO BIEN, PORQUE EL ASUNTO SE VA A DESAHOGAR EL SEIS, ESTA TAMBIÉN PARA EL SIETE, PERO LOS DEL SEIS HABRÁN DESAHOGADO LA INSACULACIÓN DE FUNCIONARIOS DE CASILLA, PARA CUANDO USTEDES SESIONEN YA SERÁ TARDÍO, LES ESTAMOS DICIENDO QUE YA ESTÁN CITADOS NUESTROS REPRESENTANTES, LO DIGO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD PARA QUE ASÍ NO DIGAN, SI LES SIRVE ESA COMO PRUEBA DE PRESUNCIÓN.-----

- - - LA CONSEJERA PRESIDENTA, EN USO DE LA VOZ, AGREGÓ: HAY DOS PLANTEAMIENTOS EN LA MESA, UNO QUE HAGO YO DE DECIR QUE LO ANALICEMOS EN UNA REUNIÓN DE TRABAJO EL DÍA JUEVES POR LA MAÑANA.-----

- - - SEGUIDAMENTE, LA CONSEJERA ELECTORAL, ROSÍO CALLEJA NIÑO, COMENTÓ: CONSIDERO POR LOS TIEMPOS QUE YA ES EL DÍA 6, EL JUEVES QUE NO ESTEMOS REUNIENDO EL 5 Y SEGURAMENTE EL TRASLADO INDEPENDIENTEMENTE QUE SEA DENTRO O FUERA DEL ESTADO, REQUIERE QUE SE MOVILICEN NUESTROS CONSEJEROS DISTRITALES, YO CREO SI ES OPORTUNO DECLARAR UN RECESO, PARA QUE USTED COMO PRESIDENTA PUEDA COMUNICARSE CON EL VOCAL, PARA QUE NOS DÉ LUZ SOBRE ESTE TEMA SI EFECTIVAMENTE EN QUE LUGARES VA A SER LA INSACULACIÓN, TAMBIÉN POR EL ASUNTO DE QUE HAY VARIOS CONSEJOS DISTRITALES FEDERALES QUE COMPARTEN CON LOS DISTRITOS LOCALES Y VER DE QUÉ MANERA VAN A PARTICIPAR, LA LEY PREVÉ ÚNICAMENTE QUE VAMOS EN CALIDAD COMO DE OBSERVADORES PRÁCTICAMENTE Y NO ES TANTO PORQUE LE RESTE CERTEZA SALIR O NO DEL ESTADO PARA LO DE LA INSACULACIÓN, SINO TAMBIÉN COMO ÓRGANO LOCAL TENEMOS QUE TENER LA ATENCIÓN A PESAR DE QUE YA ESTÁN FIJADAS LAS FECHAS EN UN CALENDARIO PUES DE TENER LA INFORMACIÓN DE MANERA OPORTUNA CON LA CORTESÍA DE LAS FORMALIDADES CON EL VOCAL EJECUTIVO DE LA JUNTA LOCAL.-----

- - - EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, COMENTÓ: ADELANTO MI PARTICIPACIÓN DE UNA VEZ, PORQUE TENGO UN COMPROMISO EN EL INE, PUES MIREN, LA INSACULACIÓN ES PARTE DE LA CAPACITACIÓN, DEFINICIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA, ES LA COLUMNA VERTEBRAL DEL

PROCESO ELECTORAL, SIN DEMERITO DE LO QUE SE PLANTEA, LA INSACULACIÓN TIENE CIERTOS PATRONES QUE SE TIENEN QUE CUMPLIR, UNO DE ELLOS ES EL SORTEO DE LA LETRA, Y MAS ALLÁ DE DONDE SE TENGA QUE HACER, PERO ESTO SE REQUIERE DE CIERTAS CONDICIONES TÉCNICAS, DE MÁQUINAS, YO ESTOY DE ACUERDO QUE SE REVISE, SI NO ES HOY QUE SEA MAÑANA A TEMPRANA HORA PARA QUE SE TENGA QUE HABLAR CON EL VOCAL EJECUTIVO, NO ES SENCILLO CAMBIAR DECISIONES ALLÁ, PERO TAMPOCO ES QUE LOS DEJEMOS SOLOS PORQUE SI BIEN ES CIERTO QUE LA CAPACITACIÓN Y LA DEFINICIÓN DE FUNCIONARIOS VA A PASAR POR UNA ACTIVIDAD CENTRAL DE ELLOS, TAMBIÉN ES CIERTO QUE NO NOS LOS ESTÁN HACIENDO GRATIS, NOSOTROS TENEMOS QUE APORTAR UN DINERO Y TENEMOS QUE ESTAR VIGILANDO ATENTOS DE LO QUE SE HACE Y NO SE HACE, Y NO COMO PARTIDOS VAMOS A SOLTAR ESA PARTE, QUE DE ENTRADA YO VEO QUE NO HAY DISCUSIÓN, NO HAY ANÁLISIS, NO HAY DEBATE SOBRE ESAS PARTES COMO TAMPOCO SE NOS HA SUMINISTRADO DE SUFICIENTE INFORMACIÓN, NI SIQUIERA INCLUSO EN LA DEFINICIÓN DE LOS CAPACITADORES Y SUPERVISORES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DE LOS NUEVE DISTRITOS DEL INE EN GUERRERO, NO SÉ SI ES DESCOORDINACIÓN, SI ES DESINTERÉS DE ESTE CONSEJO, DESCORTESÍA O IRRESPONSABILIDAD INCLUSO DE UN ÓRGANO Y DE OTRO, EN QUE NOSOTROS EN LO PERSONAL, NO SE NOS HA INFORMADO ES UNA INFORMACIÓN QUE YO YA PLANTEE EN LA MESA DEL CONSEJO LOCAL DEL INE, QUE SE NOS DE LA RELACIONES DE LAS GENTES QUE SON O ESTÁN SIENDO SELECCIONADAS EN ALGUNOS DISTRITOS EN LA MAYORÍA CON EXCEPCIÓN DEL 7 QUE ESTABAN DEFINIENDO POR LAS CONTINGENCIAS, PERO QUE YA SE HA HECHO EL EXAMEN, PERO NO SABEMOS QUIÉNES SON, NO SABEMOS DONDE ESTÁN, NO SABEMOS LA CARGA DE TRABAJO DE LOS MISMOS, EN CUANTO A CASILLAS ELECTORALES, PORQUE EL MATERIAL CON QUE VAN A CAPACITAR ES JUSTAMENTE QUE VA SER DESPRENDIDO DE LA INSACULACIÓN, YO DIGO QUE SI HAY QUE PEDIR INFORMACIÓN Y HAY QUE TOMAR UNA DEFINICIÓN AL RESPECTO, SOBRE LA CUESTIÓN DE LA INSACULACIÓN Y SOBRE LA CUESTIÓN DE LA DEFINICIÓN DE LOS CAES, QUE YA LOS TIENE DEFINIDOS EN ESTE MOMENTO EL INE AL MENOS EN 8 CONSEJOS DISTRITALES Y ESTÁ EN PROCESO DE DEFINICIÓN DEL 7 QUE RECIÉN SE HA APLICADO EL EXAMEN, INSISTO, YO TENGO INTERÉS PORQUE ES LA COLUMNA LA CAPACITACIÓN Y DE AHÍ VAN A SALIR LOS FUNCIONARIOS QUE NO SABEMOS SI VA A HABER

TRICOLORS, AMARILLOS, AZULES, NO SE, NECESITAMOS REVISARLOS PORQUE ES PARTE DE LA IMPARCIALIDAD DE CUMPLIR CON LOS PRINCIPIOS RECTORES QUE RIGEN LA FUNCIÓN ELECTORAL, DE LO OTRO ES QUE DEBEMOS ESTAR INTERESADOS, INFORMADOS, PRIMERO, PORQUE SOMOS PARTE DE, Y EN SEGUNDO LUGAR PORQUE ESA CAPACITACIÓN A NOSOTROS TAMBIÉN NOS ESTÁ COSTANDO, NO ES EXCLUSIVA DEL INE, NOS ESTÁ COSTANDO A NOSOTROS, TODO LO QUE HACE EL INE, NO NOS LOS HACE DE GRATIS, NO LE VAMOS A ESTAR PAGANDO PARA QUE NOS NINGUNEE Y PARA DARLE FORTALEZA A UN ÓRGANO DISTINTO Y DESNATURALIZAR EL ÓRGANO NUESTRO, NO ESTOY DE ACUERDO CON ESO, ALGUNO DE USTEDES SI COINCIDEN, PUES YO NO INCLUYENDO LA DEFINICIÓN DE LA PAPELETA, PORQUE SI ES ESE EL CASO, NO TIENE RAZÓN INSISTO DE QUE USTEDES ESTÉN AQUÍ. -----

--- EL CONSEJERO ELECTORAL JORGE VALDEZ, MANIFESTÓ: YA BIEN LO DIJO EL LICENCIADO RAMIRO ALONSO, NO IMPORTA DÓNDE SE LLEVE A CABO EL PROCEDIMIENTO DE INSACULACIÓN, LO QUE IMPORTA ES QUE HAY DOS VARIABLES QUE LE DAN OBIAMENTE IMPARCIALIDAD A ESTO, ES EL MES Y LA PRIMERA LETRA QUE ES “V” Y “ENERO”, SON LOS FILTROS, PERO TAMBIÉN ES IMPORTANTE DESTACAR QUE PARTICIPACIÓN TENEMOS Y ES UNA PARTICIPACION MUY IMPORTANTE EN LOS RESULTADOS DE LA INSACULACIÓN, HAY QUE RECORDAR QUE TENEMOS UNA BASE DE DATOS QUE SE HA ESTADO YA FORMANDO, SE HA ESTADO ALIMENTANDO ESA BASE DE DATOS, CON TODOS AQUELLOS CIUDADANOS QUE ESTÁN IMPEDIDOS LEGALMENTE A FORMAR PARTE DE UNA MESA DIRECTIVA DE CASILLA, NO SOLAMENTE PARA QUE NO ESTEN ROJOS, AZULES, AMARILLOS, ETCÉTERA, SINO PARA QUE NO ESTÉN TODOS AQUELLOS QUE DICEN LA LEY QUE NO DEBEN DE ESTAR, AQUÍ LO IMPORTANTE ES QUE SI TENEMOS QUE EJECUTAR UN FILTRO QUE TENEMOS QUE FILTRAR TODOS ESOS INSACULADOS CON NUESTRA BASE DE DATOS PARA DETECTAR YA DESDE AHORA LOS IMPOSIBILITADOS LEGALMENTE A ESTAR FUNGIENDO COMO TALES, ESE SÍ ES UN APOORTE IMPORTANTE NO TANTO QUE TIENEN QUE TRASLADAR ALLÁ A MORELOS NO, QUE LOS FUNCIONARIOS QUE ESTÉN AHÍ, CUMPLAN CON LOS REQUISITOS TANTO PARA EL ÁMBITO FEDERAL, PERO SOBRE TODO PARA NOSOTROS EN EL ÁMBITO LOCAL, ESO SÍ ES IMPORTANTE. -----

--- ACTO SEGUIDO, LA CONSEJERA PRESIDENTA, COMENTÓ: HAY PLANTEAMIENTO LO QUE ME INFORMAN EN EL CASO DE LA JUNTA LOCAL ES QUE SE ESTABA PLANTEANDO ESTA RECONSIDERACIÓN

QUE POR CUESTIONES QUE YA CONOCEMOS EN RELACIÓN A LA SITUACIÓN QUE PRIVA EN EL ESTADO, ESTE PROCEDIMIENTO DE INSACULACIÓN SE PODRÍA LLEVAR FUERA DE GUERRERO, TAMBIÉN EN EL MARCO DE UN ACUERDO QUE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL APROBÓ PARA ESTE PROCEDIMIENTO Y OTROS PROCEDIMIENTOS QUE TUVIERAN QUE VER EN EL PROCESO ELECTORAL EN EL ÁNIMO DE NO RETRASAR LOS TRABAJOS, A RAÍZ ENTIENDO QUE ESTOS ARGUMENTOS YA SE PLANTEARON EN EL SENO DEL CONSEJO LOCAL DEL INE Y SE ESTÁ HACIENDO UNA PETICIÓN A LA AUTORIDAD DEL CONSEJO GENERAL DEL INE, DE RECONSIDERAR ESTA SITUACIÓN, EN ESE CONTEXTO YO HARÍA EL MISMO PLANTEAMIENTO, LA OTRA OPCIÓN ES IRNOS A REUNIÓN DE TRABAJO MAÑANA A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN INE-OPLES O PLANTEARLO NO COMO UN EXHORTO SINO COMO UNA PETICIÓN VÍA OFICIO DE QUE EN FUNCIÓN A LOS ARGUMENTOS AQUÍ VERTIDOS ENTIENDO QUE AL MENOS POR DOS REPRESENTANTES, NO SÉ SI SE SUMARIAN LOS DEMÁS REPRESENTANTES, PERO DEL PROPIO CONSEJO GENERAL QUE EN EL CASO DE LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS PUES NOSOTROS TENDRÍAMOS ESA FACULTAD DE CONSIDERAR DE PEDIR LA RECONSIDERACIÓN PARA QUE EN SU MOMENTO PUEDA SER RECONSIDERADA ESTA FACULTAD DE QUE LA INSACULACIÓN NO SE LLEVE FUERA DEL ESTADO DE GUERRERO, AUN CUANDO EXISTE UN ACUERDO QUE SUSTENTA ESTE PLANTEAMIENTO Y ESTÁ EN LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES ESTE ASUNTO DE QUE LAS INSACULACIONES PODRÁN REALIZARSE EN LOS CONSEJOS DISTRITALES O EN ESTOS CENTROS QUE YA REFERÍA EL MAESTRO Y QUE YA NO OPERABAN PERO PARA ESTE CASO PARECE QUE VAN A OPERAR ENTONCES ES EL PLANTEAMIENTO QUE HAGO A LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE PLANTEAR UN OFICIO EN DONDE SE SOLICITE LA RECONSIDERACIÓN DE LA INSACULACIÓN A QUE NO SE REALICE FUERA DEL ESTADO DE GUERRERO. -----

- - - SEGUIDAMENTE, LA CONSEJERA ELECTORAL, ROSÍO CALLEJA NIÑO, AGREGO: AQUÍ LO IMPORTANTE DIGO EN EL ÁMBITO DE LA COADYUVANCIA EN EL PROCESO ELECTORAL, ES PRECISAMENTE FORTALECER LOS LAZOS DE COMUNICACIÓN ENTRE EL INE Y EL ÓRGANO LOCAL, PORQUE ES INCONCEBIBLE QUE NOSOTROS VENAMOS A UNA SESIÓN Y NOS ESTEMOS ENTERANDO, TENEMOS MUCHÍSIMAS ACTIVIDADES, HAY ÁREAS ESPECIFICAS QUE DEBERÍAN DE ESTARNOS PRECISAMENTE MONITOREANDO ESOS DATOS



IMPORTANTES, ESAS FECHAS, ESOS LUGARES, PARA QUE NO SEA A TRAVÉS DE UN REPRESENTANTE O A TRAVÉS DE UNA NOTA PERIODÍSTICA QUE NOSOTROS NOS DEMOS CUENTA DE LO QUE ESTÁ PASANDO, SINO QUE DEBE DE HABER UN COMPROMISO MUTUO Y AHÍ ES DONDE YO DIGO DE LA AUTONOMÍA, PRECISAMENTE DE RESPETAR LO DEL CONVENIO Y LO QUE LA LEY ESTABLECE Y LO QUE CORRESPONDA, PORQUE NO ES DE QUE HABLE PRIMERO DAVID ALEJANDRO O LA PRESIDENTA DEL ÓRGANO LOCAL, SINO QUE TENEMOS DE TENER EL RESPETO COMO INSTITUCIONES COADYUVANTES EN EL PROCESO ELECTORAL, ESO ES ALGO QUE YO LO HE COMENTADO Y SI LES PIDO A LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES Y TAMBIÉN QUE NOSOTROS COMO COMISIÓN DE CAPACITACIÓN NOS APLIQUEMOS EN ESE SENTIDO Y VAYAMOS AL DÍA EN LA INFORMACIÓN PARA QUE NO NOS ESTÉ PASANDO ESTO, DE QUE PRÁCTICAMENTE NOS ESTAMOS ENTERANDO DE QUE SE VA EN EL PROCESO ELECTORAL, SI SON CUESTIONES LEGALES FUNDAMENTADAS DE ACUERDO, PERO YO CREO QUE SE TIENE QUE CORRER EL TRASLADO, LA CORTESÍA DE AVISAR POR LO MENOS A NIVEL DE PRESIDENTA DE CONSEJO Y YA ELLA TENDRÁ QUE BAJARNOS LA INFORMACIÓN, NO TENEMOS QUE RECURRIR A UNA LLAMADA PARA VER SI EL SEÑOR CONSIDERA COMUNICARNOS O NO, Y TAMBIÉN YO SI PIDO ESO, QUE A TRAVÉS DEL SECRETARIO EJECUTIVO, LE PONGAMOS ESE INTERÉS EN LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES Y ESTAR MONITOREANDO LA INFORMACIÓN YA SE LES HABÍA SOLICITADO, PERO CON TIEMPO QUE NOS MANDEN QUE NOS CORRAN UNA TARJETA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PARA QUE TENGAMOS ESAS FECHAS PRESENTES, DADAS LAS CIRCUNSTANCIAS QUE ESTAMOS VIVIENDO. -----

- - - SEGUIDAMENTE, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, COMENTÓ: LO QUE ACABA DE COMENTAR LA CONSEJERA ROSÍO, NOS HICIERON LLEGAR UN CALENDARIO ELECTORAL EL PUNTO MARCADO CON EL 34, DICE PRIMERA INSACULACIÓN REALIZADA POR LAS JUNTAS DISTRITALES DEL INE A LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES, 6 DE FEBRERO, TENEMOS CONOCIMIENTO DE CÓMO ESTÁ ESO PORQUE ESTA CALENDARIZADO TODO EL PROCESO, NO ES QUE NOS TENGAN QUE ESTAR DICIENDO CUANDO TENEMOS CONOCIMIENTO DEL TEMA, AQUÍ LO QUE ESTÁN PLANTEANDO ES LO QUE SE VA HACER SINO QUE NO SE HAGA FUERA DEL ESTADO, ESE ES EL PLANTEAMIENTO PERO, SI EL DE MORENA HIZO EL PLANTEAMIENTO CORRECTAMENTE EL ES INTEGRANTE Y

TAMBIÉN REPRESENTANTE ANTE EL INE ENTONCES NOSOTROS ESTAMOS PENDIENTES CON ESTA SITUACIÓN. -----

- - - LA CONSEJERA ELECTORAL, ROSIO CALLEJA NIÑO, COMENTÓ: NADA MÁS PARA PRECISAR TENGO CLARO LA FECHA, AL MODO, TIEMPO LUGAR A LAS FORMAS, PORQUE TENGO PRECISA LA FECHAS, PERO EL LUGAR, EL VOCAL EJECUTIVO SOBRE TODO EN EL MARCO DEL CONVENIO QUE TENEMOS, SE TIENEN QUE TRASLADAR CORTESÍA, ASÍ COMO NOSOTROS QUE PRECISAMENTE ESTARLES INFORMANDO TODOS LOS ACUERDOS, SON CUESTIONES DE FORMA QUE TENDRÍAMOS QUE VER, LAS FECHAS ME QUEDAN CLARAS, SON LAS FORMAS, SI USTEDES COMO REPRESENTANTES ANTE EL FEDERAL, PRECISAMENTE POR ESO EL SENTIDO DE LA OBSERVACIÓN, QUE LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES PRECISAMENTE HAGAN ESTO, ACOTEN Y TENGAN EL VINCULO DE INFORMACIÓN DIRECTA PARA QUE NOS DIGAN SE VA A IR EL PROCESO ANTES DE, O SEA LA FECHA ESTÁ CLARA YA HAY UN CALENDARIO, PERO VIENE CON NO LUGARES. -----

- - - EN USO DE LA VOZ, LA CONSEJERA ELECTORAL, ALMA DELIA EUGENIO ALCARAZ, COMENTÓ: CONSEJERA, LO QUE SE VE AQUÍ ES QUE TENEMOS QUE DISCUTIR, BUENO DEBATIR Y ANALIZA EL ASUNTO ENTONCES YO SI ME IRÍA POR SU PROPUESTA INICIAL DE QUE PUDIÉRAMOS CITARNOS MAÑANA A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN Y EXTERNEMOS TODO ESTO PARA PODER RESOLVER EN TIEMPO LA PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DE MORENA. -----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, JORGE VALDEZ MÉNDEZ, AGREGÓ: SOLO PARA ACLARAR, SI HUBO UNA INVITACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES CON FECHA, HORA Y TODO DONDE VAN A REALIZAR, INCLUSIVE TAN FUE INFORMADO E INVITADO EL CONSEJO DISTRITAL RESPECTIVO QUE YA ESTÁN LAS RUTAS DE TRABAJO, LOS EQUIPOS QUE VAN ASISTIR A LOS EVENTOS, PARA QUE SE LES DEN LOS VIÁTICOS, PERO EL PUNTO ES ESE, EL PUNTO QUE SE ESTÁ PLANTEANDO ES HACER UNA PETICIÓN EN EL SENTIDO DEL LUGAR DONDE SE VA A LLEVAR A CABO LA INSACULACIÓN SEA DENTRO DEL ESTADO, ES LO QUE ESTÁN PLANTEANDO, NO, Y QUE SE VA A HACER A TRAVÉS DEL OFICIO, LO OTRO ESTÁ CUBIERTO NOSOTROS ESTAMOS INFORMADOS, NUESTROS DISTRITALES ESTÁN INVITADOS, NUESTROS DISTRITALES ESTÁN YA PUESTOS PARA TRASLADARSE. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL, ROSÍO CALLEJA NIÑO, AGREGÓ: NO, NO EN ESE SENTIDO Y SI INSISTO EN LA CUESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN, LAS FORMAS, O SEA LOS CONSEJOS DISTRITALES, PERO NOSOTROS SOMOS PARTE DEL CONSEJO

GENERAL POR LO MENOS NO VAMOS ACUDIR, NO VAMOS A IR, PERO SI TENEMOS QUE TENER LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE TARJETAS, TENEMOS LAS ÁREAS, CADA UNA DE LAS ÁREAS QUE ESTÁN ATENDIENDO CADA UNO DE ESOS ASUNTOS, QUE SI ME CONTESTA EL CONSEJERO VALDEZ ES QUE SI LOS ÓRGANOS DISTRITALES, PERO YO NO ESTOY EN UN ÓRGANO DISTRITAL, O SEA OBEDEZCO O DEBO DE NUTRIRME DE LA INFORMACIÓN QUE SE GENERA AQUÍ SE NOS HACE LLEGAR A TRAVÉS DE UNA TARJETA, ES ESO Y ESO NOS EVITARÍA MUCHÍSIMO PROBLEMA PORQUE LAS ÁREAS TIENEN LA OBLIGACIÓN DE INFORMARNOS AL SENO DEL CONSEJO GENERAL, NADA MÁS PARA ESTAR ENTERADOS, NO PARA PARTICIPAR. -----

- - - SEGUIDAMENTE, LA CONSEJERA PRESIDENTA, AGREGÓ: LA PETICIÓN QUE LAS ÁREA TÉCNICAS PUEDAN INFORMAR POR TARJETA Y COMPARTIRLO CON LA SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS Y TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, PLANTEO NUEVAMENTE EL ASUNTO, O CAMINAMOS POR EL ASUNTO DE UN OFICIO O NOS VAMOS A UNA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN, DIGAMOS QUE DE ANTEMANO NO ESTARÍAMOS TRES CONSEJEROS MAÑANA, POR ESO ES QUE LO ESTOY PLANTEADO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN INE-OPLES. -----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, JORGE VALDEZ MÉNDEZ, COMENTÓ: QUIERO ABONAR A FAVOR DE QUE SE HAGA A TRAVÉS DE OFICIO YA, PORQUE ESTA ES LA FORMA MÁS RÁPIDA, TOMANDO EN CUENTA QUE YA ES EL DÍA 6 SE ESTÁN DANDO ESTOS HECHOS, PORQUE SI NOS VAMOS A LA COMISIÓN TODO ESTO SE RETARDA LA NOTIFICACIÓN, PROONGO LA PROPUESTA DE ACOMPAÑAR VÍA OFICIO DIRIGIDA A LA JUNTA LOCAL, ESTA SITUACIÓN.-----

- - - EN SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, EN USO DE LA PALABRA, MANIFESTÓ: SE SOMETE A LA APROBACIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS, LA PROPUESTA QUE HACE LA PRESIDENCIA DE ESTE CONSEJO EN EL SENTIDO DE SOLICITAR POR OFICIO AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL QUE CONSIDERE LAS SEDES PARA LLEVAR A CABO LA INSACULACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES EN LOS QUE SE PRETENDE SE REALICEN FUERA DE LA ENTIDAD FEDERATIVA, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO, LA SOLICITUD FUE APROBADA POR UNANIMIDAD. -----

- - - SEGUIDAMENTE, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, COMENTÓ: SEGUIDAMENTE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE, COMENTÓ: SOLICITO COPIAS CERTIFICADAS DEL ACUERDO 019/SO/03-02-2015, EN TRES TANTOS, Y

UNA CERTIFICACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE EL INSTITUTO. -----

- - - EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, COMENTÓ: YO CREO QUE A TODOS NOS INTERESA SABER YA POR PRECISIÓN LA INTEGRACIÓN DE LA ELECCIÓN DE LOS MUNICIPIOS, SE HAN ENCONTRADO DETALLES EN LA LEGISLACIÓN QUE SE TIENE EN CUANTO A EQUIDAD DE GÉNERO, EN CUANTO A LA COALICIÓN Y LA CANDIDATURA COMO HAY UNA SERIE QUE VA DAR LUGAR A LAS IMPUGNACIONES, POR LO TANTO YO SOLICITO TAMBIÉN PARA QUE EL ÁREA JURÍDICA, LE ECHE UN VISTAZO A ESAS CUESTIONES Y SE INSTRUMENTEN LINEAMIENTOS AL RESPECTO, PORQUE ESO SE QUEDÓ SUSPENDIDO EN INSTRUMENTAR LA CUESTIÓN DEL GOBERNADOR PORQUE URGÍA Y ES EL QUE SE HA RETRASADO MÁS Y LO HAN LLEVADO MÁS LEJOS, ENTONCES SI ME INTERESA ESA CUESTIÓN DE ESTABLECER E INSTRUMENTARSE LOS LINEAMIENTOS AL RESPECTO. -----

--- ACTO SEGUIDO, EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, EXTERNÓ: SOBRE EL MISMO PUNTO, HACER LOS LINEAMIENTOS EN UN FORMATO DIDÁCTICO PARA TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SI VAMOS EN CANDIDATURA COMÚN, COMO SE INTEGRAN LAS PLANILLAS MUNICIPALES, DISTRITALES, TODO ESO PARA EFECTOS DE QUE SEA MÁS PRÁCTICO, YA CON OLEGARIO TUVIMOS UNA PLÁTICA, INTERCAMBIAMOS OPINIONES Y CREO QUE ESTO AYUDA PARA QUE NO ESTEMOS A LA MERA HORA DEL REGISTRO CON DIFICULTADES Y MODIFICANDO LAS PLANILLAS DE QUE HAY QUE CAMBIAR AQUÍ, DE QUE HAY QUE CAMBIAR ALLÁ, ESO SE PRESENTA A LA HORA DEL REGISTRO, ENTONCES ME ADHIERO A LA PROPUESTA DE MARCOS.---

- - - LA CONSEJERA PRESIDENTA, MANIFESTÓ: SOBRE EL PUNTO YO SOLICITARÍA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS QUE PUDIÉRAMOS LLEVARLO AL SENO DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, QUE LAS ÁREAS JURÍDICAS Y LA DE CONSULTORÍA Y ASESORÍA JURÍDICA, PUDIERAN REVISAR LOS CRITERIOS QUE HAY AL RESPECTO, EN EL CASO DE MORELOS POR EJEMPLO, CREO QUE YA APROBARON UN ACUERDO EN ESE SENTIDO, HAY IMPUGNACIONES TAMBIÉN, ESTÁ POR DEFINIR LA SALA REGIONAL TAMBIÉN DE LA JURISDICCIÓN DE LA QUE FORMAMOS PARTE QUE PUDIERAN RETOMARSE.-----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, JORGE VALDEZ MÉNDEZ, EXTERNÓ: EN RELACIÓN A LA PROPUESTA Y QUE OBIAMENTE TAMBIÉN LA COMPARTO QUE ESTE GRUPO TÉCNICO DE ESTAS ÁREAS QUE VAN A

DAR RESPUESTA A ELLO, PUDIERAN EJERCITAR UN ESPECIE DE TALLER PARA QUE TAMBIÉN SE INVOLUCREN OTRAS ÁREAS QUE TIENEN QUE VER CON LOS CÓMPUTOS DISTRITALES, ETCÉTERA, EN CASO DE COALICIONES. -----

--- AGOTADOS QUE FUERON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE, SIENDO LAS VEINTIDOS HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS DEL PRESENTE DÍA, MES Y AÑO, FORMULÁNDOSE EL ACTUAL DOCUMENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, POR ANTE EL SECRETARIO EJECUTIVO QUIEN DA FE. -

----- DOY FE -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL  
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL  
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**C. MARISELA REYES REYES**

\_\_\_\_\_  
**C. ALMA DELIA EUGENIO ALCARAZ  
CONSEJERA ELECTORAL**

\_\_\_\_\_  
**C. ROSIO CALLEJA NIÑO  
CONSEJERA ELECTORAL**

\_\_\_\_\_  
**C. JORGE VALDEZ MÉNDEZ  
CONSEJERO ELECTORAL**

\_\_\_\_\_  
**C. LETICIA MARTÍNEZ VELÁZQUEZ  
CONSEJERA ELECTORAL**

\_\_\_\_\_  
**C. RENÉ VARGAS PINEDA  
CONSEJERO ELECTORAL**

\_\_\_\_\_  
**C. FELIPE ARTURO SÁNCHEZ MIRANDA  
CONSEJERO ELECTORAL**

\_\_\_\_\_  
**C. VALENTÍN ARELLANO ÁNGEL  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
ACCIÓN NACIONAL**

\_\_\_\_\_  
**C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHAVEZ  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

---

**C. RAMIRO ALONSO DE JESÚS  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

---

**C. MARCOS ZALAZAR RODRIGUEZ  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
DEL TRABAJO**

---

**C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

---

**C. ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA.  
REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO  
CIUDADANO**

---

**C. GERARDO ROBLES DÁVALOS  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
NUEVA ALIANZA**

---

**C. RUBÉN CAYETANO GARCÍA  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
MORENA**

---

**C. VÍCTOR MANUEL MORALES VENTURA  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
HUMANISTA**

---

**C. BENJAMÍN RUIZ GALEANA  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
ENCUENTRO SOCIAL**

---

**C. RICARDO ÁVILA VALENZO  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
DE LOS POBRES DE GUERRERO**

---

**C. PEDROPABLO MARTINEZ ORTIZ  
SECRETARIO EJECUTIVO**

**NOTA:** LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL IEPC DE FECHA 3 DE FEBRERO DE 2015.